

Comparative Cultural Studies

European and Latin American Perspectives



8
2019



Comparative Cultural Studies

European and Latin American Perspectives

Discriminación y comunicación

8 - 2019



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE COAHUILA
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN



Todos los textos que conforman el presente número monográfico de la revista *Comparative Cultural Studies - European and Latin American Perspectives*, han sido dictaminados por pares académicos en un sistema de doble ciego.

Revista cofinanciada por la Università di Firenze (Italia) y la Universidad Autónoma de Coahuila (México).

ISSN 2531-9884

ÍNDICE

FRANCESCO GERVASI, GABRIEL PÉREZ SALAZAR, <i>Introducción. Discriminación y comunicación: algunas reflexiones teóricas</i>	5
--	---

ARTÍCULOS

CYNTHIA PECH SALVADOR, MARTA RIZO GARCÍA, <i>Comunicación y discurso cotidiano: Discriminación y violencia en torno al ser mujer indígena en México</i>	17
MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO, <i>Discriminación, imagen y sexismo en la prensa mexicana</i>	31
NORMA PATRICIA SEPÚLVEDA LEGORRETA, <i>Descortesía, agresión y violencia verbal en tres sitios de noticias en Facebook. Opiniones en torno al discurso discriminatorio</i>	45
DIEGO NOEL RAMOS ROJAS, <i>Estrategias discursivas de exclusión hacia la población migrante en los foros televisivos: estudio comparativo de dos casos</i>	57
ENRICO GALLERANI, MARTINA BELLUTO, <i>“The Commission”. La comunicazione su due binari paralleli</i>	71
CARLO OREFICE, MARCO BETTI, NICOLINA BOSCO, <i>Processi di inclusione e di esclusione nelle scuole multiculturali. Un’indagine preliminare nel territorio toscano</i>	83
JOSÉ MANUEL ROMERO TENORIO, DAVIDE RICCARDI, ADRIANO DÍEZ JIMÉNEZ, <i>La colonialità del potere nei mezzi di comunicazione colombiani. Il caso dello sbiancamento nei telegiornali di RCN</i>	93

RESEÑAS

Simona Scotti, Emanuela Claudia del Re (coord.), <i>Spirito&Spirits. Religioni e Lifestyles</i> (FRANCESCO GERVASI)	105
Steven Pinker, <i>In difesa della ragione, della scienza, dell’umanesimo e del progresso</i> (GIOVANNA CAMPANI)	107
Stefano Pasta, <i>Razzismi 2.0. Analisi socio-educativa dell’odio online</i> (SARA GUIRADO)	111

Biographies	113
-------------	-----

Introducción

Discriminación y comunicación: algunas reflexiones teóricas

FRANCESCO GERVASI¹, GABRIEL PÉREZ SALAZAR²

¹ Profesor-investigador de tiempo completo, Universidad Autónoma de Coahuila, correo: <francescogervasi@uadec.edu.mx>

² Profesor-investigador de tiempo completo, Universidad Autónoma de Coahuila, correo: <gabrielperezsalazar@gmail.com>

El presente número de la revista *Comparative Cultural Studies - European and Latin American Perspectives* se enfoca en una temática muy importante, tanto desde el punto de vista académico como el social: las relaciones entre discriminación y comunicación, y, más específicamente, en cómo se expresa la discriminación en los principales actos comunicativos, cara a cara y masivos.

Antes de recordar brevemente algunas de estas formas de expresión, vale la pena definir, de manera individual, los dos conceptos que conforman la relación objeto del presente número monográfico, empezando por el de discriminación.

1. Qué es la discriminación

Para poder entender en qué consiste la discriminación, tomaremos como punto de partida el concepto de racismo, que podemos definir como “un sistema social de desigualdad «étnica» o «racial»” (Van Dijk, 2005, p. 36) que está conformado por dos componentes principales, es decir uno social y uno cognitivo. El primero se refiere a las prácticas discriminatorias que se dan tanto en el nivel macrosocial (como consecuencia de la acción de instituciones, organizaciones, leyes, etc.) como en el micro (en las interacciones de la vida cotidiana). La dimensión cognitiva, en cambio, hace referencia a los estereotipos, prejuicios e ideologías que:

explican por qué y cómo las personas tienen prácticas discriminatorias en un primer momento, por ejemplo, porque piensan que los «otros» son inferiores (menos inteligentes, menos competentes, menos modernos, etc.) o que tienen menos derechos, o que «nosotros» tenemos prioridad para obtener una vivienda o un trabajo. (Van Dijk, 2005, pp. 36-37)

En otras palabras, la dimensión cognitiva tiene que ver con las creencias, ideologías, actitudes, valores y leyes que los grupos mayoritarios utilizan para justificar los actos discriminatorios en contra de los grupos minoritarios (Wieviorka, 2009, p. 72). No siempre los estereotipos y prejuicios se convierten en actos concretos (en discriminación), en el sentido que una persona puede tener ciertos prejuicios con respecto a un grupo mino-

ritario, que nunca expresará a través de comportamientos (Solís, 2017, p. 28). Entonces, acercándonos a la definición de discriminación, podemos sostener que esta última, al contrario de los componentes cognitivos del racismo, representa siempre “una conducta real” (Giddens, 2006, p. 474). Como es mencionado por Véronique De Rudder, Christian Poirer y François Vourc’h (2010), “Al hablar de discriminación, nos ubicamos en el campo de los actos, de los hechos y de su interpretación más que en el de las opiniones, las representaciones o los estereotipos” (p. 90).

Con base en lo anterior, podemos definir la discriminación como un “trato diferencial y desigual de personas o grupos por sus orígenes, sus pertenencias, sus apariencias (físicas o sociales) o sus opiniones, reales o imaginarias” (Taguieff, 1999, p. 112). La discriminación, por lo tanto, vale la pena repeterlo, es un acto concreto que, utilizando como pretextos tanto las características físicas como las culturales, tiene consecuencias concretas en la vida de las personas afectadas, llegando a “dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez Zepeda, 2006, p. 26). Regresando a la relación entre racismo¹ y discriminación, entonces, podemos sostener que esta última representa el conjunto de “manifestaciones concretas” a través de las cuales se expresa el primero (Quintero, 2010, p. 12). Los actos discriminatorios pueden ser institucionalizados o informales, donde los primeros tienen que ver con prácticas “que se cristalizan en las normativas de las organizaciones públicas y privadas” (Solís, 2017, p. 30) como, por ejemplo, en el caso del *apartheid* en Sudáfrica; mientras que la discriminación informal se refiere a aquellos actos que, aun basándose en formas de prejuicios y estereotipos aceptados de manera generalizada en una determinada sociedad, no tienen “un respaldo formal de las instituciones” (Solís, 2017, p. 30). Otra importante distinción analítica relativa al concepto de discriminación es la que plantean Véronique De Rudder, Christian Poirer y François Vourc’h (2010, p. 90), quienes sostienen que este fenómeno puede expresarse de manera tanto directa como indirecta. La discriminación directa “es inmediata e intencional”, en el sentido que “su función y su efecto es mantener o reforzar, sin tapujos, la inferioridad y la subordinación de los minoritarios”, mientras que la indirecta tiene que ver con un “trato formalmente igualitario pero que acaba estableciendo, cumpliendo o ratificando la desigualdad” (p. 90). Una de las principales características de la discriminación indirecta es que es muy difícil determinar si el sujeto que discrimina es consciente de que un cierto acto es discriminatorio, como, por ejemplo, cuando se prefiere “ofrecer trabajo directamente a los conocidos en vez de publicar un aviso” (p. 91). Es un tipo de discriminación cuya intencionalidad no siempre queda clara; por lo tanto, como sugieren estos dos autores, cuando se da, lo importante no es determinar si existe o no intencionalidad, sino concentrar la atención en sus consecuencias, obligando “a corregir, *volens volens*, la desigualdad producida y averiguada, previendo sanciones solamente en caso de una negativa” (p. 91).

Una última importante característica de la discriminación que hay que destacar es que es un fenómeno estructural, “porque permea todas las maneras en que nos relacionamos, tanto en lo público como en lo privado” (Solís, 2017, p. 7). Más específicamente, según Solís (Solís, 2017, pp. 33-38) el carácter estructural de la discriminación implica que 1) es un fenómeno que se basa y legitima en un orden social caracterizado por la presencia de

¹ Concebido como un “un sistema social de desigualdad «étnica» o «racial»” (Van Dijk, 2005, p. 36), es decir una forma de dominación que se puede basar tanto en las diferencias biológicas como en las culturales.

relaciones de poder asimétricas; 2) la discriminación tiende a manifestarse en la vida de las personas discriminadas tanto a lo largo del curso de sus vida, como en aquellas de sus hijos durante varias generaciones (acumulación de desventajas); 3) además, la discriminación tiene consecuencias macro-sociales “en los ámbitos del disfrute de los derechos y la reproducción de la desigualdad social” (Solís, 2017, p. 38).

2. El concepto de comunicación

Después de haber explicado qué entendemos por discriminación, ahora concentraremos la atención en la comunicación, destacando que este término se refiere a un fenómeno que, como ocurre con cualquier otro dentro de las Ciencias Sociales cuando se le trata de definir, esto resulta tanto indispensable como imposible. Decimos esto último en función de las múltiples caracterizaciones que de ella se han hecho, en los cerca de 100 años que abarca su estudio. Por supuesto que se ha dicho qué es la comunicación, el problema radica en su dispersión y la falta de consensos.

Ya desde hace casi 60 años, Newman planteaba una dificultad similar:

El concepto de comunicación es tan inherentemente diverso y amplio, que a) cualquier intento por llegar a una determinación completa de su significado, no tendrá una aceptación generalizada y b) cualquier intento por explicarlo en toda su extensión, daría como resultado un mapa tan específicamente detallado, como lo es el territorio que pretende representar, y sería por lo tanto inútil. (1960: 119)

Este autor propone que, si acaso es posible una definición, ésta debe ser de tipo descriptiva y pragmática; es decir, una que sin importar los antecedentes formativos y el área en la que se desenvuelven quienes la empleen, permita un diálogo inteligente entre ellos. No es de sorprender que se trate de una noción que, como ya adelantábamos, haya sido abordada en numerosas ocasiones y que siga causando controversia en varios de sus aspectos específicos. No obstante, repasar algunos de los caminos que han sido tomados en la búsqueda por llegar a un entendimiento compartido de lo que es la comunicación, puede permitirnos identificar algunos de sus componentes esenciales y que podrán ser reconocidos en los procesos de comunicación en los que la discriminación está involucrada.

En el trabajo de Ferrer encontramos un amplio recorrido por las definiciones más importantes sobre la comunicación, en el que destaca un detallado análisis etimológico de la palabra misma, que puede brindarnos algunos asideros básicos:

En unos apuntes dedicados por mi maestro Arrigo Coen Anitúa, precisa éste el camino filológico de la voz latina *munus* hasta la palabra comunicación [...] El prefijo *com-*, con asimilada la *n* a la *m* del radical, más *mun (us)* –servicio civil, aportación– más *-is*, suman *communis*, común, lo perteneciente a todos o a muchos; lo corriente, lo aceptado o frecuente, hasta encerrar la idea básica de intercambio [...] Esta trama de significados conduce a comunicar, comunicarse y comunicación, término este último que explica a los otros, en su confluencia esencial: tener o poner en común. (Ferrer, 1997: 30)

Si comunicar implica esencialmente *poner en común*, entonces tal es la noción de la que partimos en el presente número, a partir del abordaje de problemáticas sociales sumamente complejas, en las que el *otro* es puesto en una situación de desventaja e incluso se

le llega a despojar por completo de toda humanidad, a través de discursos y otras acciones en las que hay la transmisión de sentidos y significados.

Resulta virtualmente imposible, en este momento de la disciplina, intentar siquiera contabilizar cuántas definiciones se han hecho sobre la comunicación. A mediados de la década de 1970, tan solo a partir de los artículos publicados hasta entonces en el *Journal of Communication*, Dance y Larson (1976) identificaron 126 distintas. Sin embargo, una mirada sistemática a este y otros trabajos, nos permite identificar tres elementos destacados en las formas en que se le ha descrito: la comunicación como un proceso de características transaccionales y simbólicas.

Hablar de la comunicación como un proceso implica concebir una serie de estados en constante transformación, en los que el principio y el fin de todo acto comunicativo no son más que abstracciones de carácter metodológico (Berlo, 2004). Incluso en una breve conversación entre dos personas en la que se intercambian unas pocas palabras, están implícitos otros momentos y consideraciones, que incluyen aspectos como las interacciones que tales sujetos han tenido (o no) con anterioridad, las mutuas identificaciones que surgen incluso antes de que cualquiera de los participantes abra la boca, el código que comparten, y así un largo etcétera. Lo que queda en la memoria de cada uno de ellos, las interpretaciones posteriores elaboradas a la luz de nuevos acontecimientos, y ni se diga del intercambio entre hablante y oyente; todo ello da cuenta de la comunicación como un proceso.

Este proceso implica un intercambio, una serie de transacciones que involucran códigos y estructuras de distinta naturaleza. La interacción social, es pues, un fenómeno inherentemente comunicativo. Toda relación entre dos o más sujetos, puede ser entendida a partir de un ir y venir de sentidos, de interpretaciones, de intenciones y de información que conducen, de una o de otra manera, a alguna puesta en común.

En situaciones comunicativas que tienen lugar en un tiempo y espacio compartido (lo que comúnmente se llama *cara a cara*), además de la lengua, existen una gran cantidad de elementos significantes que entran en juego. Los gestos, la proxémica, las señales corporales (voluntarias o no), la entonación y otros elementos similares contribuyen a lo que Winkin (1990) denomina *comunicación orquestal*. Lo que se comunica no es sólo lo que se dice, sino también cómo se dice, en qué contexto y, si hacemos eco de McLuhan (1994), incluso a través de qué medio se realiza, cuando es tal el caso. En torno a dichos medios podemos decir que, mientras menos canales perceptuales impliquen, mayor es la probabilidad de que información importante se pierda en el proceso. Por ejemplo, en una carta, los interactuantes están limitados a los signos y significantes que es posible plasmar en una hoja de papel; lo cual no impidió durante siglos recurrir a artificios que buscaran trascender dichas limitaciones a través, por ejemplo, de perfumes o de resaltar un pliegue arrugado como resultado de una lágrima derramada sobre ella. La necesidad humana de llegar a la ya mencionada puesta en común con la mayor intensidad posible, ha llevado siempre al desarrollo de estructuras expresivas que trascienden las constricciones del medio, de tal forma que en la comunicación digital se han creado emoticones, que hoy en día se convierten en *emojis* en nuestros dispositivos móviles y que aportan sentido a lo que los textos dicen.

De esta manera, la comunicación implica, al menos en parte, el empleo de un conjunto de códigos simbólicos, es decir, de recursos expresivos basados en signos cuyo significado es tanto arbitrario como socialmente establecido. Nwankwo (1973: 201) habla de que el uso de símbolos implica la construcción de significados que no pueden ser deducidos

de forma directa del contexto de una situación determinada, sino que aluden al marco cultural y a las experiencias previas que tienen como antecedente. Estos elementos forman parte de un sistema simbólico, en el que este autor identifica tres componentes esenciales: el contenido (el conocimiento socialmente construido y acumulado), la estructura (la organización de este contenido) y el proceso (los actos simbólicos que relacionan entre sí a distintas unidades de contenido simbólico).

3. Comunicación y discriminación

En este último apartado, nos centraremos en el papel que tiene la comunicación en la reproducción y difusión de la discriminación. El punto de partida para poder abordar esta temática es que los “discursos son prácticas sociales” (Van Dijk, 2005, p. 36), en el sentido que:

Los prejuicios e ideologías étnicas no son innatos, y no se desarrollan espontáneamente en la interacción étnica. Se adquieren y se aprenden, y esto sucede generalmente a través de la comunicación, es decir, a través del texto y la charla. De la misma forma, en sentido inverso tales representaciones mentales racistas típicamente se expresan, formulan, defienden y legitiman en el discurso y pueden por lo tanto reproducirse y compartirse dentro del grupo dominante. (Van Dijk, 2010, p. 104)

El discurso, concebido como práctica social, es decir como un fenómeno que tiene consecuencias concretas en la vida de las personas, entonces, tiene un papel fundamental en la reproducción, difusión y legitimación de todos aquellos prejuicios y estereotipos que, en una determinada sociedad, producen las diversas formas de discriminación en contra de los diferentes grupos minoritarios. Discriminar un grupo minoritario en el discurso implica, entre otras cosas, alimentar aquel mecanismo de “acumulación de desventajas” que, como hemos visto, caracteriza la discriminación estructural. La reproducción de la discriminación se da tanto en la comunicación cara-a-cara (verbal, no-verbal y escrita) de la vida cotidiana, como en los contenidos de los medios masivos de comunicación, y, en estos últimos, tiende a manifestarse, principalmente:

En la manera en que los grupos víctimas del racismo son tratados por los medios de comunicación en la televisión, en el cine, o en la publicidad, cuando son olvidados u ignorados, como “El hombre invisible” del bello libro de Ralph Ellison (1952), presentados de una manera particularmente negativa o, a la inversa, estetizados de una manera que puede poner el acento en características físicas particulares. (Wieviorka, 2009, pp. 83-84)

Estas imágenes estereotipadas de las minorías, difundidas en los medios masivos, pueden tener un gran impacto en el público por tres principales razones:

- 1) Por la falta de fuentes alternativas a las cuales los integrantes de las audiencias puedan y quieran acceder;
- 2) Porque los grupos minoritarios no tienen bastante poder para oponerse a la información sesgada que, sobre ellos, se produce en los medios masivos de comunicación;
- 3) Porque “los disidentes «antirracistas» tienen poco acceso a los medios de comunicación” (Van Dijk, 2005, p. 38) y, por lo tanto, la información que el público recibirá es unilateral.

La comunicación masiva, por su alcance y por los motivos arriba mencionados, representa, por lo tanto, un importante terreno fértil para la difusión a gran escala de contenidos discriminatorios. Eso es uno de los motivos por los cuales el contexto mediático ha representado, desde los primeros abordajes teóricos en el campo de la comunicación, uno de los más estudiados por los investigadores interesados en el papel que tienen los actos comunicativos en la reproducción y legitimación de la discriminación. Así, algunos de los primeros abordajes hechos desde la Comunicación como disciplina a inicios del S. XX, surgen, justamente, en parte del estudio de tales fenómenos y situaciones. El Funcionalismo, una de las primeras corrientes que estudia de forma sistemática la comunicación de masas, tiene en la propaganda y sus efectos, uno de sus primeros objetos de estudio, luego de la llamada Revolución de las Comunicaciones (De Fleur y Ball-Rokeach, 1993). Con base en el surgimiento y uso extensivo de tecnologías como la radio, el cine y los grandes tirajes de la prensa industrializada, trabajos como los de Yourman (1939) y Doob (1950) refieren las estrategias de Goebbels y el régimen nazi para la manipulación de la opinión pública durante la Segunda Guerra Mundial, en la que millones de judíos, comunistas, gitanos, homosexuales y otros grupos fueron señalados como enemigos de la patria y responsables en buena medida (sin que fuera explicado de forma del todo clara cómo) de la crisis en Alemania luego del Tratado de Versalles. Todos sabemos del terrible desenlace de este clima discriminatorio en los campos de exterminio. Como hemos revisado, todo acto comunicativo ocurre en contextos culturales específicos. De ninguna manera es posible afirmar que los carteles, películas, emisiones radiales y discursos incendiarios contra los judíos fueron el resultado de la estrategia de Goebbels; antes bien, tales actos comunicativos fueron posibles en una importante medida, a partir de una representación social negativa del judío en Europa desde la Edad Media, impulsada por una serie de instituciones como la iglesia y la monarquía (usualmente en conjunto), como una estrategia para favorecer sus propios intereses.

Los estudios funcionalistas emprendidos durante la primera mitad del S. XX, incluyeron también el análisis de otra forma de propaganda: la comunicación política. En este sentido, el trabajo de Smith y Sarasohn (1946), constituye uno de los primeros antecedentes en los que se estudia el discurso de odio racista en los Estados Unidos, como estrategia para la obtención de votos. En agosto de 1945, a pocos días de la rendición de Japón, Weltfish (1945) había hablado de cómo el discurso de odio hacia las personas de origen asiático y de raza negra en los Estados Unidos, constituía un riesgo para la sobrevivencia del fascismo recién derrotado en Europa. Es curioso cómo algunos fenómenos parecieran repetirse en la actualidad.

La representación de las personas de raza negra en los medios estadounidenses es el objeto del trabajo de Mehlinger (1970), publicado poco tiempo después del Movimiento de los Derechos Civiles. Como este autor refiere, tanto en la publicidad, la radio, el cine, comics y en la prensa, la migración forzada de esclavos durante los siglos XVI al XIX dio lugar a una representación estereotipada de este grupo. Por un lado, las ofertas de esclavos en la prensa los deshumanizaban por completo, a la vez que daban lugar a la construcción de una falsa imagen de agradecido sometimiento. Los emblemas de *Aunt Jemima* y *Uncle Ben*, fueron (y todavía siguen) siendo empleados como parte de estrategias comerciales, al tiempo que había una prácticamente absoluta inexistencia de personas de color en los productos culturales dirigidos al gran público, salvo en roles relacionados con posiciones de servidumbre o como transgresores al estilo de *Birth of a Nation* del cineasta D. W. Griffith (1915).

Representaciones mediáticas discriminatorias y sesgadas también han sido dirigidas hacia otros grupos que han estado en posiciones subordinadas por las estructuras hegemónicas, entre los que es posible mencionar a las mujeres, homosexuales, indígenas, minorías religiosas y migrantes, entre otros, algunos de los cuales son abordados en este número.

A partir del Movimiento para la Liberación Femenina de la década de 1970, como Byerly y Ross (2008) refieren, la presencia mediática de las mujeres comenzó a ser estudiada desde una perspectiva crítica. Durante muchos años -sostienen estas autoras- las mujeres no se representaron a sí mismas, sino que aparecieron en una gran cantidad de productos culturales desde una visión masculina, que solía relegarlas al papel de acompañantes, madres y desempeñando puestos laborales tradicionalmente relacionados con ellas como profesoras, enfermeras o secretarias. Aunque recientemente esto ha cambiado y tanto su representación como su participación en las industrias culturales es ahora mucho más activa, hay una inercia difícil de romper y que se refleja en relativamente pocos personajes de acción femeninos, que cuando ocurren, se enfatiza un ellos una afectación en sus vidas personales y familiares, a diferencia de lo que ocurre con personajes masculinos, donde su rol como proveedor y héroe se encuentra casi siempre estructuralmente protegido. Quien se sacrifica salvar al universo en la última entrega de la saga de *Avengers* (2019) es Tony Stark, no su pareja, Pepper Potts, y al morir lo hace incluso con la bendición de ella.

En lo que toca a la comunidad LGTBTTTIQ, autores como Kielwasser y Wolf (1993) y Levina, Waldo y Fitzgerald (2000) coinciden en señalar la tradicionalmente poca presencia de personajes de este tipo en producciones de ficción y en noticias, así como de su frecuente estereotipación mediática. Como refiere Melero (2014), al homosexual no se le reconocía como tal en el cine franquista en España y cuando llegaba a aparecer, casi siempre era como un recurso de comicidad, alguien objeto de burlas y señalamiento social, que solía tener un final trágico, como señala también Ibiti (2015); sin bien esto ha empezado a cambiar a partir de la autodeclaración de Ellen Degeneres como homosexual en su teleserie en 1997 y de producciones como *Will & Grace* iniciada en 1998.

Por su parte, el migrante ha tenido también un tratamiento mediático típicamente discriminatorio, salvo en algunas excepciones igualmente recientes. Como señala Maza (2017), en el cine mexicano el inmigrante (es decir, el que llegaba al país), solía ser visto con recelo, como alguien que ponía en peligro las buenas costumbres y que se aprovechaba de la población local. El emigrante (el que salía del país), fue durante mucho tiempo mostrado como un personaje poco menos que *traidor a la patria*, como alguien que por ambición (y no necesidad), dejaba el territorio nacional para enfrentar el rechazo y, casi siempre, la muerte. Su drama y las condiciones que le llevan a migrar, corresponden a tratamientos argumentales más bien del s. XXI, en los que sin embargo, es el peligro y no necesariamente su proceso de asimilación e integración, es lo que sigue prevaleciendo. Como uno de los grandes fenómenos sociales contemporáneos, su estudio ha sido muy intenso en las últimas décadas, sobre todo desde las miradas del centro, en Europa y Estados Unidos, donde se ha dado lugar a no pocas tensiones internas, que son frecuentemente reflejadas en una prensa que no siempre ha sabido evitar los estereotipos y las representaciones discriminatorias (King y Wood, 2013).

El caso de los grupos étnicos distintos al europeo blanco y generalmente rubio, no es muy distinto al de los que ya hemos referido. Como Brooks y Hébert (2006) señalan, cuando llegaban a aparecer en los productos culturales estadounidenses, las mujeres *lati-*

nas (término ya bastante problemático en sí mismo, en el que no se hace diferencia alguna de mexicanas, brasileñas, argentinas o de otras nacionalidades) y de origen asiático (mismo problema de generalización, en el que chinas, coreanas, vietnamitas e indonesias son aparentemente indistinguibles entre sí), han sido tradicionalmente representadas como exóticas, misteriosas y seductoras (y por lo tanto, como un peligro para la pureza racial blanca), a partir de visiones sobre el *otro* de tipo colonialista. Más allá de *Speedy González* (Warner Brothers, 1955), los medios estadounidenses hasta hace no mucho tiempo solían mostrar a tales personajes de forma reiteradamente estereotipada; baste con recordar los papeles interpretados por Salma Hayek en *From Dusk till Dawn* (Rodríguez, 1996) o a Paz Vega en *SpanGLISH* (Brooks, 2004).

Cuando se habla de la representación de grupos indígenas en los medios, mientras que en los estadounidenses suele prevalecer la paradoja de Pocahontas (Brooks y Hébert, 2006) que las romantiza al tiempo que las discrimina; como Muñiz, Serrano, Aguilera y Rodríguez (2013) sugieren, en productos culturales de producción latinoamericana la tendencia general ha sido similar a la de otros grupos: o simplemente no aparecen (Iranzo, Pastor y Cerezo, 2016), o bien, como en el caso de los homosexuales, frecuentemente se les empleaba como recurso cómico al exagerar y sacar completamente de contexto algunos de sus rasgos étnicos y culturales, como ocurrió durante las décadas de 1970 y 1980 en el cine y la televisión mexicanos con los personajes de la *India María* y *Chano y Chon*, interpretados por María Elena Velasco, Eduardo Manzano y Enrique Cuenca, respectivamente.

También las minorías religiosas han sido (y siguen siendo) víctimas de representaciones estereotipadas en los medios masivos de comunicación, las cuales tienden a reproducir formas más o menos graves de discriminación en su contra. Como destacado por Frigerio (2018, p. 82), los medios masivos de comunicación y las industrias culturales tienden a deslegitimar y estigmatizar todos aquellos grupos y prácticas religiosas que “por determinadas razones no coinciden con el modelo social de lo “religioso”. Muy conocido es el caso del tratamiento negativo otorgado, durante los años ’80 del 1900, a los “nuevos movimientos religiosos” (Beckford, 1985; Wilson, Cresswell, 1997; Richardson y Introvigne, 2007), acusados, sin tener pruebas, de ser sectas que lograban tener éxito porque practicaban el lavado de cerebro de sus integrantes (Beckford, 1999, p. 104).

Diversas teorías de la comunicación de masas permiten interpretar estos fenómenos a partir del tratamiento discriminatorio observado hacia los grupos que hemos referido. Cronológicamente muy cercano al Funcionalismo, la Escuela Crítica de Frankfurt -concretamente, a través de Adorno y Horkheimer (2007)-, señala la tendencia de las industrias culturales a generar tratamientos superficiales, simplistas y estereotipados sobre una gran cantidad de personajes ajenos a la cultura hegemónica. Desde la Espiral del Silencio (Noelle-Neumann, 1995) tanto las ausencias de personajes como la reiteración de los estereotipos, pueden ser interpretadas como una forma de mantener un discurso mediático conforme a lo que los productores pueden haber percibido como aceptable para sus audiencias primarias.

4. Presentación de los textos

Como es posible observar, el estudio de la discriminación desde el campo académico de la Comunicación, ha dado lugar a una corriente de trabajos de investigación que lleva

décadas de haber iniciado. Los artículos que integran este monográfico de *Estudios culturales comparativos: Perspectivas europeas y latinoamericanas*, representan un conjunto de abordajes que dan cuenta de algunos fenómenos actuales, dentro de tal línea.

De esta manera, en el ensayo sustentado en la observación de publicaciones en Facebook sobre la nominación al premio Óscar de Yalitza Aparicio en 2019, *Comunicación y discurso cotidiano: Discriminación y violencia en torno al ser mujer indígena en México*, de forma similar a lo que ha sido trabajado por St. Jean y Feagin (2015) en el caso de las mujeres negras en los Estados Unidos, Cynthia Pech Salvador y Marta Rizo García discuten las múltiples capas de racismo que se presentan. Además de la discriminación implícita por su condición de género, en ambos casos se manifiestan estructuras de marginación que las hacen doblemente vulnerables. También con el género como hilo conductor, en los artículos *Discriminación, imagen y sexismo en la prensa mexicana*, de María Eugenia Flores y *Descortesía, agresión y violencia verbal en tres sitios de noticias en Facebook. Opiniones en torno al discurso discriminatorio*, de Patricia Sepúlveda; desde marcos conceptuales muy cercanos se hacen análisis críticos del discurso sobre contenidos noticiosos. Ambos trabajos dan lugar a una sinergia muy productiva a partir de dos entornos perfectamente distinguibles en los respectivos títulos, mostrando la manera en que las mujeres son objeto de expresiones discriminatorias y sexistas a partir de los discursos mediados de figuras políticas en las que se les deslegitima. Los textos de Diego Noel Ramos Rojas (titulado *Estrategias discursivas de exclusión hacia la población migrante en los foros televisivos: estudio comparativo de dos casos*), de Enrico Gallerani e Martina Belluto (titulado “*The Commission*”. *La comunicazione su due binari paralleli*), y de Carlo Orefice, Marco Betti, Nicolina Bosco (titulado *Processi di inclusione e di esclusione nelle scuole multiculturali. Un’indagine preliminare nel territorio toscano*) se enfocan, utilizando diferentes herramientas teórico-metodológicas, en formas de discriminación en contra de la población migrante. En el primero, el autor, utilizando el análisis crítico del discurso, analiza las estrategias discursivas utilizadas en foros de análisis transmitidos en video, para representar a las personas migrantes que viajan a Estados Unidos. En el texto titulado “*The Commission*”. *La comunicazione su due binari paralleli*, los dos autores, utilizando el método etnográfico, destacan y analizan las brechas comunicativas que caracterizan las entrevistas a los solicitantes de asilo (afectando su posibilidad de obtenerlo), en la Comisión Territorial para la obtención de protección internacional en algunas instalaciones de recepción en la ciudad de Ferrara. El texto de Carlo Orefice, Marco Betti, Nicolina Bosco se enfoca en las prácticas que utilizan los maestros en algunas escuelas de la Toscana, caracterizadas por niveles de alta complejidad multicultural y por algunos episodios de discriminación, para promover comunidades educativas inclusivas. Finalmente, el texto titulado *La colonialità del potere nei mezzi di comunicazione colombiani. Il caso dello sbiancamento nei telegiornali di RCN*, de José Manuel Romero Tenorio, Davide Riccardi y Adriano Díez Jiménez, no se enfoca en formas de discriminación en contra de migrantes, sino en las estrategias utilizadas en los noticieros de la cadena televisiva colombiana RCN, para “neutralizar” los elementos culturales que no se acoplan al “paradigma hegemónico eurocéntrico”.

¡Buena lectura!

5. Referencias

- Adorno, T. W., y Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Barcelona: Ediciones Akal.
- Beckford, J. (1985). *Cult Controversies. The Societal Response to New Religious Movements*. London: Tavistock.
- Beckford, J. (1997). The mass media and New Religious Movements. En Wilson, B., Cresswell, J. (Comp.). *New Religious Movements: challenge and response*, New York: Routledge.
- Berlo, D. K. (2004). *El proceso de la comunicación*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Brooks, D. E., y Hébert, L. P. (2006). Gender, race, and media representation. *Handbook of gender and communication*, 16, 297-317.
- Byerly, C. M., & Ross, K. (2008). *Women and media: A critical introduction*. John Wiley & Sons.
- Dance, F. E. X. y Larson, C. E. (1976). *The function of human communication: A theoretical approach*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- De Fleur, M. L. y Ball-Rokeach, S. J. (1993). *Teorías de la Comunicación de Masas*. Barcelona: Paidós.
- De Rudder, V., Poiret, C. y Vourc'h, F. (2010). La desigualdad racista. Precisiones conceptuales y propuestas teóricas. En O. Homann y O. Quintero, *Estudiar el racismo, textos y herramientas*. Antología de textos teóricos traducidos al español referidos al estudio del racismo. Recuperado de: <halshs-00691352>.
- Doob, L. W. (1950). Goebbel's principles of propaganda. *Public Opinion Quarterly*, 14(3), 419-442.
- Frigerio, A. (2018). ¿Por qué no podemos ver la diversidad religiosa?: Cuestionando el paradigma católico-céntrico en el estudio de la religión en Latinoamérica. *Cultura y representaciones sociales*, 24, 51-95.
- Giddens, A. (2006). *Sociología*. España: Alianza Editorial.
- Ibiti, A. (2015). La crítica queer en la representación mediática de la homosexualidad. *En tránsito: voces, acciones y reacciones*, 61-80.
- Iranzo, P. I., Pastor, E. M., y Cerezo, M. G. (2016). La representación étnica en la publicidad argentina, brasileña y mexicana (2012-2014). *Prisma Social*, (17), 241-267.
- Kielwasser, A. P., y Wolf, M. A. (1993). Silence, difference, and annihilation: Understanding the impact of mediated heterosexism on high school students. *The High School Journal*, 77(1/2), 58-79.
- King, R., y Wood, N. (Eds.). (2013). *Media and migration: Constructions of mobility and difference*. Londres: Routledge.
- Levina, M., Waldo, C. R., & Fitzgerald, L. F. (2000). We're Here, We're Queer, We're on TV: The Effects of Visual Media on Heterosexuals' Attitudes Toward Gay Men and Lesbians 1. *Journal of Applied Social Psychology*, 30(4), 738-758.
- Maza, M. (2017, septiembre). Si muero lejos de ti: la representación del migrante en el cine mexicano. *Conferencia magistral*. Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila.
- McLuhan, M. (1994). *Understanding media: The extensions of man*. Boston: MIT press.
- Mehlinger, K. T. (1970). The image of the black man and the media. *Journal of the National Medical Association*, 62(2), 129.

- Melero, A. (2014). La representación de la homosexualidad en el cine de la dictadura franquista. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 19(36).
- Muñiz, C., Serrano, F. J., Aguilera, R. E., y Rodríguez, A. (2013). Estereotipos Mediáticos o sociales. Influencia del consumo de televisión en el prejuicio detectado hacia los indígenas mexicanos. *Global Media Journal México*, 7(14).
- Newman, J. B. (1960). A rationale for a definition of communication. *Journal of Communication*, 10 (3), 115-124.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós.
- Nwankwo, R. L. (1973). "Communication as Symbolic Interaction: A Synthesis". *Journal of Communication*, 23 (2), 195-215.
- Quintero, O. (2010). Racismo, algunas definiciones y aproximaciones desde las ciencias sociales. Presentación del Cuaderno. En O. Homann y O. Quintero, *Estudiar el racismo, textos y herramientas*. Antología de textos teóricos traducidos al español referidos al estudio del racismo. Recuperado de: <halshs-00691352>
- Richardson, J. y Introvigne, M. (2007). New Religious Movements, countermovements, Moral Panics, and the Media. En Bromley, D. (Comp.), *Teaching New Religious Movements*, Oxford: Oxford University Press.
- Rodríguez Zepeda, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Ciudad de México: CONAPRED.
- Smith, C. O., y Sarasohn, S. B. (1946). Recent mayoralty elections: Hate propaganda in Detroit. *Public Opinion Quarterly*, 10(1), 24-52.
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Ciudad de México: CONAPRED.
- St. Jean, Y., y Feagin, J. R. (2015). *Double Burden: Black Women and Everyday Racism*. Nueva York: Routledge.
- Taguieff, P. A. (1999). *Il razzismo. Pregiudizi, teorie, comportamenti*. Milano, Italia: Raffaello Cortina Editore.
- Van Dijk, T. A. (2005). Nuevo racismo y noticias. Un enfoque discursivo. En Nash M., Tello R. y Benach N. (Eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2005.
- Van Dijk, T. A. (2010). Discurso y racismo. En O. Homann y O. Quintero, *Estudiar el racismo, textos y herramientas*. Antología de textos teóricos traducidos al español referidos al estudio del racismo. Recuperado de: <halshs-00691352>
- Weltfish, G. (1945). American Racism: Japan's Secret Weapon. *Far Eastern Survey*, 14(17), 233-237.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.
- Wilson, B., Cresswell, J. (Comp.) (1997). *New Religious Movements: challenge and response*. New York: Routledge.
- Winkin, Y. (1990). El telégrafo y la orquesta. En Bateson, G. et al. *La nueva comunicación*, p. 11-25. Barcelona: Kairós.
- Yourman, J. (1939). Propaganda Techniques Within Nazi Germany. *The Journal of Educational Sociology*, 13(3), 148-163.

Article

Comunicación y discurso cotidiano: Discriminación y violencia en torno al *ser mujer indígena* en México

CYNTHIA PECH SALVADOR¹, MARTA RIZO GARCÍA²¹ Academia de Comunicación y Cultura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <cpech_2000@yahoo.com>² Academia de Comunicación y Cultura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <mrizog@gmail.com>

Resumen. En el presente ensayo, nos interesa reflexionar en torno a cómo es que el racismo se hace presente en los discursos mediáticos cotidianos y de qué forma ello es manifestación de discriminación y violencia. Sin duda, el racismo hacia las personas indígenas es un mal enquistado en la sociedad mexicana que se objetiva en las interacciones cotidianas, en las representaciones mediáticas y en una cultura donde lo indígena suele situarse como lo ajeno, lo inculto y un pasado al que no vale la pena regresar. En México, ser mujer indígena conlleva una doble discriminación: por su género y su origen étnico, y es por ello que creemos pertinente pensar sobre el racismo y la discriminación que existe hacia este sector de la población en algunos discursos mediáticos.

Palabras clave. Mujer indígena, discriminación, discursos mediáticos, racismo.

Abstract. The aim of this essay is to analyze how racism is present in everyday media messages and in which way it reflects discrimination and violence. Undoubtedly, racism towards indigenous people is an evil entrenched in Mexican society that is objectified in daily interactions, in media representations and in a culture where the indigenous is usually associated to alien and uneducated concepts as well as to a past that is not worth going back. In Mexico, being an indigenous woman leads to a double discrimination: due to gender and ethnic origin. Therefore we strongly believe that it is necessary to reflect on racism and discrimination against this sector of the population in some media discourses.

Keywords. Indigenous woman, discrimination, media discourses, racism.

1. Introducción

En México el racismo hacia la mujer indígena existe como hecho de discriminación y una acción que, al mismo tiempo, la violenta. La discriminación se genera por prejuicios sobre lo que se supone, en el imaginario social, es lo indígena, pero también lo que es ser mujer. La respuesta social hacia este grupo de la sociedad tiene orígenes históricos y culturales que se anclan en fundamentos irracionales basados en prejuicios racistas y de

género que están presentes en las dinámicas comunicativas de las personas y de los medios. Nos interesa poner atención en el papel que los medios de comunicación tienen en la producción y reproducción del racismo hacia este sector de la población en la medida que creemos que éstos contribuyen a reproducir y perpetuar la discriminación como práctica social, tal y como lo muestran los comentarios vertidos en las redes digitales en torno a Yalitza Aparicio, actriz de origen mixteco y protagonista de la película *Roma*, de Alfonso Cuarón. Los medios digitales, como Facebook y Twitter, fueron un escaparate de manifestaciones racistas en torno a la figura de esta actriz que, desde nuestra perspectiva, reavivó el abanico de prejuicios y discriminaciones que están enquistadas en nuestra sociedad; pero además, mostró cómo la sociedad, con su desprecio y clasismo, se mueve entre el rechazo a los indígenas y la idealización de éstos cuando se trata de hablar de la identidad nacional.

Sin duda, sabemos que México es un país pluricultural y para nada intercultural, pese a que muchas voces institucionales quieran afirmar lo contrario¹. La discriminación genera exclusión y marginación y destila violencia, no sólo porque posicionó a la mujer indígena como alguien que no merecía estar dentro de las mujeres nominadas como mejor actriz en la 91ª edición de los Premios Óscar, sino porque hacerlo significaba dos cosas manifiestas: por un lado, que Aparicio estaba ocupando un lugar que no le correspondía, pues su condición de indígena no entra dentro del patronímico *imaginario* de la mujer mestiza, y por el otro, que estar en ese lugar resultaba un agravio al imaginario de la nación mexicana donde los indígenas —ella representándolos— tienen que hacer todo para no sucumbir al mestizaje de estos tiempos y seguir siendo ese *otro* que nos llena de cierto orgullo y a partir del cual, al mismo tiempo, idealizamos nuestra esencia y ontología mexicana. Creemos que, además, la discusión que se dio en las redes digitales puso de manifiesto que en México el clasismo es una recalcitrante manifestación racista pues se soporta en el estrato social —de exclusión y marginación— en que la sociedad mexicana ha colocado, histórica y socialmente, a los pueblos originarios y que por supuesto, de ninguna manera se espera que se muevan de lugar.

Ante esta situación es que nos parece pertinente hacer patente cómo la discriminación hacia las mujeres indígenas se manifiesta cotidianamente en los discursos espontáneos que las redes digitales posibilitan, pero también, cómo estos discursos ponen de manifiesto la práctica cultural de un racismo interiorizado en los individuos y por ello, enquistado en lo más profundo de nuestra historia en donde el colonialismo y su herencia de desigualdad y el desprecio hacia el *otro* que creemos diferente marca nuestras interacciones y nuestras propias narrativas cotidianas sobre lo que somos y no somos.

2. La discriminación en México: de indígenas, mestizos y racismo

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación define a la discriminación como:

¹ Nos referimos, por ejemplo, a programas institucionales referidos a la Educación Intercultural, como el Programa Especial de Educación Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, o a la Salud, como la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud, que se creó en 2002 para definir e impulsar la política intercultural en la oferta de los servicios institucionales de salud en el país. Ambos programas se decantan por considerar “lo indígena” como lo otro que condiciona la interculturalidad, dando por sentado que “lo mestizo” es el rasero hegemónico desde donde hay que operar dichos programas.

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de la piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; también se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas inconexas de intolerancia. (Cámara de Diputados, 2003:1-2)

Pese a que existen leyes en México que prohíben y sancionan la discriminación, ésta existe y se reproduce en la sociedad mexicana a través de prácticas cotidianas que las personas traen interiorizadas y aprenden desde la socialización primaria. En términos de Bourdieu, podríamos decir que la discriminación adquiere forma de *habitus*, comprendido como un sistema de

disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu 1991: 92)

Pese a considerar que la discriminación está incorporada como *habitus*, como disposición para pensar, actuar y valorar, en México las conductas en torno a la discriminación están arraigadas en la sociedad a partir de prejuicios que tienen más que ver con las desigualdades socioeconómicas que con hechos culturales. Creemos que la cultura de la discriminación se asienta sobre esta desigualdad que es ante todo estructural y no sólo simbólica. Así lo indica los resultados la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS) (CONAPRED, 2017) aplicada a un total de 39, 101 viviendas en México y de donde se desprende que el 56.5% de los encuestados señaló a *la apariencia* como el principal motivo de discriminación, seguida de *la manera de hablar* (27.7%); *la edad* (26.9%); *las creencias religiosas* (24.8%); *el lugar donde se vive* (21.7%) y *por clase social* (19.7%). Es decir, que en México el color de piel, los rasgos fenotípicos y la vestimenta son factores preponderantemente discriminatorios.

Asimismo, la ENADIS 2017 presenta un panorama de la discriminación en torno al acceso a programas sociales (atención médica, servicios de gobierno, créditos de vivienda y hasta la entrada a algún establecimiento comercial); o también, a acciones que violentaron la integridad de las personas encuestadas (a partir de insultos, burlas, miradas de descalificación). Del universo de las personas que dijeron haber sido discriminadas en los cinco años previos a la encuesta, destacamos algunos datos que nos parecen interesantes: el 61% dijeron haber sufrido discriminación por ser adultos mayores, el 58.8% por ser mujeres y el 40.3% por su condición de persona indígena. Además, la encuesta midió cómo el prejuicio opera en el imaginario de las personas a partir de medir la aceptación

de frases indicativas como las siguientes: *La pobreza de las personas indígenas se debe a su cultura* y con la que el 68% de las personas encuestadas dijeron estar de acuerdo; o bien, *Las mujeres deben ayudar en los quehaceres del hogar más que los hombres*, con la que el 43.8% de las personas encuestadas dijeron estar de acuerdo, correspondiendo el 23.5% a las respuestas de los hombres y el 20.5%, al de las mujeres. Otro dato importante fue que el 75.6% de los encuestados dijeron estar de acuerdo con que *Las personas indígenas son poco valoradas por la gente*. Los datos de la última Encuesta Intercensal (INEGI, 2015:1), arrojan un total de 119, 938,473 mexicanos; de ese total, 7, 173, 534 (6.6% de la población total) (INEGI, 2015: 57) son hablantes de lengua indígena, y de ese total, poco más de la mitad son mujeres.

Sin duda, estos datos estadísticos refuerzan la hipótesis de que en nuestro país los indígenas, y todas aquellas personas que presumiblemente no se ajusten a los parámetros del mestizaje —una forma de racismo identitario que promueve la blanquitud civilizatoria—, sufren discriminación, rechazo, exclusión y violencia. Como vimos, poco más de la mitad de la población indígena son mujeres, y éstas sufren no sólo discriminación por su condición indígena, sino por el hecho de ser mujeres.

La discriminación hacia las mujeres indígenas tiene una larga historia que va de la mano con la imposición del racismo en América Latina. Como sabemos, el racismo es un tipo de discriminación que surgió en la modernidad, el surgimiento del capitalismo, el desarrollo de la ciencia y los procesos de colonización de América. Para Bolívar Echeverría, el racismo identitario es un racismo tolerante que acepta y promueve rasgos raciales y culturales —de la blanquitud civilizatoria— que establecen, imaginativamente lo que se supone es y debe ser el tipo de ser humano moderno capitalista (Echeverría, 2007: 19). Así, la blanquitud civilizatoria no es otra cosa más que “la interiorización del ethos histórico capitalista (...) que se haga manifiesta de alguna manera, con alguna señal, en la experiencia exterior o corporal” (Echeverría, 2007: 17) de los sujetos racializados en/ por la blanquitud, una blanquitud que si bien se basa en la blancura racial, apela más a la ética capitalista-civilizatoria y sus valores en torno a lo que debe ser el ser humano para alcanzar una modernidad soñada. Para este autor, en la base del racismo está “la apariencia étnica de la población europea no-occidental” (Echeverría, 2007: 18), soportada en la blancura racial y que a lo largo de tres siglos fue determinante de la identidad moderna del ser humano.

El término *raza* tiene su origen en *raz*, que quiere decir *cabeza* en árabe, y de *radix*, que quiere decir *raíz* en latín. A partir del siglo XV, la palabra *raza* se convirtió en un término discriminatorio configurado, como bien señala Echeverría, en características fenotípicas propias de la población europea que sirvió como marcaje en las jerarquías raciales que el racismo identitario de la blanquitud civilizatoria se encargó de establecer y en donde en los últimos lugares se encontraban la población de origen africano y la población indígena. El racismo se instauró en América Latina como un sistema “de dominio étnico-racial cuyas raíces históricas se enclavan en el colonialismo europeo así como en su legitimación, es decir, en la conquista, la explotación y el genocidio de los pueblos indígenas amerindios y en la esclavitud de los africanos” (Van Dijk, 2003: 99).

Para algunos autores, en México el racismo colonial no terminó con la independencia de España, sino que tras ésta el racismo continuó como una forma de negar un pasado indígena que era incómodo para los criollos y mestizos que se quedaron al frente

del gobierno, ya fueran liberales o conservadores. El término mestizo aparece sin duda también en la historia del racismo mexicano pues implica, sin duda, un proyecto homogeneizador que la nación mexicana, desde su fundación, ha perseguido incluso con el proyecto posrevolucionario. Para Beatriz Urías Horcasitas, el racismo de esta época que comprende las décadas de 1920 a 1950, fue un proyecto de ingeniería social que impulsó “una verdadera revolución antropológica basada en el mestizaje y la erradicación de lo que se consideraba una herencia degenerada que corroía el tejido social” (Urías Horcasitas, 2007: 12). En este proyecto participaron científicos que desde sus disciplinas, contribuyeron a perseguir la utopía. Así, los antropólogos promovieron una política indigenista de unidad racial; los sociólogos promovieron propuestas para erradicar la criminalidad “considerando que se trataba de una tendencia innata en determinados individuos y grupos étnicos” (Urías Horcasitas, 2007: 12). Los demógrafos encargados de las políticas de población “promovieron la inmigración de individuos de raza blanca” (Urías Horcasitas, 2007:12), para poblar los territorios despoblados y los médicos y psiquiatras que abrazaba la eugenesia y la higiene mental, idearon medidas para controlar la reproducción de ciertos grupos de la población. Con estas medidas lo que se buscaba era “forjar una nueva sociedad integrada por ciudadanos racialmente homogéneos, moralmente regenerados, física y mentalmente sanos, trabajadores activos y miembros de una familia” (Urías Horcasitas, 2007:12) En resumidas cuentas, lo que se buscaba en este proyecto que la autora define como una “historia secreta del racismo”, es la uniformidad racial de la población. Bien sabemos que en este proyecto se ubica “la raza cósmica” de José Vasconcelos, es decir, “una raza híbrida en la que las diferencias negativas desaparecieran y se potenciaran los rasgos positivos mediante el mestizaje” (Urías Horcasitas, 2007: 16-17). Sin duda, “el hombre nuevo” que perseguía construir este proyecto tenía mucho que deberle a las ideas modernas civilizatorias en donde todo lo que retrase el desarrollo, la modernización y/o el progreso, debe ser subsumido por el mestizaje que no solamente era racial, sino fundamentalmente cultural. Obviamente, en esta trama, los indígenas, junto con otros grupos de la población, debían ser alcanzados por el proyecto en aras de la construcción de la nación revolucionaria y por ende, de la identidad nacional, una identidad porosa en la que lo indígena y lo mestizo están en permanente contradicción pues a veces lo mestizo no alcanza para aspirar a ser moderno (ni posmoderno) y lo indígena, frente al mestizaje real que existe en nuestro país, es tan lejano y a la vez idílico que si recurrimos a él es para colocarnos, como mestizos, fuera y bien lejos. Las desigualdades sociales se anclan en estas contradicciones —históricas y culturales— y encarnan en una lucha personal por establecer un marcaje jerárquico en donde lo mestizo es prueba fehaciente de mayores privilegios y en donde lo indígena y cualquiera de sus componentes fenotípicos se diluyen en un ethos más civilizatorio, frente a lo indígena, que es el estrato social actual significa marginación, exclusión, discriminación y violencia.

Hablar de identidad porosa implica referirnos a un tipo de identidad en la que se funden y entremezclan varios rasgos que, vistos por separado, podrían parecer imposibles de unir. Las contradicciones son materia prima de esta identidad porosa que se reconoce como profundamente intersectada en la subjetividad de las personas, como una identidad no fija, no inmóvil, sino permeable y dinámica. Esta identidad porosa interactúa con otras que se suponen más cerradas, y crece a través de la relación. Stuart Hall (1990) plantea dos modelos para comprender la identidad que nos parece importante tomar en cuenta: el

primero determina que cualquier identidad tiene un contenido intrínseco y esencial definido por un origen compartido, por una estructura común o por ambos, mientras que el segundo modelo niega la existencia de identidades auténticas y originarias basadas en algo universalmente compartido. Este segundo modelo se acerca a lo que previamente denominamos como identidades porosas, y desde él, como ya dijimos, las identidades son siempre relacionales, incompletas y en proceso (Rosa y Tomasini, 2017).

Como mencionamos anteriormente, sobre la mujer indígena —el género y la adscripción étnica son dos rasgos identitarios más porosos que fijos, en contra de lo que pudiera parecer— recae una doble discriminación: por género y por etnia. A ello podríamos, además, agregar la discriminación por clase social. En las siguientes páginas damos cuenta de cómo estos modos de discriminación profundamente arraigados en nuestra sociedad desde hace siglos se reflejan de forma muy clara en algunos discursos mediáticos.

3. Mujeres indígenas, representaciones mediáticas y discursos cotidianos

Diversos estudios sobre los medios y la comunicación desde una perspectiva feminista y de género, han dado cuenta de que existe una invisibilidad de las mujeres en el campo de los medios de comunicación; que la cultura audiovisual ha construido la imagen de la mujer a partir del uso de estereotipos y valores hegemónicos de lo que se supone debe ser lo femenino y la belleza femenina; que los medios son los principales reproductores y legitimadores de los roles de género; que las representaciones sociales de los medios dan muestra de que las relaciones sociales son asimétricas y que dichas asimetrías alimentan el clasismo y el racismo. En México, la imagen de la mujer que construyen los medios está fuertemente asentada en la ideología moderna del ethos civilizatorio, en donde las mujeres blancas suelen ser las protagonistas y los referentes de belleza, mientras que las mujeres con rasgos indígenas son relegadas a los papeles de servidumbre, reproduciendo con ello el clasismo que en América Latina es el racismo por excelencia; pero además, se reproduce la violencia de género y con ello, se naturaliza también la violencia social. En este sentido, podemos decir que en los discursos producidos y reproducidos por los medios de comunicación existe una eugenesia visual de la mujer mexicana, es decir, una mujer con rasgos y características más acorde a la mayoría de la población de mujeres que en este país no se apegan al canon occidental: altas, esbeltas y blancas.

Los discursos son sistemas simbólicos de referencia. Y lo son, porque se constituyen como dispositivos para transmitir saberes en torno a la realidad subjetiva y social. En estos discursos se objetivan modos de pensar, valores, saberes, opiniones sobre el entorno que nos rodea. Y sin lugar a dudas, estos discursos indican en lo que los sujetos hacen. Discurso y acción van de la mano, de ahí que sea peligroso observar cómo los discursos de discriminación, exclusión, estigmatización y, al fin y al cabo, los discursos de la violencia no parecen cesar en nuestra sociedad. Y ello va de la mano con la violencia cotidiana a la que parece que nos hemos ido acostumbrando.

Los discursos, mediáticos o no, producen una construcción a posteriori de la realidad (Yuni, Urbano y Arce, 2003). Por ello, los discursos estructuran la realidad y brindan a los sujetos una red de significaciones a partir de las cuales pueden interpretar sus experiencias de vida singulares. Si vinculamos esta idea con lo que expusimos anteriormente en torno al concepto de identidad, podemos deducir que los discursos construyen identida-

des, refuerzan estereotipos, marcan distinciones y categorizan a las personas. Este proceso de comparación social (Tajfel, 1984) marca distinciones entre un nosotros, el endogrupo, y un ellos, el exogrupo. Sobre Yalitza Aparicio, como veremos, pesan ambos tipos de distinción. Por un lado, observamos discursos que reclaman a Yalitza como parte de un nosotros nacional indígena, como baluarte de nuestros orígenes como mexicanos, como la verdadera representante de la belleza mexicana, pero por otro lado se difundieron narrativas, más explícitamente racistas, sobre Yalitza como alguien diferente, como la *otra*, como una mujer indígena y pobre que no tiene nada que ver con el cine, cuyo lugar está en su pueblo de origen y realizando actividades privadas, y cuyos rasgos fenotípicos –muy distintos a los que determina el canon de belleza occidental- deben ser modificados para ser aceptada como una mujer bella.

Las narrativas cotidianas en torno a la figura de Yalitza Aparicio son un claro ejemplo de cómo lo mediático está inmerso en el imaginario social de las personas. Ambos discursos, mediático y personal, por denominarlo de alguna manera, se alimentan mutuamente. En el origen de todo el intercambio de opiniones públicas en torno a la actriz en mención está el posicionamiento mediático que tuvo la película *Roma*, del multipremiado cineasta mexicano Alfonso Cuarón. Los grandes medios se encargaron de visibilizar el logro que implicaba que tal película fuera nominada a varios premios Óscar. De algún modo, se configuró una narrativa audiovisual sobre *Roma*, sobre el director y sobre las protagonistas, Marina de Tavira y Yalitza Aparicio. Pero sin duda alguna, la discusión que más trascendió, en los medios y fuera de ellos, se articuló en torno a lo que era una novedad: la nominación de Yalitza, una mujer indígena, de Oaxaca, maestra de profesión, sin experiencia en el cine.

Consideramos que la visibilización de las opiniones sobre Yalitza Aparicio es una muestra clara de cómo se difunden las representaciones culturales, colectivas por tanto, sobre ciertas identidades. En este caso, como ya hemos reiterado, los discursos sobre Yalitza Aparicio se erigen como un dispositivo narrativo muy eficaz para poner sobre la mesa la discusión en torno al racismo y la discriminación (por género, raza y clase) en nuestro país. La identidad de Yalitza Aparicio se convirtió en la materia prima, primero de una narrativa hegemónica, la difundida por los medios audiovisuales de mayor audiencia, y posteriormente de narrativas muy diversas –muchas veces, como veremos, diametralmente opuestas-, de ciudadanas y ciudadanos que utilizaron las redes sociales digitales, tales como Facebook y Twitter, para emitir sus juicios y valoraciones en torno a ella.

Para ilustrar estas ideas, a continuación mostramos algunas opiniones emitidas en la red social Facebook sobre Yalitza Aparicio y exponemos algunos comentarios al respecto (Fig. 1).

Aquí vemos cómo coexisten dos opiniones diametralmente opuestas sobre Yalitza. Por un lado, es vista como una fuente de orgullo nacional. Por el otro, su desempeño como actriz es fuertemente criticado en la comparación que se realiza con la telenovela *La Rosa de Guadalupe* (Fig. 2).

Nuevamente, las narrativas en torno a Yalitza transitan entre el orgullo nacional y la discriminación étnica; aquí llama la atención el uso peyorativo de *india* en la palabra *yalindia*. Lo indio como lo desechable, lo que no importa, lo otro, lo representativo del subdesarrollo, lo opuesto al progreso. Y en un posicionamiento quizás no tan abiertamente racista, encontramos la opinión de quien critica la actuación de Yalitza en la película, con cierto tono de burla (Fig. 3).

Figura 1. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: orgullo y burla.

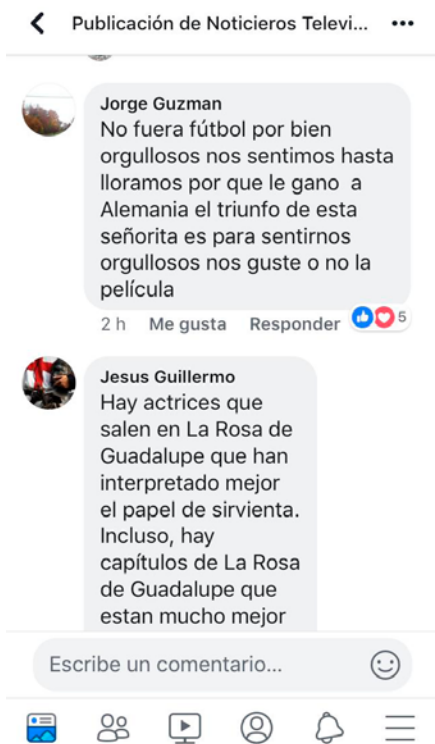


Figura 2. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: "la india", lo desechable.



Esta reacción nos parece particularmente interesante. Se trata de una opinión con un poco más de fundamento, que encierra una crítica a lo *políticamente correcto* de haber nominado a Yalitza Aparicio como mejor actriz en los Oscar 2019. Quien emite esta opinión considera que el éxito de Yalitza es parte de una moda, con lo cual deja entrever que no es un éxito del todo merecido, o no al menos en el sentido de la actuación cinematográfica de Yalitza, quien aparece aquí como una persona utilizada por el *star system* para demostrar que la industria cinematográfica es aparentemente más abierta e incluyente (Fig. 4).

Nuevamente aparece como blanco de las críticas hacia Yalitza Aparicio su nula experiencia en el cine. Los usuarios de redes sociales critican que la actriz con trayectoria, Marina de Tavira, fue poco mencionada. Como ya comentamos, en este caso se visibilizó lo que se consideró novedoso: la nominación de una mujer indígena como mejor actriz. El posicionamiento público del tema hizo que lo más recurrente no fuera ni la trama de la película ni el propio director Alfonso Cuarón, sino Yalitza Aparicio, lo cual hizo más visible las narrativas racistas y clasistas, y en general, la violencia discursiva que impera en redes sociales digitales sin censura (Fig. 5).

Aquí observamos un llamado de atención de un usuario que, por lo que afirma, se desmarca del racismo imperante de los otros (Fig. 6).

Figura 3. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: el éxito de Yalitza como moda.

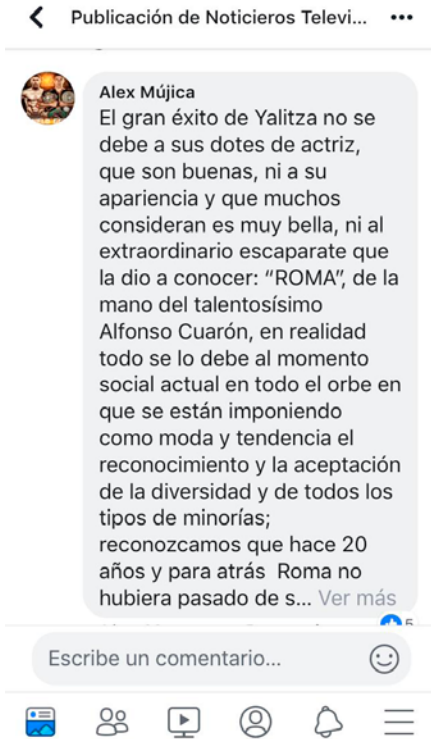
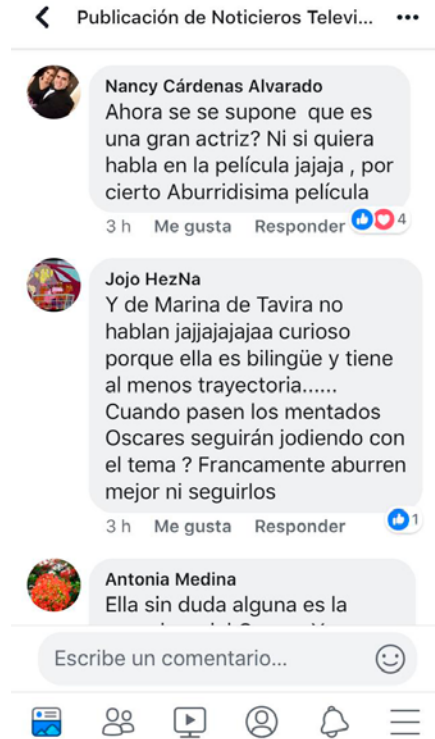


Figura 4. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: las burlas hacia una actriz sin trayectoria.



También se difundieron narrativas positivas sobre Yalitza. Hubo muchos mensajes de lamento porque Yalitza no ganó la tan anhelada estatuilla, pero también hubo discursos de reconocimiento pese a la *derrota* (Fig. 7).

Los mensajes de apoyo hacia Yalitza Aparicio tuvieron mucha presencia en Facebook. El elogio y la idealización de la persona de Yalitza fungieron, a nuestro entender, como mecanismos narrativos de exaltación de lo considerado propio y lo verdaderamente mexicano (lo indígena) en contraposición a lo permeado por lo occidental. En contra de lo que pudiera parecer, también este tipo de narrativas se instalan sobre una representación discriminatoria, sobre una posición de elogio hacia lo propio y desprecio hacia lo ajeno (Fig. 8).

Aquí nuevamente observamos una narrativa de orgullo, de idealización, de agradecimiento a Yalitza Aparicio por demostrar que *sí se puede* destacar en el mundo del cine pese a ser mujer, indígena, mexicana. La construcción de un imaginario social positivo sobre el endogrupo, y el uso de Yalitza como referente o representante de lo que implica ser mexicano constituye, según nuestra opinión, una simplificación del asunto identitario.

Con las imágenes y comentarios anteriores no hemos pretendido exhaustividad alguna. Únicamente las empleamos de forma ilustrativa, para dar cuenta de algunas representaciones mediáticas sobre la mujer indígena (en este caso específico, sobre Yalitza Apa-

Figura 5. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: un usuario se desmarca del racismo.



Figura 6. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: reconocimiento y orgullo.



ricio) que transitan entre la idealización y la estigmatización, entre el orgullo y la burla, entre el elogio y la ridiculización. Procesos narrativos contradictorios que, no obstante, coexisten en los discursos, mediáticos o no, sobre este hecho coyuntural en cuestión y, sin lugar a dudas, sobre las mujeres indígenas en general. Sobre aquellas que sin ser personas públicas, son blanco perfecto de discursos discriminatorios fundamentados en una asociación peligrosa entre el progreso y la blanquitud, entre el mestizaje y lo verdaderamente mexicano, y un largo etcétera del que ya hemos dado cuenta al inicio de este ensayo.

En el momento de mayor visibilización de Yalitza Aparicio en medios audiovisuales hegemónicos y en redes sociales digitales nos dimos a la tarea de conversar con estudiantes de comunicación, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en torno a esta nueva figura pública del cine mexicano. A continuación recuperamos algunas ideas de estas conversaciones, también con fines meramente ilustrativos. De un modo muy similar a lo que observamos en las redes digitales –lo cual nos hace pensar en la cada vez más débil frontera, o incluso la inexistencia de esta, entre el mundo offline y el mundo online-, nos encontramos con opiniones muy diversas y, en muchos casos, contradictorias. La idealización, muy cercana, en ocasiones, a la esencialización identitaria, la encontramos

Figura 7. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: elogio e idealización.



Figura 8. Opiniones sobre Yalitza Aparicio en Facebook: “sí se puede”.



en aseveraciones como las siguientes²: “Ella es la figura de la verdadera mujer mexicana”, “Me siento muy orgullosa de que una mexicana haya llegado tan alto, que hayan valorado su gran talento, su esencia, su ser” (M25), “Estoy a favor que ella rompa un poco con los estereotipos de cómo deben de ser las mujeres para poder ser actrices, rubias, delgadas, altas” (M23), “Espero que ayude a la aceptación de las raíces indígenas” (M23), “Su imagen es un ícono que representa a México” (H26), “Yo alabo y reconozco la valentía y la enorme labor de la maestra y actriz y quiero ver en ella, no sólo el brío y la fuerza de la mujer mexicana y latinoamericana sino el digno ejemplo para barrer con los obstáculos implantados en nuestra mente por alcanzar todos nuestros sueños” (H23).

Por otra parte, no fueron pocas las referencias, muchas veces en tono autocrítico, al racismo y clasismo que impera en México, a la mentalidad colonizada que aún domina en nuestro país. Muestra de ello son las siguientes opiniones: “Yalitza volvió a poner la mirada en que somos racistas, seguimos siendo clasistas, en lo extremadamente colonizada que tenemos nuestra conciencia y nuestra cultura”(H28), “Esto [la nominación de Yalitza al Óscar] al parecer era un ‘milagro’ para lo que estamos acostumbrados en México

² Indicamos entre paréntesis el género del entrevistado (H-Hombre, M-Mujer) y la edad.

a ver referente a la comunidad indígena, un grupo totalmente discriminado y subalternizado socialmente” (M21), “Diversos medios en su búsqueda de dar un reconocimiento por haber hecho su protagonista en la película de *Roma* intentan mostrar un discurso inclusivo-empático con las personas indígenas, sin embargo, caen en hacer una discriminación racial y clasista, ya que las siguen viendo como ‘otra’, ajena a un mexicano, como si la mayoría de mexicanos no fuéramos lo suficientemente similares con ella” (M24), “Yalitza genera mucha polémica porque no estamos acostumbrados a que ‘los inferiores’ sobresalgan. Estamos llenos de prejuicios (M28)”.

Pero sin duda alguna, las opiniones dominantes fueron las que señalan con claridad el discurso de aparente inclusión por parte de los medios de comunicación hegemónicos, que a modo de *farsa* jugaron a ser políticamente correctos. Los siguientes comentarios dan cuenta de esta opinión dominante: “Considero que su nominación a los Óscar no fue por su actuación, sino que, en parte fue por su imagen de mujer indígena que a la Academia le sirvió para mostrar inclusión y reivindicación a través del ámbito cinematográfico” (M25), “Mi desaprobación no fue hacia ella, sino hacia los medios nacionales, para mí era una muestra de hipocresía (...) para mí sólo es una tapadera para el verdadero discurso que manejan los medios nacionales e internacionales” (H24), “Siento que se utiliza su imagen para dar por entendido que México es un país incluyente y en el cual se puede acceder a los puestos que pensamos solo son exclusivos de la gente poderosa y de los sectores privilegiados” (H29).

El racismo sigue existiendo, la discriminación impera en la vida cotidiana, en espacios públicos, en conversaciones diarias, en espacios de conversación digitales como Facebook, etc., y parece que los medios quisieron encubrir este racismo cotidiano, o al menos no destacarlo, elogiando a Yalitza, erigiéndola como la imagen de México, destacando su *otra* belleza, su ruptura de los estereotipos y estándares occidentales de belleza, etc. Durante algunas semanas, la imagen de Yalitza Aparicio fue la imagen de México a ojos del mundo.

Pero el efecto, consideramos, no fue el de opacar la discriminación, sino que más bien los medios sirvieron para visibilizar el *fenómeno Yalitza*, para ponerlo como centro del debate público, y esta visibilización desató, sobre todo en redes digitales, comentarios propios de un racismo recalcitrante, de una sociedad con mentalidad colonizada, de una sociedad que, siglos después, aún tiene muy anclada la aspiración a la blanquitud occidental.

4. Consideraciones finales

La sociedad mexicana es racista y clasista en lo cotidiano, y las mujeres indígenas sufren los estragos discriminatorios que estos entrañan. Las manifestaciones discursivas sobre Yalitza Aparicio no fueron una excepción sino la regla. El deseo aspiracional de la población mestiza es quizá lo que se encuentra en la base de esta discriminación, al mismo tiempo que el miedo y el recelo hacia un pasado que nos han enseñado a estigmatizar, más que a valorarlo como un verdadero patrimonio cultural más allá de esencialismos, romanticismos e idealizaciones.

En el imaginario social las mujeres indígenas sólo pueden ocupar un lugar marginal que las relega al ámbito privado y les niega su capacidad como agentes sociales, Hoy en día, las mujeres indígenas conforman el grupo social con menores ingresos y posibilidades

de acceso a los servicios públicos, sociales y de justicia. El racismo y la discriminación no ayudan a su reconocimiento como parte de la sociedad mexicana, pues la idealización que hay en torno a lo indígena las coloca en una realidad imaginaria y en donde se cree que están mejor porque no se asimilarán y no perderán su identidad. Al final, la idealización se convierte en rechazo y con ello, en exclusión y marginación, tal y como lo muestran las narrativas en torno a Yalitzia Aparicio y que nosotras recuperamos para ilustrar cómo la discriminación, el racismo y la violencia están presentes en los discursos cotidianos.

5. Referencias

- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2003). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México. (Última modificación, junio 2018). Consulta en línea: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ley%20Federal%20para%20Prevenir%20la%20Discriminaci%F3n%281%29.pdf>
- CONAPRED, (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales Resultados. México: CONAPRED, INEGI, UNAM. Consulta en línea: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- Echeverría, B. (2007). “Imágenes de la blanquitud”, en Diego Lizarazo, Bolívar Echeverría y Pablo Lazo, *Sociedades icónicas*, México: Siglo XXI, pp. 15-32.
- Hall, S. (1990). Cultural identity and diáspora. En Jonathan Rutherford (Ed.), *Identity: Community, Culture, Difference* (pp. 222-237). Londres: Lawrence & Wishart.
- INEGI, (2015). *Encuesta Intercensal. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI. Consulta en línea: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf
- Rosa, C. y Tomasini, M. (2017) “Narrativa audiovisual y producción de identidades: diálogos desde la psicología social. La representación de las identidades sexuales”, en *Psico-Logos. Revista de Psicología*, Año XXVII, n° 28, pp. 123-142, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos Humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Uría Horcasitas, B. (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tusquets.
- Van Dijk, T. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Yuni, J. A., Urbano, C., Arce, M. C. (2003) *Discursos sociales sobre el cuerpo, la estética y el envejecimiento*. Córdoba (Argentina): Brujas.

Article

Discriminación, imagen y sexismo en la prensa mexicana

MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO

Coordinadora de Investigación, Fac. Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, Líder del Cuerpo Académico: Lenguajes, discursos, semióticas. Estudios de la cultura en la región. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Correo: <meugeniaflores@gmail.com>

Resumen. El sexismo y la violencia verbal están presentes en los discursos de políticos mexicanos y se constituyen en discriminación. En este trabajo se continúa la aproximación cualitativo-descriptiva a los actos verbales (des)corteses emitidos contra las mujeres en la prensa de México. Se revisan diez artículos con frases de agentes políticos documentadas en la prensa para describir las estrategias pragmático-retóricas empleadas en esos actos de sexismo. La muestra es aleatoria, está diseñada por el tema, y carece de criterios de representatividad. Los apoyos teóricos están constituidos por las posturas de Kaul de Marlangeon (2005, 2006); Goffman (1963), Pêcheux (1970), Foucault (1970), Haidar (2006), Bravo y Briz (2005), Austin (1962). Las tendencias ofrecen datos sobre degradación, lesiones a la imagen femenina, cosificación del sujeto referido y descortesía por fustigación. Igualmente se ejercen las funciones del discurso político (Chilton y Schäffner 2008): la coerción, la legitimación y la deslegitimación.

Palabras clave. Discurso, medios de comunicación, violencia, sexismo, discriminación.

Abstract. The sexism and verbal violence are present in the speeches of Mexican politicians and they constitute discrimination. This work continues the qualitative and descriptive approximation to the verbal acts (Im) polite expressed against women in the press of Mexico. Ten articles are reviewed with phrases from political actors documented in the press, to describe the pragmatic-rhetorical and semiotic-discursive strategies used in these acts of sexism. The sample is by random, the selection of the fragments is designed by the topic and lacks representative criteria. The theoretical supports are constituted by the positions of Kaul de Marlangeon (2005, 2006); Goffman (1963), Pêcheux (1970), Foucault (1970), Haidar (2006), Bravo & Briz (2005), Austin (1962). Trends offer data on degradation, female image injuries, objectification of the subject referred and discourtesy by fustigation. It is also exercise the functions of political discourse (Chilton & Schäffner 2008): Coercion, legitimation and delegitimization.

Keywords. Discourse, mass media, violence, sexism, discrimination.

1. Introducción

La violencia y la discriminación en México, como en otros sitios, ha llegado a niveles lamentables, sobre todo, en el discurso de políticos mexicanos, en donde se acude a

estrategias discursivas que van desde el sexismo genérico, expresado desde su posición de poder, hasta ataques específicamente dirigidos. El trabajo revisa algunos casos divulgados en los medios de agresiones dirigidas al sexo femenino, así, se prosiguen los estudios del discurso político y discurso y género.¹ Se trata de aproximaciones cualitativo-descriptivas, en las que el corpus (más de 500 artículos publicados en los medios de comunicación mexicanos) se explora desde una perspectiva amplia del dialogismo (Bajtin, 1970) y un enfoque global del discurso. Para este trabajo se revisan 10 artículos y se extraen frases de agentes políticos documentadas en los medios. La muestra se diseñó aleatoriamente, determinada por la presencia del objeto de estudio –el sexismo– y sin pretensiones de representatividad.

El objetivo se orienta a la descripción de las estrategias socio-pragmáticas y retórico-discursivas desde el punto de vista semiótico-cultural que son empleadas por agentes políticos en sus discursos e interacciones con los medios de comunicación, para ejercer el poder (Buttler, 2007) contra las mujeres. Las preguntas que guían este trabajo para describir el macro-acto (van Dijk, 1997) de la discriminación, son: ¿Cuáles son las características semántico-pragmáticas y las estrategias retóricas empleadas en el discurso de políticos mexicanos en los actos descorteses hacia las mujeres? ¿Cuáles son las funciones del discurso político ejecutadas en la muestra? ¿Cuáles son los imaginarios que sustentan el sexismo y la violencia ejercida en esos actos?

Este artículo expone los antecedentes del estudio, su propósito, los apoyos que lo sustentan, los supuestos que se construyeron para alcanzar el objetivo, así como la estrategia metodológica seguida. Luego se muestran algunos resultados obtenidos con respecto a los actos de habla, los actos (des)corteses y las funciones del discurso político que constituyen el acto discursivo² de discriminar, las conclusiones preliminares, los hallazgos y perspectivas.

El trabajo se encuentra adscrito a los Proyectos³ desarrollados por la autora individualmente y en grupo de trabajo⁴. Por convenir a los objetivos del estudio, los apoyos teóricos se ubican en distintas dimensiones de acuerdo con las categorías de análisis: en a) *la exclusión*, empleamos las posturas de Austin (1962) y van Dijk (1997), la violencia verbal para el examen de los actos y macro-actos de habla (dimensión semántico-pragmática); b) *la violencia verbal* (desde la dimensión sociopragmática) bajo los aportes de Bravo y Briz (2005) y Kaul de Marlangeon (2005 y 2006) para revisar las estrategias de la (des)cortesía socio cultural y c) *la imagen social* desde las teorías de Goffman (1963), y Pêcheux (1970), para el estudio de la imagen, el estigma y los imaginarios. Para detectar d) *el sexismo*, nos apoyamos, desde la dimensión discursiva, en Foucault (1970), y sus trabajos sobre los pro-

¹ Cfr. Trabajos de Flores sobre: violencia, género y sexismo en la argumentación (2016), violencia y sexismo (recursos pragmáticos) (2018); Flores e Infante sobre desigualdad y género (2016); Flores y Estrada: imaginarios, género y poder (2017),

² Establecemos esta designación para aquellos macro-actos, que requieren que se trascienda el nivel lingüístico para su interpretación, puesto que ella se halla en lo semiótico-social o semiótico-cultural.

³ Discurso político mexicano, dirigido por José Infante (2008) (el discurso aparecido en los medios de comunicación mexicanos); Estudios lingüísticos, discursivos y didácticos en corpus orales y escritos (2010). Sub proyecto: Estudios sobre mujeres y perspectiva de género en la lengua y la literatura) cuya responsable es Flores (Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México) –PAICYT- de 2009 a la fecha.

⁴ Hay avances publicados sobre (des)cortesía e imagen, sobre las relaciones de poder en el discurso, imagen y performance, imagen y descortesía, rasgos de personalidad, imagen y estereotipos, el concepto de “seguridad”, la vaguedad y atenuación.

cedimientos de exclusión discursiva y la ampliación que efectúa Haidar (2006), sobre las materialidades de Foucault: la ideología, el poder, y la comunicativo-pragmática.

En los supuestos, el discurso pertenece a un entramado socio-semiótico situado en una comunidad de práctica, en un contexto determinado con el cual establece relaciones (Bajtin, 1970) dentro de una semiósfera (Lotman, 1991) por lo cual, está constituido por materialidades (Foucault, 1970; Haidar, 2006) como la ideológica, la cultural, la del poder. El enunciador es un agente, el cual a partir del discurso se relaciona con el otro, efectúa una categorización y “semiologización del mundo” (Charaudeau, 2009: 17), mediante conocimientos y creencias compartidos, “que circulan entre los grupos a los que pertenecen y que son movilizados por un juego de *interdiscursividad*” (Charaudeau, 2009: 17), y que adquieren sentido a partir del contexto cultural en la interpretación (Bravo, 2005). Igualmente consideramos la semantización de los “imaginarios sociodiscursivos” (Charaudeau, 2009: 17) que influye en la memoria “morfo-sintáctico-semántica de las categorías de significación” (Charaudeau, 2009: 18).

Es un estudio cualitativo, con muestra intencional determinada por el tema. Estudiamos frases emitidas en un discurso público, por ello en el marco enunciativo (Benveniste, 1999) tiene gran influencia el *tercero* (el *trilogue argumentatif* de Kerbrat -Orechioni y Plantin, 1995, Charaudeau, 2009), porque se considera al espectador o auditorio, que, estando o no presente, es una formación imaginaria (Pêcheux, 1970) que participa del evento comunicativo, como destinatario principal o ubicada en uno o más enunciador(es) distinto(s) o no, y que se concretiza según la situación comunicativa específica. Esa terceridad influye en la fuerza ilocutiva del acto comunicativo, en la *doxa*, y en el sentido del discurso.

Como estrategia metodológica se decidió abordar dimensiones que se integran y superponen en la perspectiva socio-pragmática como la semántica, ya que existen rasgos semánticos (elementos mínimos que forman el significado) y pragmáticos (Pottier, 1968) que permiten explicar la distinción entre significado léxico (semántico) y significado gramatical (normativo), además de aquella entre denotación y connotación. Aparte, hay valores expresivos y socio-contextuales que permiten la actualización del sentido en el contexto de uso (Guiraud, 1986); y porque el significado posee el componente lingüístico (el cual asignaría a cada enunciado y más allá de los diferentes contextos, cierta significación determinada) y un componente retórico (añade al significado lingüístico matices que constituyen su sentido en el contexto de enunciación) (Ducrot, 1982, 1986). Ese sentido en el contexto, se co-construye por los participantes del evento de comunicación (Arundale, 1999). En la Figura 1 se ilustra la articulación de estas dimensiones.

Este modelo considera la dimensión pragmática, ya que al comunicarnos realizamos actos de habla (Austin, 1962) que se constituyen en acciones discursivas diversas, y en la dimensión retórica se aborda cómo los locutores se valen del *ductus subtilis* para atenuar o intensificar el sentido del decir; así como de recursos diversos del *ornatus* (Beristáin, 1995). En la semiótico-discursiva se estudian los significados dentro de los sistemas de comunicación específicos; están encuadrados por la cultura, la ideología (Haidar, 2006).

2. Análisis

Encontramos diversos casos de sexismo discursivo que agrupamos según el tipo de macro-acto en que resulta el efecto sobre la imagen social del sujeto referido en la estrate-

Figura 1. Modelo operativo.



Fuente: elaboración propia.

gia del hablante, en la que también abordamos las estrategias del discurso político (Chilton y Schäffner, 2008).⁵ Así, hallamos el autoelogio,⁶ y la agresión a la imagen de otras personas.

2.1 Auto-elogio/ auto-denigración

Para ilustrar este macro acto, en donde resultan contrarios la fuerza ilocutiva (intención del hablante, el deseo que quiere comunicar) y el efecto perlocutivo (Austin (1962), que es el resultado de la comunicación: la consecución del propósito comunicativo, se tomaron frases de Josefina Vázquez Mota, quien, en 2012, era candidata a la presidencia de México.

⁵ Quienes postulan que este tipo de discurso posee una serie de funciones estratégicas distintivas, las que pueden ser clasificadas en coerción, resistencia, oposición y protesta; encubrimientos y legitimación y deslegitimación (Chilton y Schäffner, 2008).

⁶ Por su fuerza ilocutiva, luego veremos que resulta en un efecto perlocutivo y social de auto denigración.

Ejemplos:

(1) "una presidenta con faldas, pero eso sí, con muchos pantalones" (Redacción Excélsior, 2012, Lagunes, 2012)

(2) "Yo me estreno con Josefina" (Álvarez, 2011)

(3) "Que vayan todas a votar, pero que no vayan solas (...) Que lleven e inviten a sus hijos, amigas, a su pareja

¡Ay de aquella pareja que no vaya porque no le hacemos "cuchicuchi" en un mes!" (Redacción Sopi-tas, 2012, Redacción Excélsior, 2012)

Se observa cómo las frases proselitistas se apoyan en: (2) el doble sentido, o albur⁷ pues *estrenar* en México tiene connotaciones sexuales relacionadas con la pérdida de la virginidad, la frase fue impresa en las camisetas que se distribuyeron entre la sección juvenil del Partido Acción Nacional (PAN) durante un evento de la candidata. Y, con respecto a (3) se manifiesta el uso de un eufemismo mexicano popular *cuchicuchi*, generalmente empleado para aludir al acto sexual; de esta manera, encubierto con un tono festivo, aparece una invitación velada ("no le hacemos") al condicionamiento /amenaza de tipo sexual para las parejas de las mujeres presentes en el evento, que no votasen por el PAN. El ejemplo (1) basado en pre-construidos socioculturales alusivos a los imaginarios (Pêcheux, 1970) asignados a varones y mujeres se deja para el final para mostrar en la Tabla 1, el proceso de análisis seguido en la muestra:

Tabla 1. Dimensiones de análisis del ejemplo 1.

	Ej. (1) "una presidenta con faldas, pero eso sí, con muchos pantalones"	
D	SEMANTICA	
	Desplazamiento de sentido	por identidad de función: falda-pantalones
I	Presupuesto:	Un presidente tiene "muchos pantalones",
	Sobreentendido:	Ella será una presidenta "con faldas" pero tiene valentía fuerza y poder,
M	Rasgos semántico-pragmáticos	: biológico, sexual, de género
E	RETÓRICA	
		Metonimia,
N		Antonimia,
	PRAGMÁTICA	
S	Actos de Habla	Auto apología
		Posicionamiento
I Ó N	SEMIÓTICO-DISCURSIVA	
		Refuerza el estereotipo sexo-género "muchos pantalones" como símbolo de valentía fuerza y poder,
		al acudir a lo opuesto, por antonimia "equilibra" o "remedia" la percepción sobre el carácter desvalido de la mujer;
		reconoce la minusvalía femenina,
	Estrategias del discurso político	Legitimación femenina/deslegitimación masculina/coerción sobre las imágenes sociales de mujeres y varones,

Fuente: elaboración propia.

⁷ Según la RAE es "m. Méx. y R. Dom. Juego de palabras de doble sentido" (<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=albur>).

En la Tabla se muestran las articulaciones entre las dimensiones analíticas y sus interfaces, que permiten interpretar desde el nivel del significado y el sentido, hasta llegar a las estrategias discursivas empleadas para, con apoyo en los imaginarios socio-culturales efectuar la transferencia de los valores asignados al varón, en favor de la mujer que aspira a ser gobernante de México.

Otra de las postulantes en ese periodo era Xóchitl Gálvez Ruiz La candidata al Senado por el PAN, las frases que se revisan son: Como elementos argumentativos en estos segmentos se alude en (4) a que la actividad sexual⁸ es la causa del buen estado en que se encuentra quien habla, en (6) también hay un símil (Beristáin, 1995), entre órganos sexuales masculinos⁹ y femeninos para proponer igualdad de capacidades, la exploración de (5), se describe en la Tabla 2.

La articulación de los recursos empleados en distintos niveles del discurso resulta¹⁰ en la exaltación de la imagen social de la mujer política y la deslegitimación de la imagen masculina, sustentadas en argumentos *ad populum* (Marafioti, 2003).

Elegimos el fragmento en que Rosa Luz Alegría (1980) primera mujer nombrada como Secretaria de Estado (en el área de Turismo),¹¹ es cuestionada sobre su reacción cuando fue informada del hecho: (7) “¿Y dígame, cuándo supo la noticia? -En el acto¹² /- ¿Y cuál fue su reacción? / - ¡Me caí de la cama!” En el contexto socio cultural mexicano, el uso de la palabra *acto* puede referirse al acto sexual, la alusión en doble sentido, se complementa o confirma, cuando la locutora, indica que estaba en la cama.

Los actos de habla realizados tienen repercusiones sociopragmáticas referidas a la lesión de la representación socio-discursiva (Charaudeau, 2009) de otros sujetos vinculados al contenido del discurso. Enseguida se abordan esos casos.

2.2 Denigración de la imagen de terceras personas

En la campaña para la presidencia de Josefina Vázquez Mota, hubo frases proselitistas como (8) “Mi gallo es gallina, se llama Josefina”, cantada por adeptas de la candidata, quienes, en 2011, se presentaban en televisión vestidas para el trabajo en el hogar y gestualizando como gallinas. El análisis se muestra en la Tabla 3.

A pesar de que se pretende un realce de la imagen social (Goffman 1963), la analogía con las aves y la transferencia de atributos de los animales seleccionados para proponer la igualdad, resultan en una denigración para las mujeres.

Ejemplos:

(9) “Las mujeres también son seres humanos” (Carlos Abascal Carranza, ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox).

⁸ “Coger” en el habla coloquial mexicana significa “copular”.

⁹ En México, para señalar que alguien tiene valor, coraje, empuje, se habla de “tener huevos”, que se identifican con los testículos masculinos.

¹⁰ Los recursos y estrategias están determinadas –como ya apuntó Bravo (2005) –en el contexto sociocultural que delimita la interacción.

¹¹ Era bien sabido por el pueblo mexicano que la referida, sostenía relaciones con el entonces presidente de la República mexicana, que fue de quien recibió su Nombres.

¹² La interpelada hace uso del albur, según la RAE es “m. Méx. y R. Dom. Juego de palabras de doble sentido” <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=albur>.

Tabla 2. Dimensiones de análisis del ejemplo 5.

D I M E N S I Ó N	Ej. (5)“Las gallinas somos las que ponemos los huevos”(2011)	
	SEMÁNTICA	
	Desplazamiento de sentido	por identidad de función
	Presupuesto	las mujeres somos gallinas
	Sobreentendido	Las gallinas ponen huevos/las mujeres ponen huevos
	Valor sociocontextual	Las mujeres son el origen y fuente del esfuerzo
	Rasgos semántico-pragmáticos	biológico-sexual-género
	RETÓRICA	
	Analogía	mujer=gallina/ huevos=esfuerzo
	Zoomorfismo	mujer=gallina
	Metonimia	1. Los huevos por el empeño el entusiasmo, 2. Los huevos por la hombría, la fuerza.
	PRAGMÁTICA	
	Actos de Habla	
		Declaración.
		Aseveración.
		Auto apología.
	SEMIÓTICO-DISCURSIVA	
	Se basa en pre-construidos socioculturales mexicanos	Las mujeres, como las gallinas (fecundidad, abrigo) son quienes originan al hombre y quienes aportan el esfuerzo y el empeño.
	Estrategias del discurso político	
		Legitimación del rol femenino,
		Deslegitimación del rol masculino
		Coerción sobre los imaginarios femenino y masculino

Fuente: elaboración propia.

(10) “las mujeres no deben de andar provocando, por eso hay muchas violadas” (Juan Sandoval Iñiguez, Arzobispo de Guadalajara, 2012).

(11) “No soy la señora de la casa... Debe estar entre siete y ocho pesos [el precio de la tortilla]” (el aspirante del PRI la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, al preguntarle sobre temas de economía familiar -el precio de las tortillas- 2011).

(12) “La mujer es mi animal favorito” (Jorge Hank Rhon, ex presidente municipal de Tijuana, 2011).

En (9), el vocablo que pretende proyectar inclusión (“también”) tiene el efecto contrario (Ducrot, 1982), ya que la afirmación se convierte en un pleonismo, del cual se infiere

Tabla 3. Dimensiones de análisis del ejemplo 8.

D I M E N S I Ó N	Ej. (8) "Mi gallo es gallina, se llama Josefina"	
	SEMÁNTICA	
	Desplazamiento de sentido:	por identidad de función,
	Valor socio contextual:	gallo: el más valiente el mejor /gallina fecundidad, protección,
	Presupuesto:	Un candidato idóneo es una candidata,
	Sobreentendido:	Esa candidata ideal es Josefina,
	Rasgos semántico-pragmáticos:	biológico-sexual-género,
	RETÓRICA	
	Analogía/ Zoomorfismo,:	hombre- gallo/ mujer= gallina
	Metonimia:	1. Gallo por el valor, la fuerza. 2. Gallina por la fecundidad, la procreación.
	Aliteración:	gallina-Josefina
	Intertextualidad:	Dicho popular mexicano "Es mi gallo"
	PRAGMÁTICA	
	Actos de Habla:	Declaración
	Apología	
	SEMIÓTICO-DISCURSIVA	Una transferencia del sentido del dicho: Quien yo creo que es mejor en la política y más capaz es una mujer llamada Josefina,
	Estrategias del discurso político	<ul style="list-style-type: none"> Legitimación de la imagen femenina/deslegitimación de la imagen masculina/coerción sobre los imaginarios femenino y masculino,

Fuente: elaboración propia.

la exclusión; mientras que en (10) la *falacia ad hominem* (Marafioti, 2003) focaliza la responsabilidad de la violencia contra las mujeres, como si tuviera su origen en ellas mismas. El caso (11) proyecta un machismo exacerbado, en cuanto se deja como sobreentendido (Ducrot, 1986) la idea de que solamente atañe a las amas de casa conocer la economía familiar. Y en (12) el locutor efectúa una asimilación de la mujer con un animal, con una mascota, esta construcción resulta en degradación de la imagen social de la referida. En todos los casos existe la función de coerción (Chilton y Schäffner 2008: 305), que ocurre cuando:

los actores políticos actúan coercitivamente en el discurso al (...) colocarse a sí y colocar a los demás en situaciones específicas, suponer realidades que los oyentes se ven obligados a aceptar, aunque sea en forma provisional para poder procesar el acto de habla.

3. Agresión, discriminación e imaginarios

En ocasiones la discriminación y la estigmatización¹³ se efectúan a partir de las premisas socioculturales que el discurso hegemónico ha circulado y cuyas representaciones han naturalizado la violencia (Bourdieu 2000). Además, en todo proceso discursivo funciona una serie de formaciones imaginarias (Pêcheux, 1978) que se refieren al lugar en que los interlocutores se ubican a sí mismos y al otro, que es la imagen que se construye sobre su propio espacio y el del otro; por lo tanto, en toda sociedad se dan mecanismos que instituyen las relaciones entre las situaciones, que pueden ser definidas de una manera objetiva, y las posiciones, que son sus representaciones imaginarias.

La estación de música gruperera *La Mejor 95.5 FM* de Guadalajara, Jalisco que se analiza líneas abajo, propuso desde el discurso, imaginarios discriminadores sobre las mujeres. En mayo de 2014, la radiodifusora comenzó una campaña publicitaria pintando bardas y frases en la ciudad de Jalisco. La intención era burlarse del colectivo *Acción Poética* que hace pintas con frases poéticas y amorosas en todo México, por ello se firmaba como *Acción patética*. Se ilustran los

Ejemplos:

(13) “Si me vas a dejar que sea embarazada”

(14) “¿Qué somos? Mujeres, y ¿qué queremos? No sabemos: somos mujeres

(15) “Traes *tupperware* porque te daré hasta pa’ llevar”

(16) “Aunque la fresa se vista de seda, peda se encuera”

En el fragmento (13) el condicionante construido, proyecta a una mujer que acepta el abandono, a condición de ser madre. Tal situación coerciona (Chilton y Schäffner, 2008) a la enunciante a una situación asimétrica de inferioridad con respecto al varón, y proyecta una imagen social de conformismo con su minusvalía. Y en (14) mediante la pregunta retórica (Beristáin, 1995) y la consecencial de la construcción, se infiere que la mujer es incapaz de planificar, diseñar y orientar su vida. El caso de (15) presenta recursos semánticos y semióticos alusivos a la cocina y al sexo, que son ámbitos a los que se ha confinado el accionar femenino: *tupperware* es el nombre que reciben las vasijas¹⁴ que se usan para guardar comida en el refrigerador y con la frase “te daré”¹⁵ se alude a que se tendrá sexo, tanto (“hasta”) que para almacenar los fluidos resultantes se necesitará el recipiente (“pa’ llevar”). El ejemplo 16, se analiza en la Tabla 4.

En el análisis hay una renovación del dicho popular mexicano¹⁶ y la actualización se refiere al acceso sexual que se puede tener hacia una mujer difícil cuando está ebria. Se presenta con un tono humorístico la degradación de la imagen femenina, y como una generalización; la estrategia resulta en una constricción de la identidad de las mujeres como hipócritas o falsas, por tanto, discriminatoria.

¹³ Para Goffman el estigma, es la marca corporal [social, ideológica] por la que un individuo se presenta ante los demás en un determinado orden simbólico (1963).

¹⁴ Estos recipientes son usados para repartir las sobras de las comidas a los invitados, quienes se las llevan a casa (de ahí: “para llevar”).

¹⁵ En el habla coloquial mexicana las frases “le dio”, “darle hasta por”, “le dieron” tienen doble sentido, se refieren a tener sexo con alguien, colocando a esa persona en función pasiva.

¹⁶ “Aunque la mona se vista de seda, mona se queda”

Tabla 4. Dimensiones de análisis del ejemplo 16.

D I M E N S I Ó N	Ej. (16) Aunque <i>la fresa se vista de seda, peda se encuera</i> ”	
	SEMÁNTICA	Valor socio contextual: Hasta las mujeres más difíciles cuando están ebrias ceden sexualmente,
	Rasgos semántico-pragmáticos: sexual-género-cultural,	Presupuesto: Habla un varón sobre cómo obtener a una mujer difícil,
	Sobreentendido: La mujer más difícil, cuando está ebria, cede sexualmente,	Desplazamiento de sentido: por identidad de apariencia: “fresa”=agria, no complaciente/”peda”=ebria/ encuera=desnuda,
	RETÓRICA	
	Sinécdoque	“fresa”=agria, no complaciente
	Aliteración,	Seda/peda/encuera
	renovación del cliché	la fresa se vista de seda/la mona se vista de seda
	Falacias	Una falacia deductiva de la forma: Si p entonces q. Por lo tanto, p. Falacia argumentativa de la generalización a partir de una información incompleta, afirmar el consecuente (Weston,2001: 83 y 85)
	PRAGMÁTICA	
	Actos de Habla:	Declaración,
		denigración,
		coerción,
	SEMIÓTICO-DISCURSIVA	
		Las mujeres, hasta la más difícil, ceden sexualmente al embriagarse.
Funciones del discurso político		
	Deslegitimación de la imagen femenina/coerción sobre la imagen social femenina	

Fuente: elaboración propia.

4. Resultados

Los hallazgos se organizaron por dimensiones de estudio y se presentan enseguida.

Los aspectos semántico-pragmáticos sobre los que se edificó la discriminación que subyacen en la muestra, arrojaron los datos que mostramos en la Tabla 4.

Las discriminaciones efectuadas sobre las mujeres, se sustentaron en una proporción similar en contenidos semánticos relativos a lo sexual y al género de las referidas (15-15), mientras que 9 casos se apoyaron en lo biológico. En cuanto corresponde al estudio de las acciones realizadas en el discurso: 1) para efectuar la segmentación se identificaron

Tabla 4. Rasgos semántico-pragmáticos.

Tipo	Frecuencia
Biológico	9
Sexual	15
Género	15

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Actos de habla.

Tipo	Frecuencia
Dominar	11
Declarar	8
Desear	6
Auto apología	5
Denigrar	3
Posicionamiento	2
Condicionar	2
Ostentar	1
Advertir	1
Amenazar	1
Preferir	1
Confesar	1
Describir	1
Aclarar	1
Acusar	1
Comparar	1
Degradar	1

Fuente: elaboración propia.

directa, y 1, en que se empleó un acto de cortesía para agredir. En cuanto a las funciones estratégicas del discurso político, en la Tabla 7, se observa cómo predominaron las de coerción, con 16 frecuencias:

Luego, fue la deslegitimación a la que más acudieron los locutores con 15 incidencias, y la legitimación con 11 recurrencias.

en los discursos las microestructuras semánticas (van Dijk, 1997) y sus correspondientes actos de habla, los cuales constituyen lo que nosotros proponemos como el macroacto de(des)cortesía¹⁷ en ese fragmento de la enunciación. Enseguida, se revisó y delimitó su estructura, siguiendo el criterio para estudiar los actos de habla: presupuesto o pre-construido sobre el que se construye y ejecuta el acto de habla; grado de veracidad subsistente; y esencial o cualidad central del acto comunicativo (Van Dijk, 1997). En la Tabla 5, se ilustran los resultados.

Las acciones efectuadas para degradar a las mujeres reflejaron en 11 casos, dominación, en 8 declaración, en 6 deseo, en 5 auto-apologías, en 3 denigración, en 2 condicionamiento y posicionamiento; acciones como la amenaza, la advertencia, la comparación, la acusación, y otras tuvieron una frecuencia = 1.

En lo que respecta a la dimensión sociopragmática, que se ocupa del estudio del aspecto social de la interacción, las agresiones descorteses realizadas se clasificaron como parece en la Tabla 6.

Según los hallazgos, la descortesía de fustigación (por refractariedad), entendida como:

[...] la autonomía exacerbada de verse y ser visto como opositor al grupo), en una actitud rebelde respecto de aquello que suscita su oposición. Es una descortesía de fustigación que emplea el hablante descortés para responder a un estado de desequilibrio o entablarlo en pos (...) de sus requerimientos de imagen, en detrimento del oyente afiliado a su propio grupo (Kaul de Marlangeon, 2005: 166).

Para esta autora, es el más alto grado de agresión verbal, y presentó las mismas frecuencias que la descortesía encubierta: 6. En todos los casos se orientó en contra de las mujeres. Hubo dos casos de descortesía

¹⁷ Que estudiamos según la tipología del acto descortés ofrecida por Kaul de Marlangeon, 2006.

Tabla 6. Tipos de Actos descorteses.

Tipo	Frecuencia
Acto cortés con propósito descortés	1
Descortesía encubierta	6
Descortesía por fustigación	6
Descortesía descubierta	2
Ausencia de cortesía	1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Funciones estratégicas del discurso político.

Tipo	Frecuencia
Coerción	16
Deslegitimación	15
Legitimación	11

Fuente: elaboración propia.

logía de la sociedad mexicana, soportan el ejercicio del poder que se proyecta en los discursos estudiados.

Como perspectivas se proyecta un análisis más profundo sobre las estrategias de la argumentación emocional y su irradiación en los efectos del sentido, para describir en su complejidad los macro actos (des)corteses. También se declara necesario cotejar estos resultados con los obtenidos en los avances precedentes, para obtener tendencias en esta fase, o en su caso, decidir si es necesario ampliar la muestra para ofrecer conclusiones.

6. Referencias

- ADNPolítico. (2011). "Peña dice que ignora los precios porque no es ama de casa". En *ADN Político*. Disponible en <http://www.adnpolitico.com/2012/2011/12/12/pena-dice-que-ignora-precios-porque-no-es-ama-de-casa>. Recuperado: 21/03/2016.
- Álvarez, C. (2011) "30 de las 150 frases más infames de la política mexicana". En *Compartiendo mi opinión*. Disponible en <http://www.compartendomiopinion.com/2011/03/30-de-las-150-frases-más-infames-de-la.html> Recuperado: 01/02/2016.
- Álvarez, C. (2013). "El pez por su boca muere las 150 frases más infames de la política mexicana En *Con lupa*. Disponible en <http://conlupa.com.mx/escritorio-del-editor/el-pez-por-su-boca-muere-las-150-frases-mas-infames-de-la-politica-mexicana-por-carlos-alvarez-acevedo/> Recuperado: 01/02/2016.
- Arundale, R. (1999). An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory. In *Pragmatics* 9:1, 119-153

5. Conclusiones preliminares

A partir de los resultados obtenidos de la articulación del corpus con la teoría, es posible enunciar que: Los locutores sustentan sus prácticas discursivas en imaginarios co-construidos (por hombres y mujeres) de subalternidad femenina en el nivel social, intelectual y sexual, que circulan premeditadamente en los medios mexicanos. Como mostramos, en las acciones lingüístico-discursivas se efectúa con mayor frecuencia la denigración, la auto apología y la ostentación; también se encuentra el deseo. Esas auto apologías sobre el imaginario varonil y femenil se sustentan en la fuerza, la inteligencia y la potencia sexual masculina; los auto-elogios resultan en un acto descortés para el destinatario.

Los actos (des)corteses que se hallaron involucran al imaginario creado sobre el género femenino en este país. Para edificarlo, se emplearon funciones de legitimación, deslegitimación y auto deslegitimación de la imagen social de las mujeres. Los roles sexo-género que circulan en la ideología

- Austin, J.L., (1962). *How to do things with words*, Oxford: Oxford, University Press.
- Bajtin, M. (1970). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Beristáin, H. (1995). *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa.
- Bravo, D. (ed). (2005). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken
- Butler, J. (2007). "Lenguaje, poder y estrategias de desplazamiento". En *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, pp. 85-100.
- Campos, L. (2012). "Al gobernador de Nuevo León le faltan ovarios": Xóchitl Gálvez. En *Proceso.Com*. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/310659/al-gobernador-de-nuevo-leon-le-faltan-ovarios-xochitl-galvez>. Recuperado:21/03/2016
- Charaudeau, P. (2009). "Tercero ¿dónde estás? A propósito del tercero en el discurso". En Montes, R., Charaudeau, P. (Coords.). *El "tercero" Fondo y figura de las personas del discurso*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp.17-44.
- Chilton, p., Shäffner, C. (2008). "Discurso y política". En Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, pp.297-330.
- Denis D. (1997). Le Trilogue, sous la direction de C. Kerbrat-Orecchioni, Chr. Plantin, Lyon, Presses universitaires de Lyon. In: *L'Information Grammaticale*, N. 73, 61-62. http://www.persee.fr/doc/igram_0222-9838_1997_num_73_1_2934_t1_0061_0000_7. Recuperado 02/17/2016.
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1983). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets
- Grupo Fórmula (2012). "Mi gallo es gallina, se llama Josefina", cantan mujeres en Mty. Con Manuel Feregrino". En *Radio fórmula*. Disponible en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=243097>. Recuperado: 01/02/2016.
- Goffman, E. (1963). *Stigma, notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs: Touchstone.
- Guiraud, P. (1986). *La Semántica*. México: F.C.E.
- Haidar, J. (2006). "El campo del Análisis del discurso y de la semiótica de la cultura" en *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México: UNAM, 2006, pp. 63 - 117.
- Jiménez, H. (2011). "Mi gallo es gallina, se llama Josefina". En el Universal. Disponible en
- Lagunes, L. (2012) "Los pantalones de Josefina". En CIMAC. Disponible en <http://cimacnoticias.com.mx/node/60590>. Recuperado: 01/02/2016.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). "Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad" en Bravo (ed). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken, pp. 299-318.
- Kaul de Marlangeon, S. (2006). "Tipología del comportamiento verbal descortés en español" en Briz, et al. (eds) *Cortesía y conversación. De lo escrito a lo oral*. Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE, Valencia: Depto. De Filología Española, Universitat de Valencia, pp. 254-266.
- Lotman, I. (1991). *La semiosfera*. Valencia: Frónesis-Universidad de Valencia.
- MAVN06. (2009). "frases célebres de políticos mexicanos". En *Mavn06JustanotherWordPress.com.site*. Disponible en <https://mavn06.wordpress.com/2009/12/29/frases-celebres-de-politicos-mexicanos/>. Recuperado: 01/02/2016.

- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XXI*. Buenos Aires: Biblos.
- Pottier, B. (1968). *Lingüística moderna y filología hispánica*. Versión española de Martín Blanco Álvarez. Madrid: Gredos
- Real Academia. (2014). *Albur*. En línea: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=albur>. Recuperado: 11 de diciembre de 2014.
- Redacción (2011) “Mi animal favorito es la mujer: Hank Rhon. En *El Universal*. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/770863.html>. Recuperado: 10/03/2016
- Redacción (2012) “Josefina Vázquez Mota pide condicionar el ‘cuchicuchi’ a cambio del voto”. En *Sopitas.com*. Disponible en <http://www.sopitas.com/163037-josefina-vazquez-mota-pide-condicionar-el-cuchicuchi-a-cambio-del-voto/>. Recuperado: 01/02/2016.
- Redacción (2012). “20 frases célebres de políticos mexicanos” en *Excelsior*. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/node/844103>. Recuperado. 01/02/2016.
- Van Dijk, T. A. (1997). Macroestructuras semánticas. En *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.
- Weston, A. (2001). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.

Article

Descortesía, agresión y violencia verbal en tres sitios de noticias en *Facebook*. Opiniones en torno al discurso discriminatorio

NORMA PATRICIA SEPÚLVEDA LEGORRETA

Doctoranda en el Posgrado de Filosofía y Letras con Acentuación en Cultura (UANL). Correo electrónico: <patysep2003@yahoo.com.mx>

Resumen. Entre las características más importantes en el estudio del polo opuesto de la cortesía se encuentra, de acuerdo con Blas Arroyo (2010), la constatación de que tanto el carácter como el grado que alcanzan los comportamientos descorteses en las relaciones interpersonales se hallan íntimamente relacionados con los contextos en que se desenvuelven, sean estos de carácter individual, cultural o institucional. El objetivo del presente trabajo es analizar la descortesía en contextos virtuales con especial referencia al discurso agresivo, violento y discriminatorio que aparece en tres sitios de noticias en *Facebook*. Para el análisis de las muestras de descortesía hemos seleccionado un *corpus* constituido por un total de 225 opiniones que aparecen en *Aristegui Noticias*, *Animal Político* y *Sin Embargo MX*, a propósito de las expresiones discriminatorias de tres funcionarios públicos hacia indígenas en México en los años 2014, 2015 y 2016. Partimos aquí de la distinción entre los conceptos de *descortesía*, *agresividad* y *violencia verbal* expuesta en Fuentes y Alcaide (2008). Para estas autoras, la relación de la descortesía con la agresividad y la violencia verbal radica en el tipo de estrategias utilizadas para llevarla a cabo ya que, en realidad, muchas de esas estrategias descorteses se pueden considerar como agresivas e incluso como violentas. Los resultados obtenidos nos permiten concluir que la agresividad, la discriminación y violencia verbal se manifiestan activamente en el contexto virtual seleccionado y lesionan la imagen de los protagonistas de la noticia, de los indígenas y también de otros usuarios.

Palabras clave. Descortesía, agresión y violencia verbal, discriminación, Facebook.

Abstract. Among the most important characteristics in the study of the opposite pole of politeness is, according to Blas Arroyo (2010), the observation that both the character and degree of impoliteness behavior in interpersonal relationships are closely related to the contexts in which they operate, whether they are individual, cultural or institutional. The aim of this paper is to analyze impoliteness in virtual contexts with special reference to aggressive, violent and discriminatory discourse that appears in three news sites on *Facebook*. For the analysis of the impoliteness we have selected a *corpus* constituted by a total of 225 opinions that appear in *Aristegui Noticias*, *Animal Político* and *Sin Embargo MX*, with reference to the discriminatory expressions of three public officials towards indigenous people in Mexico in 2014, 2015 and 2016. We start here with the distinction between the concepts of impoliteness, aggressiveness and verbal violence exposed in Fuentes and Alcaide (2008). For these authors, the relationship of impoliteness with aggressiveness and verbal violence lies in the

type of strategies used to carry it out, since, in reality, many of these impoliteness strategies can be considered as aggressive and even as violent. The results obtained allow us to conclude that aggressiveness, discrimination and verbal violence are actively manifested in the selected virtual context and damage the image of the protagonists of the news, of the indigenous people and also of other users.

Keywords. Impoliteness, aggressiveness and verbal violence, discrimination, Facebook.

1. Introducción

El propósito de esta investigación es exponer cómo el fenómeno de la descortesía, la agresividad, la violencia y discriminación verbal se manifiestan activamente vigorizadas en la comunicación electrónica empleada en el *corpus* elegido, los sitios de noticias¹ en *Facebook*.

Se considera a la agresión verbal en las redes sociales como una práctica usual en ellas, especialmente cuando se convierten en arena política que fomenta la agresividad entre los participantes. Es suficiente la aparición de cualquier noticia polémica en estos espacios para que los usuarios utilicen las estrategias de acusar, insultar, calumniar, descalificar, atacar. Con ello se pretende lesionar la imagen social del referente central de la noticia -generalmente, un personaje público-, la del propio medio de comunicación, o la de otros usuarios que intervienen con sus opiniones.

Entre las noticias que causan enunciaciones divergentes y polémicas podemos situar a las noticias que involucran el tema de la discriminación y el racismo. En esta investigación se seleccionaron las opiniones de los usuarios a propósito de las expresiones discriminatorias y ofensivas de tres funcionarios públicos de la política mexicana hacia indígenas. Estas formas de agresión y violencia verbal pueden ser perjudiciales para quienes las sufren, sobre todo cuando éstas se ejercen contra los miembros más desfavorecidos socialmente como, en nuestro caso, los indígenas.

Para la descortesía en el contexto electrónico y del lenguaje en Internet se consideran las aportaciones de Fuentes y Alcaide (2008); Mancera (2009); Bañón (2010); Diaz (2014); Kaul de Marlangeon y Cordisco (2014); Vivas y Ridao (2015), así como las investigaciones sobre discriminación de Essed (2010), van Dijk (2010) y Solís (2017).

Este artículo se divide en cuatro secciones: 1) presentar los fundamentos teóricos que sostienen esta investigación, 2) mencionar las decisiones metodológicas tomadas para la realización del análisis, 3) exponer los resultados que se obtuvieron del análisis de las opiniones de las notas presentadas en los tres sitios de noticias y, 4) cerrar la investigación ofreciendo algunas reflexiones sobre el trabajo realizado.

2. Marco teórico

2.1 Descortesía, agresividad y violencia verbal

Comenzamos la fundamentación teórica con las definiciones de los conceptos de descortesía, agresividad y violencia verbal. Siguiendo a Kaul de Marlangeon y Cordisco

¹ *Aristegui Noticias, Animal Político y Sin Embargo MX.*

(2014), se denomina descortesía al “comportamiento comunicativo que ataca, daña, denigra u ofende la imagen social del interlocutor; busca causarle un perjuicio o incide de manera negativa en el clima socio-emocional de la interacción” (Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014, p. 147).

Fuentes y Alcaide (2008) hacen una distinción entre agresividad y violencia verbal y su relación con la descortesía. Mientras la agresión no persigue el daño propiamente sino afectar, como método disuasivo en la mayoría de las ocasiones; la violencia persigue el daño, físico o psíquico, y tiene en el poder y las desigualdades sus aliados. Ya sea para agredir o violentar verbalmente “recorrimos a estrategias de descortesía, buscando siempre que la imagen del otro se vea dañada en cierta manera” (Fuentes y Alcaide, 2008, p. 18).

A nivel verbal, Fuentes y Alcaide (2008) señalan que la agresividad -representada con actos disuasorios o actos de inhibición, del tipo de la amenaza- incluye actos que tratan de intimidar bien para defenderse de algo (contra-agresividad) o para mantener una postura fuerte frente al grupo. Las personas pueden ser agresivas al hablar o escribir para mantener sus posturas, aunque no lleguen a ser violentas. En cambio, la violencia, incluye actos ilocutivos que van a dañar socialmente al interlocutor: por ejemplo, el insulto, la ridiculización, el empequeñecimiento, la usurpación de la palabra, es decir, todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona. Por lo tanto, desde la perspectiva de estas autoras, existen actos ilocutivos agresivos y actos violentos.

Como se puede observar, la imagen social se considera una categoría importante dentro de los estudios de la cortesía y descortesía. Desde el trabajo pionero de Brown & Levinson (1987), uno de los más influyentes en los estudios sobre cortesía, se retoma el concepto de imagen social propuesto por Goffman (1967). En su investigación se pone de manifiesto el uso estratégico de la cortesía, en el sentido de que la formulación lingüística empleada puede utilizarse para amortiguar o para potenciar los efectos no deseados de un determinado acto. La cortesía pone a salvo la imagen social (*face*) de cada individuo, evitando que se limite o dificulte la libertad de acción que todo individuo desea preservar y, al mismo tiempo, respeta el deseo de cada cual de ser apreciado, respetado y valorado por los demás.

En este mismo sentido, la descortesía, como el reverso de la cortesía, supone un intento de destruir la imagen social del otro (Fuentes y Alcaide, 2008). Y es que, en la mayoría de los ejemplos analizados, la principal finalidad no es otra que la de vulnerar la imagen social (Goffman, 1967) del referente de su discurso. Para ello no se duda en ejecutar actos de habla ilocutivos que podrían calificarse como agresivos e incluso como violentos, al atentar directamente contra la dignidad de la persona.

2.2 Descortesía verbal en redes

Los estudios sobre descortesía verbal en español han desarrollado investigaciones que centran su interés en la esfera pública de las redes sociales y los espacios de opinión (Mancera, 2009; Bañón, 2010; Díaz, 2014; Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014; Vivas y Ridao, 2015;) es decir, examinan muestras discursivas incluidas en perfiles públicos y con una visibilidad abierta, lo que permite a cualquier usuario poder interactuar y emitir sus opiniones. Este trabajo sigue la tendencia marcada por dichas investigaciones.

Una red social virtual se caracteriza por permitir a los usuarios crear perfiles personales o públicos con diferentes niveles de privacidad, administrar conexiones entre esos

perfiles y encontrar otros usuarios dentro de la red (Boyd y Ellison 2008). Es característico de los espacios virtuales, como las redes sociales, ofrecer una relativa libertad o una sensación de relajación de las normas de conducta, así, la expresión lingüística en ambientes virtuales presenta comportamientos que los usuarios asocian con la posibilidad de expresar su opinión de forma abierta (López y González, 2013). No obstante, esta forma de interactuar y emitir comentarios en las redes sociales ha generado una proliferación de expresiones ofensivas. Se puede observar una marcada presencia de actos ilocucionarios hostiles en dichos espacios en donde la intención por la que el emisor utiliza dichas opiniones es “el ataque, al contrario, haciendo del insulto una forma explícita de ofensa que sustituye a la violencia física y que funciona como arma para descalificar o menospreciar al otro y para burlarse de él” (Díaz, 2014, p. 82).

En un espacio donde abunda el comportamiento descortés, los emisores, más allá del efecto inmediato de agresión o burla, buscan con sus insultos afianzar el vínculo con los receptores que comparten su opinión (Díaz, 2014). Las razones principales de esta tendencia a la ofensa se deben “fundamentalmente al anonimato y a la ausencia de co-presencia física entre los interactuantes en estos contextos virtuales” (Vivas y Ridao, 2015, p. 218). Las redes sociales como *Facebook* y *Twitter* se caracterizan también por reforzar la unión de grupo con fórmulas como el *Me gusta* o el retuiteo respectivamente.

Aunque en un principio se consideró al Internet como un lugar en el que todos los grupos e identidades encontrarían una voz y recibirían el mismo trato (Turkle, 1995), se ha demostrado que muchos espacios *online* perpetúan los prejuicios y hostilidades del mundo *offline* (Nakamura y Chow-White, 2012; Hughey y Daniels, 2013; Kettrey y Laster, 2014). Como consecuencia, dichos espacios se convierten en una suerte de terreno de combate donde disentir es la única razón para interactuar, “discrepar por el gusto de discrepar es a veces más fácil que convenir con el anterior mensaje o que aportar nuevos elementos a la discusión” (Hine, 2004, p. 155).

Lo habitual al hablar de violencia es pensar en asesinatos, puñaladas, golpes, disparos, actos que, por supuesto, son altamente violentos, pero no llegamos a reconocer violencia en un insulto. Sin embargo, estas formas de violencia también pueden ser perjudiciales para quienes las sufren, sobre todo cuando la agresión y la violencia verbal se ejerce contra los miembros más desfavorecidos socialmente como, en nuestro caso, los indígenas. En ese sentido, Bañón (2010) opina que la interrelación entre agresividad física y verbal es intensa porque en ocasiones la agresión verbal, por ejemplo, puede servir como catalizadora de la agresión física y depender del “grado de vulnerabilidad o invulnerabilidad que esa agresividad tendrá sobre el destinatario del mensaje agresivo” (Bañón, 2010, p. 652).

2.3 Discriminación verbal y la imagen deteriorada de los indígenas

En opinión de van Dijk (2010), así como existen prácticas sociales discriminatorias dirigidas contra minorías que buscan dañar sus derechos y oportunidades, “el discurso puede ser considerado en primera instancia una forma de discriminación verbal” (van Dijk, 2010, p.103). La (re)producción de los motores simbólicos, prejuicios y estereotipos, que fundamentan dichas prácticas verbales, así como otras prácticas sociales ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación (van Dijk, 1997; 2010). Es por ello que van Dijk (2010) resume lo anterior afirmando que “en las sociedades de la

información contemporáneas, el discurso se aloja en el corazón del racismo” (van Dijk, 2010, p. 103).

En relación con este último, Essed (2010) señala que la discriminación racial incluye “todos aquellos actos – verbales, no verbales y paraverbales – que acarrearán consecuencias negativas o desfavorables, ya sean deliberadas o no, para los grupos dominados desde un punto de vista racial o étnico” (Essed, 2010, p.140). Desde el enfoque estructural, Solís (2017) y Essed (2010), entienden la discriminación como un fenómeno de despliegue histórico que permite interpretar por qué los contenidos de la discriminación pueden aparecer a la conciencia como procesos normales y hasta naturales.

La normalización de la discriminación en el discurso se debe precisamente a que esta dimensión histórica dota a los procesos discriminatorios (no solo verbales) de un carácter de herencia cultural al que es muy difícil enfrentar política y jurídicamente. En otras palabras, los actores de la discriminación verbal no siempre tienen conocimiento de las consecuencias de sus acciones, ni mucho menos las buscan deliberadamente todas, es el contexto dentro del cual se llevan a cabo estas acciones lo que las determina como discriminatorias.

Las opiniones de los usuarios en torno a discurso discriminatorio de los políticos mexicanos nos parecen relevantes no como opiniones o creencias personales sino como reflejo de representaciones, socialmente compartidas, sobre las comunidades indígenas. Esto se debe a que hacia las personas indígenas en México se han generado históricamente una serie de reacciones y actitudes fundamentadas en sus señales diferenciadoras o atributos identitarios (Castellanos, 2004) que justifican su marginación. Alrededor de ellos se han desarrollado estigmas (Goffman, 2010) que dependen de aquellos atributos que son percibidos por los otros como diferentes, indeseables o raros y, por ende, sirven para marcar física, social y negativamente a quien los posee.

Como afirma Navarrete (2016), es verdad que la desigualdad en nuestro país es fundamentalmente económica y social, pero ello no significa negar que tenga también una dimensión racial. En efecto, los mexicanos nos hemos habituado a asociar la pobreza con la piel morena, de esta forma, asociando la pobreza y la desigualdad con la piel morena, se vuelve inevitable también que las comencemos a considerar como naturales e inevitables. Si la mayoría de los morenos son pobres y la mayor parte de los pobres son morenos, no es difícil pensar que esta condición es inherente a su aspecto físico, a su forma de ser y de vivir. De esta manera, en opinión de Navarrete (2016), la marginación deja de ser un problema de la sociedad, de todos nosotros, y se convierte en un problema propio de ellos, los que son considerados diferentes a nosotros.

Así como en otros países de América Latina, en México se presenta lo que Peter Wade (1997) nombra como la ideología del “blanqueamiento” que contiene *la coexistencia del mestizaje y la discriminación*. Es decir, una ideología democrática que enaltece el mestizaje como característica primordial de la identidad latinoamericana unida a una ideología discriminatoria que prefiere, sobre los mestizos más oscuros, a los mestizos más claros para consolidar la nacionalidad.

3. Descripción del corpus

Como *corpus* de investigación se consideraron 225 opiniones extraídas de tres sitios de noticias con páginas en Facebook: *Animal Político*, *Aristegui Noticias*, y *Sin Embargo*

MX². Los sitios seleccionados en este trabajo se definen como aquellos que informan a los usuarios, pero que también permiten su participación. En el primer caso cumplen con el servicio que debe prestar cualquier medio informativo, bien sea impreso u *online*: suministrar a la sociedad información oportuna y veraz. En el segundo, reciben opiniones provenientes de las personas que los consultan ya sea en su página *web* o por medio de sus páginas en *Facebook* con lo cual amplían la difusión de su información porque puede ser compartida entre un mayor número de personas. Por lo que respecta a la selección de las noticias que involucran la expresión verbales ofensivas y discriminatorias por parte de los funcionarios públicos, se cuenta con los siguientes tres tópicos:

- 1) Las expresiones de Rosario Robles, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, al -en un discurso público frente a comunidades indígenas en Nayarit- amenazar con quitar los apoyos gubernamentales a las mujeres que tuvieran más de tres hijos porque usan la procreación para obtener más dinero. Las notas aparecieron en mayo de 2014.
- 2) Las expresiones de Liliana Sevilla, Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California Norte, colocadas en un post de su página de *Facebook*: “Qué tal si lo mío está en Europa yo aquí sufriendo con estos indígenas”. Las notas aparecieron en febrero y marzo de 2015.
- 3) Las expresiones de Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE (Instituto Nacional Electoral), reveladas de una plática telefónica en la cual se burla de la forma de hablar de los líderes indígenas de Guanajuato, Hipólito Arriaga Pote y Mauricio Mata Soria, con los que sostuvo una reunión. Las notas aparecieron en mayo de 2015.

En cuanto a la selección de las opiniones de los usuarios que nos parecieron más pertinentes, seguimos dos criterios:

- a) Para que la comparación fuera posible ha sido necesario seleccionar 75 opiniones extraídas de cada uno de los sitios de noticias en *Facebook*. Se ha tratado asimismo de que las opiniones versaran sobre una misma información noticiosa: las expresiones racistas de tres funcionarios públicos dirigidas a grupos indígenas.
- b) Escoger los textos de los usuarios que hagan referencia a los términos “indígena”, “indio(a)”, “discriminación”, “racismo”, “racista” y “raza”. Esta combinación de términos ofrece un balance de frases que comunican tanto las connotaciones negativas (p. ej., indio, discriminación, racismo y racista) y connotaciones aparentemente un poco más neutrales (p. ej. raza junto con el calificativo que representa al grupo de forma general, indígenas).

Los textos de las opiniones tienen un total de 9,594 palabras, de las cuales 3,286 corresponden a los textos de *Animal Político* (AP)³, 2,846 a *Aristegui Noticias* (AN), y 3,462 a *Sin Embargo MX* (SEMEX). En la Tabla 1 se describe la relación entre sitio de noticias y funcionario público con el número de opiniones y de palabras, así como la nomenclatura seleccionada para cada uno de ellos.

El *corpus* queda establecido de la siguiente manera:

² Se seleccionaron estos tres sitios de noticias porque los tres surgieron como portales digitales y porque en ellos predominan los temas políticos. Además, porque en los tres sitios se presentaron las mismas noticias que involucran las expresiones racistas de los funcionarios seleccionados.

³ En esta investigación, para facilitar su identificación, se diseñó una nomenclatura basada en la primera letra que compone el nombre de cada sitio de noticias.

Tabla 1. Distribución de las opiniones y la cantidad de palabras analizadas por los tres sitios de noticias en Facebook y los tres funcionarios públicos.

	Animal Político (AP)			Sin Embargo MX (SEMX)			Aristegui Noticias (AN)			Totales
	(RR)*	(LC)	(LS)	(RR)	(LC)	(LS)	(RR)	LC)	(LS)	
Opiniones	25	25	25	25	25	25	25	25	25	225
Cantidad de palabras	1,857	970	459	1,439	700	707	1,324	1,272	866	9,594

*Para la nomenclatura de los funcionarios públicos se tomaron las iniciales de sus respectivos nombres: Rosario Robles (RR), Lorenzo Córdova (LC), Liliana Sevilla (LS).

4. Actos de lesión hacia la imagen del protagonista de la información noticiosa

4.1 Agresión verbal

Es frecuente encontrar en este tipo de textos, opiniones que son motivadas por noticias que, de forma constante, afectan directamente al enunciador. En la mayoría de las opiniones, los enunciadores se sintieron afectados por las expresiones ofensivas y discriminatorias hacia los indígenas y no dudaron en agredirlos verbalmente. Estos actos amenazantes hacia la imagen del funcionario buscaron dañar su prestigio social, por ejemplo, mediante críticas u ofensas destinadas a su escarnio público. La mayor parte de las opiniones analizadas aquí aluden a uno de los funcionarios, cuya imagen social trata de destruirse por distintos procedimientos.

Entre los procedimientos utilizados por los lectores con el fin de vulnerar la imagen ajena destaca también el uso de demostrativos con valor despectivo para hacer alusión al protagonista del evento noticioso que se describe. Véase cómo en (1), (2) y (3) el enunciador recurre al demostrativo “esta” para referirse a los funcionarios,

(1) AN (RR): “Lo mas [sic] común en México es ver a políticos como *esta* tipa abrazando y besando a personas indígenas, humildes y a quien pueda votar por ellas para después cuando están en un cargo público tratarlos con la punta del pie”.

(2) AP (LC): “¿Y *está* [sic] lacra tiene ese cargo? ¡que [sic] lenguaje, lástima de dizque preparación “académica”! De los que se burla no tuvieron la oportunidad de estudiar, si con trabajos comen. ¡Que [sic] poca conciencia humanitaria de DESGRACIADO”!

(3) AP (LSR): “Si fuera inteligente *esta* mujer sabría que el termino indígena significa originario de..., a menos que ella se [sic] de otro país también es indígena.

4.2 Violencia verbal

Llama especialmente la atención la agresividad de los siguientes mensajes, plagados de acciones violentas como el linchamiento y la violación, así como de adjetivos calificativos –“racista”, “india ladina”– y apelativos que podrían calificarse como descorteses y sumamente violentos –“maldita hija de su puta madre”, “perra desgraciada”, etc., hacia las dos funcionarias públicas como forma de violencia de género,

- (4)AN(RR): “Pobre India ladina, igualita que Elba Gordillo, deberían *lincharlas*, su discriminación solo representa su ignorancia, [sic] Espero se haga justicia y no dejen pasar este asunto al olvido”.
- (5) AN (LSR): “Maldita hija de su puta madre de mis impuesto [sic] traga y viste cuando la vea lo [sic] voy a *violar* perra desgrasiada [sic]”.
- (6) AN (LSR): “Q[sic] la *linchen* por Racista y discriminar a SU propia gente. ¡FUERA! [sic]”.
- (7) SEMX (LSR): “Que la *cuelguen* por racista ja ja es broma pero si [sic] se paso [sic] entonces mejor que se vaya a Europa tal ves [sic] le valla [sic] mejor :v”.

Por otro lado, aunque la violencia verbal hacia Lorenzo Córdova está muy presente, en ningún caso se mencionan actos como el linchamiento o la violación,

- (8) SEMX (LC): “que lo manden a chingar a su putamadre [sic], porque el burlarse de nuestros hermanos indígenas es hacerles discriminacion [sic] y el bullyn”.
- (9) AP (LC): “Que [sic] jocoso me resulto este estúpido [sic], si se nota a leguas la burla, la boca de esta idiotita esta sincronizado con el trasero habla y caga a la vez jaja...”

5. Actos de lesión hacia la imagen de los indígenas

Los siguientes ejemplos muestran la discriminación verbal que lleva a los usuarios a defender las decisiones de la funcionaria Rosario Robles y a degradar e insultar mediante la zoomorfización, al comparar a los indígenas con animales. Al aludir a otros seres vivos como animales, se continúa elaborando una especie de genealogía constitutiva de lo inferior que aparece históricamente como antecedente natural de la constitución sustancial de los indígenas. En la frase “basta de seguir fabricando pobres” se observa la asociación de la pobreza con los indígenas, con la piel morena, de esta forma, se considera ser pobre e indígena como algo natural e inevitable,

- (10) AN (RR): “Que no duela una verdad como esta, muchas personas indigenas [sic] tienen hijos para generar mas [sic] ingresos (en Chamula, Chis., el gobierno les paga 500 por cada hijo) y despues [sic]mandarlos a vender dulces, cigarros, de limpia parabrizas [sic], por eso la mitad de los niños de mexico [sic] son pobres”.
- (11) AP (RR): “Nada de limitar el derecho a la reproducción, la situación de nuestro país no esta [sic] para solapar a indigenas [sic] o gente de clase baja que mas [sic] bien y lo hacen a proposito [sic], dejen de poner como escudo a la dañada constitución. [sic] parecen *conejos*”.
- (12) SEMX (RR): “Te apoyo Rosario, pinches *conejas* indígenas, Guevones [sic], que se pongan a trabajar, mantenidas, viven de la gente que pagamos impuestos...!!!”.
- (13) AN (RR) “¿Por qué es discriminatoria? [sic]Por decirles que no tengan más de tres hijos porque si no tienen para tragar ellas menos para darle de comer a sus veinte chamacos? Eso es un acierto, basta de seguir *fabricando pobres* y usar nuestros impuestos para alimentarlos”.

A partir de lo anterior, es posible observar que las opiniones sobre los indígenas variaron e incluso presentaron contradicciones de acuerdo a las expresiones de los funcionarios públicos. En el caso de la noticia de Rosario Robles sobre el condicionamiento de los apoyos gubernamentales a las mujeres indígenas que tuvieran más de tres hijos, las opiniones con elementos discursivos discriminatorios hacia los indígenas se efectuaron con actitudes valoradas negativamente. Mientras que, en el caso de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, las actitudes negativas se realizaron hacia su persona y se valora positi-

vamente a la figura del indígena como símbolo de identidad nacional relacionada con el pasado prehispánico y la ideología del mestizaje biológico cultural,

(14) AN (LC): “Si tienes una poca de vergüenza debes presentar tu renuncia y después debes disculparte ante todos los mexicanos, porque nos ofendiste a todos los mexicanos, te recuerdo que nuestras raíces vienen.[sic] de estas razas indígenas.

(15) AN (LSR): México necesita funcionarios comprometido con las personas vulnerables por que. [sic] en ellos están nuestras raíces y nuestro orgullo.

6. Actos de lesión hacia la imagen de los otros usuarios del sitio de noticias

En los medios analizados, los intercambios comunicativos son siempre de carácter público, es decir, cada visitante tiene acceso a la totalidad de los mensajes. Ello permite que algunos emisores dirijan sus opiniones agresivas y violentas hacia otros usuarios en las que se trata de poner de manifiesto la escasa inteligencia de quienes se expresan, tanto a favor como en contra de las decisiones de la funcionaria Rosario Robles,

(16) AN (RR): “Cerebros de Popoooo, saben cuando[sic] se a [sic] medido la tasa de Natalidad.. Nunca y menos en las zonas marginadas donde - los Politicos nadamas [sic] se paran cada 6 años a repartir migajas y a lavar el cerebro a la Ignorancia que siempre a [sic] existido.-”

(17) SEMX (RR): “Claro idiotas, es un pinche negociazo tener hijos!!! Nombre oro puro!!! Gentuza lista esa que nomas tiene niños para que el gobierno los mantenga eda [sic]?? Jajajaja jajajajajaja”.

(18) AN (RR): “A ver pinches mala patrias no mamen entonces que sigan cogiendo de mamera [sic] irresponsable y tendra [sic] que haber mas [sic] personas en.condicio.es [sic] vulnerables no mamen ya utilizen [sic] su pinche i q [sic] se quejan del mal gobierno y creo q se sigue la.misma.linea.no [sic] chinguen compatriotas no mamen”

7. Conclusiones

En este trabajo nos acercamos a un tipo de lenguaje que se está mostrando agresivo e incluso violento en los comportamientos sociales a nivel de una red social como *Facebook*. Así, se pudo observar cómo la violencia se ha filtrado en los términos léxicos, en la forma de escribir, en la forma de nombrar realidades no agradables o no correctas políticamente.

El uso de numerosas estrategias que podrían evaluarse como descortesas –demostrativos con sentido despreciativo, sustantivos y adjetivos que adquieren valor peyorativo, imitaciones burlescas, interrogaciones retóricas utilizadas como medio indirecto para acusar, apelaciones al funcionario público en cuestión, a los indígenas y a otros usuarios acompañadas por descalificaciones personales – o incluso como agresivas y violentas – contribuyen a vulnerar la imagen del referente del discurso. Esta agresividad y violencia es perjudicial para todos los involucrados, sobre todo para los más desfavorecidos socialmente como los indígenas.

Las prácticas discriminatorias de quienes tienen poder de posición, los funcionarios públicos, en comparación con las prácticas discriminatorias de quienes no tienen este poder, son similares en cuanto a su naturaleza, pero distintas en cuanto a su impacto. No obstante, la discriminación practicada por las autoridades se fundamenta esencialmente en el hecho

de que los demás miembros del grupo dominante tengan mayor probabilidad de tolerar las creencias y prácticas negativas en contra de los grupos dominados, que de cuestionarlas.

Las opiniones descorteses analizadas que buscaron de forma agresiva y/o violenta lesionar la imagen, ya de por sí, deteriorada de los indígenas, tienen consecuencias negativas o desfavorables, ya sean intencionales o no, para ellos porque contribuyen a justificar las prácticas discriminatorias de los funcionarios públicos que dañan sus derechos y oportunidades (limitación y condicionamiento de recursos, de participación política; etc.).

Las relaciones sociales se adaptan a las nuevas tecnologías, es decir, cambian por la mediación tecnológica. Este cambio determina que la relación *online* propicie los comportamientos descorteses de los interactuantes. Al carecer los individuos de las restricciones coercitivas que rigen en la sociedad *offline*, se desarrolla un proceso de naturalización de la descortesía. Lo que no es sorpresa en la red es el predominio histórico de los prejuicios y estigmas en los cuales se fundamentan las discriminaciones hacia los indígenas en nuestra sociedad. Las opiniones en contra de los indígenas y a favor de la decisión de la funcionaria Rosario Robles demuestran cómo los contenidos de la discriminación pueden aparecer a la conciencia de los usuarios como procesos normales y hasta naturales.

De forma opuesta y hasta contradictoria, las opiniones a favor de los indígenas y en contra de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, demuestra la coexistencia del mestizaje y la discriminación, en la cual se exalta por un lado la imagen del indígena en la conformación del mestizaje como identidad nacional y, por otro lado, se discrimina a las personas más pobres -en su mayoría, de piel más morena- en nuestro caso, los indígenas.

Dado que la consideración de un determinado acto enunciativo como descortés es un juicio evaluativo, y no una realidad objetiva, en próximas recopilaciones del *corpus* se pondrá especial atención a aquellos ejemplos que muestran la respuesta de algunos lectores respecto a las opiniones específicas de otros usuarios, calificándolos de descorteses, o incluso de agresivos y violentos. Asimismo, investigaciones futuras podrían tomar en consideración un análisis cuantitativo de las estrategias de descortesía en este tipo de redes sociales, siempre respaldado por un estudio cualitativo.

8. Referencias

- Bañón, A. M. (2010) Comunicación destructiva y agresividad verbal en la Red. Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras. *Discurso & Sociedad*, 4(4), 649-673.
- Blas, J. L. (2010) La descortesía en contextos de telerrealidad mediática. Análisis de un corpus español. En F. Orletti y L. Mariottini (Ed.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma-Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre, EDICE, 183-207.
- Boyd, D.M., Ellison, N. B. (2008) Social Network Sites: Definition, History and Scholarship. *Journal of Computer-Mediatized Communication*, No. 13, 210-230.
- Castellanos, A. (2004) Racismo y xenofobia: un recuento necesario. En M. Cejas (coord.): *Leer y pensar el racismo*, México: Universidad de Guadalajara, Municipio de Zapopan, 102-121.
- Essed, P. (2010) Hacia una conceptualización del racismo como proceso. En Odile Homann, Oscar Quintero (coord.), *Afrodesc Cuaderno de Trabajo No. 8, Estudiar el Racismo. Textos y herramientas*. Anthologie de textes sur le racisme, 129-169.

- Fuentes, C. y Alcaide, E. R. (2008) *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Goffman, E. (1967). On face-work. An analysis of ritual elements in social interactions. En *Interaction ritual. Essays on face-to-face-behavior*. New York: Pantheon, 5-45.
- Goffman, E. (2010) Estigma e identidad social. En E. Goffman: *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu, 13-59.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Hughey, M. W., Daniels, J. (2013). Racist comments at online news sites: a methodological dilemma for discourse analysis. *Media, Culture & Society*, 3(35), 332-347.
- Kaul de Marlangeon, S. B. y Cordisco, A. (2014) La descortesía verbal en el contexto político-ideológico de las redes sociales. En *Revista de Filología*, No. 32, 145-162.
- Kettrey, H. H. y Laster, W. N. (2014). Staking Territory in the World White Web: An Exploration of the Roles of Overt and Color-Blind Racism in Maintaining Racial Boundaries on a Popular Web Site. *Social Currents*, 1(3), 257-274.
- López, T. L. y González, C. (2013) Las expresiones agresivas en los comentarios de los usuarios de blogs periodísticos: un análisis por medios de la teoría de la valoración. En *Revista de Estudios Filológicos*, Núm. 24, Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Disponible en <http://hdl.handle.net/10201/35788>
- Mancera, A. (2009) Manifestaciones de descortesía y violencia verbal en los foros de opinión digitales de los discursos españoles, *Discurso & Sociedad*, 3(3), 437- 466.
- Nakamura, L. y Chow-White, P. A. (2012). *Race after the Internet*. New York and London: Routledge.
- Navarrete, F. (2016) *México racista: una denuncia*. México: Grijalbo. Edición electrónica.
- Turkle, S. (1999). Cyberspace and Identity. *Contemporary Sociology*, 28(6), 643-648.
- Van Dijk, T. A. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2010) Discurso y Racismo. En Odile Homann, Oscar Quintero. Afrodesc Cuaderno de Trabajo No. 8, *Estudiar el Racismo. Textos y herramientas*. Anthologie de textes sur le racisme, 102-128.
- Vivas, J. y Ridao, S. (2015) «lo siento pero me parecen horribles!!!»: análisis pragmalin-güístico de la descortesía en la red social Facebook. *Revista de Filología*, No. 33, 217-236.
- Wade, P. (1997) Orden racial e identidad nacional. En *Gente negra. Nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Bogotá: Ediciones Uniaccides, Editorial Universidad de Antioquia, Siglo del Hombre, 33-60.

Article

Estrategias discursivas de exclusión hacia la población migrante en los foros televisivos: estudio comparativo de dos casos

DIEGO NOEL RAMOS ROJAS

Profesor de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara. Correo: <diego.ramos@cuci.udg.mx>

Resumen. Este trabajo muestra cómo algunos enunciados que tienen pretensiones de validez y orientación al entendimiento son también estrategias discursivas empleadas para representar, a través de foros de análisis transmitidos en video, a las personas migrantes que viajan a Estados Unidos como un grupo peligroso que debe ser controlado. La perspectiva teórica es el análisis crítico del discurso y se utilizó una metodología basada en la clasificación de los actos de habla propuesto por Austin y Habermas y el modelo de los tipos de representaciones de los actores sociales de Leeuwen. Los resultados demuestran que las personas migrantes son representadas como sujetos despersonalizados, excluidos, sin derecho a participar en la toma de decisiones e insertos en un proceso de otredad.

Palabras clave. Análisis crítico del discurso, Poder, Proceso de otredad, Migrantes, Medios de comunicación.

Abstract. This work shows how some statements that claim validity and orientation to understanding are also discursive strategies used to represent, through video analysis forums, migrants who travel to the United States as a dangerous group that must be controlled. The theoretical perspective is the critical analysis of discourse and a methodology was used based on the classification of speech acts of Austin and Habermas and the model of the types of representations of social actors of Leeuwen. The results show that migrants are represented as depersonalized subjects, excluded, without the right to participate in decision making and inserted in a process of otherness.

Keywords. Critical analysis of discourse, Power, Process of otherness, Migrants, Mass Media.

1. Introducción

Se desarrolló un tema contingente cómo lo es la discriminación o exclusión de las personas migrantes en foros televisivos debido a la necesidad de analizar críticamente este tipo de discursos ante el aumento de retóricas y políticas racistas en el mundo. La presente investigación parte de la idea compartida por sociolingüistas y analistas contemporáneos que el decir cosas tiene efectos, tanto del habla como de la escritura, el lenguaje posee ele-

mentos pragmáticos constituyentes en la producción social de la realidad. Un ejemplo claro es lo que observamos en los contenidos de los medios de comunicación expresados en la representación de actores como consecuencia de estos procesos sociales de producción discursiva. Estos procesos sociales se reproducen al interior de la sociedad y pretenden regular su comportamiento y conciencia, esto a través de mecanismos de control que han sido previamente acordados, tales como las leyes, disposiciones, acuerdos y normas, los cuales buscan regular e inclusive determinar lo que es “normal” y lo que no lo es.

El marco de este trabajo se inserta precisamente en el estudio del discurso como forma manifiesta del ejercicio de poder para excluir sectores de la sociedad mediante actos de habla, provenientes de actores sociales con capacidad discursiva y acceso a una plataforma mediática. Es de interés el estudio de lo que se podría llamar estrategias discursivas mediante actos de habla. Las estrategias discursivas y los actos de habla tienen puntos de intersección. Por una parte, las estrategias discursivas son una forma de producir argumentos para que determinados discursos sean legitimados. Pero por otra parte los actos de habla son estos enunciados performativos, definidos como actos de expresar algo, que por ser expresado se convierte en una acción. En ambas formas, hay pretensiones en las proposiciones orientadas a causar un efecto por medio del lenguaje.

Para la investigación realizada se recogieron dos casos de discursos que fueron obtenidos de foros transmitidos por algún canal de video en los que se coloca especialmente el tópico migratorio¹, un foro fue transmitido en el año 2014 y otro en el año 2018. Tal y como ocurre con muchos otros productos mediáticos, al poco tiempo de ser transmitidos son colgados en la red, regularmente en plataformas como *YouTube* (los discursos analizados circulan en dicho espacio). Con esto queremos decir que el ámbito de producción y circulación generalmente permanece de acceso abierto.

Antes de empezar a discutir específicamente los casos, es conveniente plantear algunas reflexiones de orden general, en torno al funcionamiento implícito de una mesa o foro de análisis transmitidos por algún canal audiovisual. Destacamos, en primer lugar, el hecho de que funcionan, entre otras cosas, como espacios de discusión aparentemente de forma lógica y racional donde invitan a sujetos en su calidad de expertos o analistas y que, al tratarse de un medio de comunicación, se convierten en comentaristas en espacios que funcionan como orientadores de la opinión pública. Sin embargo, “el control no solo se ejerce sobre el discurso (...) sino que también se aplica a la mente de los sujetos controlados” (Van Dijk, 2009), por eso se concuerda que “los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (Van Dijk, 1990).

La pregunta de investigación es ¿cómo se construyen las estrategias discursivas sobre el tema migratorio en contextos y canales de televisión aparentemente distintos? Para responder esta pregunta es menester realizar un contraste más explícito entre los dos canales. Se tratan de espacios de comunicación que confieren cierta legitimación a los discursos vertidos.

Las dos emisiones tienen una duración aproximada de una hora. Los dos discursos, provienen de canales de televisión, uno de ellos representa el discurso hegemónico

¹ Aquel que alude particularmente al desplazamiento de personas originarias de países centroamericanos a Estados Unidos.

occidental² bajo el nombre *Canal 44*, el cual transmitió en enero del año 2014 el programa “Ruta 44”, una emisión en formato de mesa o foro de análisis y discusión titulado “Migrantes ilegales: Un camino de alto riesgo”³.

Canal 44 es público y concesionado a la Universidad de Guadalajara en México, comenzó a operar desde 1995 y de forma abierta en el año 2011 por medio de su señal de televisión. *Canal 44* pasó a formar parte del desarrollo complejo y ambicioso de una de las redes de comunicación multimedia más grande del estado de Jalisco (Larrosa Fuentes, 2016, p. 98), convirtiéndose en una de las pocas instituciones en la entidad que poseen una estructura de medios extensa (prensa, radio y televisión), con capacidad de competir en sus primeros años por audiencia con canales como *Televisa* y *TV Azteca*, al mismo tiempo que con *C7* y *Once TV* en cuanto a contenido cultural (Cervantes, 2011).

El otro canal se llama *HispanTV* y transmitió el programa “Foro Abierto” en abril del 2018, en el que se produjo en el mismo formato un espacio que titularon “Estados Unidos: militarización de la frontera con México”⁴. Es un canal de televisión por suscripción internacional de origen iraní que proporciona información en español. ¿Porqué una emisora de la lengua española como *HispanTV* es un proyecto de televisión iraní? En principio por representar un discurso contra hegemónico que representa los intereses de Irán en América Latina empleando tiempo y recursos a la expansión de su influencia cultural en dicha región. Particularmente este proyecto representa los intereses de Ahmadinejad, expresidente de Irán, personaje que fundó *HispanTV*⁵ para establecer las relaciones exteriores con algunos países de América Latina y promover su crítica abierta hacia el mundo occidental (Pineda, 2015).

El objetivo de esta investigación empírica es analizar los discursos sobre el tema migratorio que son usados como mecanismos de exclusión y discriminación para reproducir ideas de alteridad.

2. Antecedentes

La búsqueda de definir a lo Otro ha sido una constante del pensamiento occidental. En español el término “Otro” es polisémico, en ocasiones funge como adjetivo, pronombre, o sustantivo; algunas veces alude a la vez repetición y diferencia. Filosóficamente, Levinas (2002) pensó de forma positiva en el Otro como constitutivo del sujeto, inclusive desarrolló una forma de nombrar al Otro sin definirlo.

En su libro *Totalidad e infinito*, Levinas (2002) reflexiona la alteridad bajo las cuatro figuras bíblicas del pobre, la viuda, el huérfano y el extranjero; representaciones arquetípicas de la vulnerabilidad y de la precariedad. Dussel (1998) retoma a Levinas para aproximarse al estudio de la alteridad en América Latina con énfasis en los excluidos, aquellos que, con eufemismos, siendo mayorías numéricas “los suelen llamar minorías y cuyo apelativo se debe posiblemente a ser considerados menores” (Rabinovich, 2009, p. 44).

² Canal 44 es un medio masivo de comunicación que, aún siendo un medio público, universitario, cultural y permissionado, produce discursos mediáticos que responden al discurso hegemónico capitalista, es decir, circulan mensajes sobre el modo de vida capitalista o la forma de concebir al mundo desde esa ideología.

³ Véase <<https://www.youtube.com/watch?v=VzJwCxPOz8w>>.

⁴ Véase <<https://www.youtube.com/watch?v=s-EzhEcDgrE>>.

⁵ Página oficial de *HispanTV*. <<http://www.hispantv.com/>>.

En cuanto a perspectiva teórica se usó el Análisis Crítico del Discurso, conocido también por sus siglas como ACD, perteneciente a los estudios del discurso que arribaron recientemente. Tiene alrededor de 39 años, una de las primeras obras es *Lenguaje y Control* de Roger Fowler de 1979 y otra de ellas que vino a fundar esta subdisciplina fue el texto de *Lenguaje y poder* de Norman Fairclough de 1989. El ACD es tanto método como perspectiva teórica y tienen sus principios basados en ver al discurso como un proceso enmarcado o como un texto que no puede desvincularse de su propio contexto del cual fue producido. Este enfoque de influencia de la escuela crítica de Frankfurt se interesó principalmente en el contexto político y social del lenguaje y el discurso, sobre todo explicando realidades desde conceptos analíticos como el poder y la dominación, mismos que también son producidos y reproducidos como formas de control.

El Análisis Crítico del Discurso está relacionado con el poder y el abuso de poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla. El Análisis Crítico del Discurso se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación y el uso de la lengua. (Van Dijk, 2004, p. 8)

La investigación en ACD se puede aplicar desde diversas subdisciplinas, pero el presente trabajo toma a la pragmática como una de las posibilidades para comprender el abuso de poder discursivo, que es mental y que suele usar mecanismos sofisticados como el control de los discursos públicos. En los casos que presentamos hay un supuesto que gira en torno a que estos espacios mediáticos perpetúan discursos sobre la migración en clave de amenaza y criminalización de las personas migrantes.

Un ejemplo de trabajo empírico es el estudio de Méndez y Gómez (2018) que nos habla sobre la representación social de la persona migrante de origen cubano en los discursos de los medios de comunicación. Para llevar a cabo su investigación tomaron la propuesta del ACD, sobre todo la que ha sido desarrollada de la mano de Teun Van Dijk.

El ACD, según Van Dijk (1990; 1999) es un enfoque tanto teórico como metodológico en el que el texto y el contexto son elementos primordiales. En ese sentido, los discursos analizados muestran abusos claros de poder, en la medida en que los sujetos implicados en los foros o mesas de discusión no respetaron aquellos principios sociales, políticos o éticos básicos, “cuando el ejercicio de poder no sólo se basa en el interés de aquéllos que ejercen dicho poder y contra los más altos intereses de quienes son controlados por dicho poder, podríamos hablar de abuso de poder o dominación” (Van Dijk, 2004, p. 11).

Para Van Dijk, el hecho de que existan estas imposiciones acerca del uso del discurso a través del poder empleado de un grupo dominante, presentado como “las élites”, implica que de cierta manera esos entes poderosos, tales como el Estado, la policía, los medios de comunicación o una empresa comercial estén interesados en imponer los textos y las conversaciones (Van Dijk, 2009, p. 30).

Debido al acceso que tienen al discurso, las élites desempeñan un papel especial en este proceso de reproducción. Esto no porque las élites sean generalmente más racistas que las no-élites, sino que es “debido a su acceso especial a las formas más influyentes de discurso público a saber, de los medios de comunicación de masas, de política, de la educación, de la investigación y de las burocracias y su control sobre ellos” (Van Dijk 2001, p. 194). Las élites son aquellos grupos que poseen un acceso privilegiado y diferenciado de acceder a los espacios para colocar una determinada forma de ser y de pensar (Van Dijk, 2001, p. 194)

El ACD debe ser revalorizado, y por ello Fairclough sostiene que, aunque ha sido marginada dentro de algunas áreas del campo de la lingüística, debe ocupar el centro de una disciplina lingüística reconstruida (Fairclough, 2008, p. 177). Una de sus posibilidades es develar el funcionamiento del poder (Foucault, 1979) e identificar cómo la ideología sirve de canal para sostener las lógicas hegemónicas de la dominación (Van Dijk, 2000; 2003). Una de estas lógicas es la relación de poder simbólica en el que la alteridad nos plantea desafíos con respecto al Otro, representado en estos casos como el inmigrante extranjero, el cual forma parte de un discurso de jerarquías sociales y de poder diferenciado por grupos que construyen a los Otros en formas desiguales. De acuerdo con Olmos (2012, p. 742) “el ‘Otro’ hoy es el extranjero, pero no todo extranjero, sino el extranjero ‘no occidental’. Culturalmente diferente. Étnicamente distante. Económicamente desfavorecido”, el que es forzado a entrar a los procesos de exclusión racial, social, económica y política.

Este trabajo se fundamenta en la escuela de los estudios críticos del discurso mediático porque contempla a los medios de comunicación como discursos útiles para observar cómo se legitiman formas de violencia y exclusión definiendo actores para excluir e invisibilizar comunidades (Pardo, 2012).

3. Metodología

El corpus de análisis se encuentra divididos en los dos discursos emitidos en los foros de los programas descritos anteriormente. En total sumaron 34 unidades de análisis de las cuales se obtuvieron 1145 palabras en entre ambos discursos. El perfil del canal y los emisores del discurso se relacionan con el texto analizado puesto que los comentaristas de cada programa acudieron en su calidad de experto del fenómeno migratorio, por ejemplo, del foro “Migrantes ilegales: Un camino de alto riesgo” transmitido por *Canal 44* se encontraron un investigador universitario, un periodista, un activista defensor de Derechos Humanos y el cónsul regional de prensa y cultura de los Estados Unidos. De *HispanTV* que transmitió el foro titulado “Estados Unidos: militarización de la frontera con México” invitaron a un periodista, un director de una emisora de radio, un analista político y un catedrático de economía.

Hemos seleccionado estos dos casos porque son una muestra ilustrativa de los espacios de discusión sobre política migratoria que se difunden a audiencias masivas y que pueden configurarse en una plataforma de orientación ideológica, en la que algunos tienen el privilegio de enunciar y otros no. Se trata de dos foros transmitidos en distintos años y contextos, uno en enero del año 2014, poco antes de que se colocara en la agenda mediática la llamada “la crisis humanitaria” debido al incremento de personas migrantes menores de edad de origen centroamericano que llegaron a la frontera de México con Estados Unidos. El otro se publicó en abril del año 2018 con el fin de discutir la militarización del gobierno norteamericano a causa de una caravana de personas migrantes de origen centroamericano que recorrían el territorio mexicano. Cabe mencionar que el fenómeno del desplazamiento forzado de las caravanas de personas migrantes ha permanecido en la agenda mediática desde ese año.

El principal criterio para seleccionar el corpus fueron las estrategias discursivas de exclusión retomadas de Leeuwen (1996). Los procedimientos consistieron en identificar y

analizar las estrategias discursivas por medio de los actos de habla (imperativos, constata-tivos, regulativos, expresivos).

La estrategia metodológica empleada es la integración de dos modelos discursivos cómo lo son el ACD y la teoría de los actos de habla. Ahora bien, esta estrategia requiere que se desarrolle con claridad la relación entre ambos modelos. Para este apartado hemos tenido en cuenta la teoría de actos de habla de Austin (1962) y Habermas (1990). Ambas teorías son parte del paradigma de la pragmática. Por su parte, Van Dijk es considerado un estructuralista pragmático enfocado en la lingüística textual, considera que la acción se define como una realización intencional que apunta a lograr ciertos fines.

Existe un modelo vigente para el análisis de los enunciados. Específicamente la teoría de los actos de habla en Habermas (1990) se sitúa en el contexto de la corriente pragmática del lenguaje de los actos de habla. En esta corriente podemos referirnos a los estudios de Austin (1962) quien plantea que decir algo es hacer algo. A estas actividades les llama enunciados performativos, definidos como actos de expresar algo, que por ser expresado se convierte en una acción. Para Austin hablar es siempre actuar y su procedimiento involucra sentimientos, pensamientos e intenciones de los enunciantes, en tanto prometen, ordenan, apuestan, actúan sobre otra persona. Austin (1962) traza una tipología de los enunciados performativos:

- Los enunciados locutivos son los que refieren a la frase en sí misma que el actor produce y que carecen de intención.
- Los enunciados ilocutivos son los que refieren a la intención de la frase del actor.
- Los enunciados perlocutivos son los que refieren a la conducta o efecto que causa la frase en el interlocutor.

Habermas (1990) parte de este planteamiento para desarrollar su modelo de actos de habla al que define como la pragmática universal, que busca la reconstrucción de las condiciones que tienen lugar en toda posible situación de habla y que son producidas por el hablante en la ejecución lingüística, logrando la comprensión intersubjetiva, pero teniendo en cuenta el carácter revisable de toda reconstrucción.

Dentro de la teoría de Habermas (1990), el acto de habla es un tipo de acción que propicia la intersubjetividad, surge de la acción comunicativa. Como el habla es el medio distintivo y omnipresente de la vida en el nivel humano, todo proceso de la vida social está mediado por esos actos de habla. El desarrollo de los actos de habla de Habermas fundamenta su modelo de comunicación cotidiano (habla e interacción). Clasifica los actos de habla teniendo en cuenta que éstos pueden tener pretensiones de poder o de validez. Según estos criterios, los actos de habla pueden ser: imperativos, constata-tivos, regulativos o expresivos.

- Los imperativos corresponden a un tipo de acción estratégica orientada al éxito que tiene como función influir sobre un oponente, y cuya pretensión de validez es ver realizado su enunciado en el mundo objetivo.
- Los constata-tivos corresponden a una acción orientada al entendimiento, que tiene como función exponer estados de cosas del mundo objetivo, y cuya pretensión de validez es la verdad.
- Los regulativos corresponden a una acción regulada por normas y orientada también al entendimiento, pero en ella el hablante se refiere a algo en el mundo social común y cuya función es establecer una relación interpersonal legítima. Su pretensión de validez es la rectitud normativa.

- Los expresivos corresponden a acciones dramáticas orientadas al entendimiento, cuya función es presentarse a uno mismo y con las que el hablante se refiere al mundo subjetivo y cuya pretensión de validez es la veracidad.

El modelo analítico de los actos de habla de Habermas está encaminado al entendimiento intersubjetivo y a las pretensiones de validez apoyadas en la racionalidad immanente a la práctica comunicativa cotidiana. Empero, estos enunciados pueden ser parte de una estrategia discursiva más amplia, cuya pretensión sea persuadir a la audiencia (Charaudeau y Maingueneau, 2005) y de esa forma construir al Otro. Esto es, al igual que los actos de habla, una forma de argumentar para construir validez ante los demás. Pero las estrategias discursivas persiguen que la realidad sea concebida de una forma unívoca usando para ello una serie de recursos de exclusión e inclusión para la representación sociales de los actores.

Las estrategias discursivas son empleadas para validar y controlar el discurso público; lo que involucra permanentemente entender el texto y el contexto. Por consiguiente, controlar el discurso significa también controlar el contexto: la forma en la que se define el evento comunicativo, quién podría hablar y a quién.

Una de las contribuciones más importantes a los estudios de los actores sociales en el discurso fue realizada por van Leeuwen (1996), quien propuso un modelo integral que demostraba los diversos tipos de representaciones de los actores sociales. Basado en el modelo, creó un diagrama complejo que muestra la clasificación y las relaciones entre los distintos tipos de representaciones de los actores sociales. El sistema de representaciones posibles es minucioso y podría ser demasiado extenso para nuestra investigación en particular. Sin embargo, gracias al modelo de Leeuwen (1996), nos pudimos centrar en los aspectos más destacados para la investigación, y esos son los aspectos de exclusión.

4. Resultados

Es importante señalar la supuesta polarización de los resultados, ya que *Canal 44* respondería a un discurso hegemónico mientras que *Hispan TV* sería un canal contra hegemónico. No obstante, ambos foros reflejan discursos contruidos bajo estrategias de exclusión y expresados en diversos actos de habla, mayormente de tipo regulativo. Para muestra está la Tabla 1.

Tabla 1

	Canal 44	Canal HispanTV
Imperativos	10%	20%
Constatativos	20%	30%
Regulativos	35%	30%
Expresivos	35%	20%
Total	100%	100%

Para los siguientes resultados se muestran las enunciaciones de cuatro sujetos locutores (SL) de los foros, dos por cada uno de los espacios mediáticos, quienes fueron los que más proposiciones excluyentes aportaron al corpus. En el foro titulado “Migrantes ilegales: Un camino de alto riesgo” aparecen dos sujetos en calidad de “expertos”, uno de ellos es un académico de ciencias jurídicas (SL1) y el otro es cónsul norteamericano de prensa y cultura (SL2). En el otro foro titulado “Estados Unidos: militarización de la frontera con México” aparecen también dos sujetos, uno de ellos es un académico de economía (SL3) y el otro un analista político (SL4). De los actos constataivos podemos señalar los siguientes enunciados:

(1) A mi me gusta ver políticos que cumplen estrictamente con su programa, el presidente Trump fue votado para garantizar la seguridad de los estadounidenses, **votó un tercio de los latinos que eso no se esperaba** la izquierda en estados como Florida, por ejemplo. **Su programa incluye velar por la seguridad y el control de las fronteras americanas** y yo creo que sus ciudadanos agradecen que sus gobernantes velen por el bien de los gobernados. (SL4)

(2) Hay indicios que algunos migrantes intentan cruzar la frontera, ellos piensan que, si logran cruzar la frontera antes de que **una futura reforma migratoria** sea aprobada se les permitirá quedarse legalmente, **no es el caso**. (SL2)

(3) Hay que distinguir a los coyotes que hacen tráficos de indocumentados o de gentes y otra cosa es otro tipo de personas que hacen secuestro y que ven a algún migrante para pedir rescate. **Los extranjeros centroamericanos son el gran bocadillo para ellos**. Por muy pobres que sean siempre pagan y entre más pagan más se crece el problema. (SL1)

Los anteriores actos de habla son pretensiones de validez mediante hechos supuestamente concretos del mundo objetivo, la (1) alude a la militarización en la frontera y los (2) y (3) al tránsito migratorio rumbo a Estados Unidos. Pero también estos enunciados son usados como estrategias discursivas de exclusión e inclusión, ya sea para la activación o para la pasivación de las personas migrantes. En la (1) aparece la voz activada del presidente de los Estados Unidos Donald Trump y en forma de pasivación se representa a los latinos y a los gobernados. En los discursos sólo ciertos sujetos aparecen como activos o con voz de mando. En cambio, en el (2) y (3) es evidente la pasivación que hacen de las personas migrantes, teniendo en cuenta que la pasivación es el procedimiento inverso a la activación. Aquí tenemos a alguien representado como “receptor”, no como actor principal que, además se ve impersonalizado, figurando como una idea simple o como parte de situaciones abstractas sin ocuparse de seres concretos, esta estrategia discursiva será una constante que se puede observar en los discursos de los sujetos locutores. De los actos imperativos podemos señalar los siguientes enunciados:

(4) Los gobernantes tienen la obligación de controlar quién va a venir, es como **nuestras casas, ¿las dejamos abiertas?**, decidimos quién entra y quién sale, es lo mismo, los países tienen derecho que se respete su soberanía y se controla la inmigración, **controlar quién entra y quién no entra**. (SL4)

(5) **Nosotros hemos pedido a las autoridades migratorias** para que nos faciliten las visas para **la gente que tiene especial interés y vocación** para ir a los Estados Unidos. Donde los estudiantes de negocios internacionales y mercadotécnica participen, para que todos tengan la oportunidad de hacer negocio con los Estados Unidos. (SL1)

Con los actos de habla (4) y (5) se muestra como es que los sujetos locutores pretenden influir de forma exitosa su acto perlocutivo, su pretensión de validez es ver realizado su enunciado en el mundo objetivo y se demuestra con mayor ahínco el deseo de diferencia, de construir una alteridad basada en las jerarquías sociales, contemplan una exclusión como una estrategia discursiva basada en la otredad, la identidad de unos y de otros, los que pueden participar y los que deben ser rechazados, en ambos vemos estrategias discursivas de participación (nosotros), de posesivación y de supresión (los otros).

Sutilmente algo aparece destacado en términos de propiedad, es decir, hablan por una colectividad o un “todos”, pero es para un grupo reducido de favorecidos en el discurso. Por otro lado, nos encontramos con la participación de los que “pueden entrar” y los que tienen “vocación”. Se genera un fenómeno inclusivo de agentes ponderados mediante maniobras como las de supresión que son más excluyentes, donde un agente ya mencionado es “suprimido” por considerar que ya no tiene interés o relevancia. De los actos regulativos podemos mencionar los siguientes enunciados:

(6) Están pasando miles de migrantes, me da igual que vengan de Nicaragua, de no sé qué o de no sé cuánto. El 90% de la droga de toda Sudamérica pasa por México, porque “peñita”, el ejército y la iglesia no controlan para nada. **Estados Unidos tiene derecho de defender su frontera** de un narco estado que tiene al sur y **que lleva la droga y los inmigrantes del resto de Latinoamérica.** (SL3)

(7) Mientras México no sea un país donde se controle, el gobierno controle su país, **imponga la ley y el orden, a sangre y fuego si hace falta**, lo digo claramente, a sangre y fuego. (SL3)

(8) Soy un ambicioso en encontrar soluciones, yo creo que una misión es el respeto a la ley, mientras el mexicano no entienda que tenemos que respetar nuestra legislación y la legislación de otros países, **mientras nuestros vecinos del sur no entiendan que hay que respetar la legislación mexicana**, que no debemos aceptar indocumentados. (SL1)

(9) Dicen que el tema de soberanía está pasado de moda, pero **si a mi casa llega un maleante, ¿tengo el derecho de cuidar mi casa? Obvio sí**, yo tengo el derecho de decidir quién puede entrar a mi casa y quién no puede entrar a mi casa, y mi casa es el país y tenemos el legítimo derecho de aceptar a la gente que queramos, que sean gente de trabajo, que sean gentes honorables, gente honesta. Porque si vienen **maleantes o criminales por el traspatio** están afectando la soberanía del estado mexicano con los centroamericanos o gente que vengan de otros países porque por el sur entra todo mundo, entran chinos, entran japoneses, entran afganos, etcétera. **El tema de la migración debe ser abierto, pero en función del orden, dime quién eres para saber si te dejo entrar a mi casa o no.** (SL1)

Los actos de habla (6), (7), (8) y (9) se apoyan en el uso del derecho o la aplicación de normas para lograr el entendimiento, pretenden validar sus enunciados a partir de promover el respeto de las leyes, sin embargo, en cada uno de ellos se criminaliza a la población migrante, especialmente en el (6) donde se habla de una falsa correlación entre el tráfico de drogas y la movilidad humana, como si se tratase de dos prácticas vinculadas. El enunciado (6) es ambiguo porque parece suponer, aunque no queda claro, que el gobierno norteamericano quiere defender su frontera, tanto del ingreso de la droga como de la inmigración.

En el enunciado (7) está latente la estrategia de supresión de la palabra migrante, al restarle fuerza o relevancia y enfatizar en la idea de imponer la ley y el orden a través de “sangre y fuego”, aunque no aparezca explícitamente hacia quién o quiénes sería el uso de

la violencia como “medio” es posible interpretar que se trata de la población migrante y que se trata de justificar el uso de la fuerza y las armas.

En el (8) y (9) hay estrategias de pasivación, se hablan de las personas migrantes mediante un control de la voz activa en el que solamente podrían ser receptores en contraste con la posesivación de la legislación mexicana en el (8), en el que se apela a una apropiación de la ley y en la (9) donde hay una posesivación de la casa aludiendo a una apropiación en forma de analogía al territorio mexicano. Ambas formas de adjudicación se vuelven estrategias de exclusión donde las personas migrantes quedarían fuera de la protección legal y del espacio para el libre tránsito. De los actos expresivos podemos mencionar los siguientes enunciados:

(10) **A mí me gustaría ver quién se atreve** y les dice a las madres de esos niños en los colegios que caen presa de las drogas, que como presidente no va a actuar para defenderles, **es su primera obligación defender a sus ciudadanos.** (SL4)

(11) **Estados Unidos ha sido el más generoso con la inmigración.** Los latinos se nos han recibido con los brazos abiertos, los cubanos, **se nos ha dado todas las oportunidades para prosperar**, estas medidas de seguridad también protegen a los latinos que viven en Estados Unidos. (SL4)

(12) Jorge Díaz Serrano, con la entrada de España a Pemex, me decía una cosa, sabes señor Centeno ¿Cuál es la diferencia entre los mexicanos y los de países del golfo, **países más o menos, países del sur?** No director, dígamelo usted, y me decía Jorge Díaz Serrano, que los mexicanos descendemos de los conquistadores y **los venezolanos y otros países por ahí descienden de los piratas del caribe.** (SL3)

Hay que recordar que los actos de habla expresivos son acciones dramatúrgicas y retóricas que pretenden tener cierta lógica, es una forma de presentarse y transmitir sus deseos y emociones, por eso se alude más al mundo subjetivo que al objetivo, y con ello buscan lograr cierto grado de autenticidad con sus interlocutores. En el enunciado (10) se destaca el proceso de exclusión al colocar a una población como “sus ciudadanos” los que merecen ser defendidos. En el (11) se usa el “nosotros” para incluir a cierta población latina que puede tener acceso a las oportunidades y a la seguridad.

El enunciado (13) ofrece, a modo de anécdota, una especie de clasificación de personas, esto se hace evidente cuando platica su historia con el que fuera el presidente de Petróleos Mexicanos al señalar a las personas de origen mexicano como parte de una categoría positiva o superior y los de origen centroamericano, caribeño o sudamericano como parte de una categoría negativa o inferior bajo la denominación de “piratas”.

Los actos de habla presentados en cada unidad de análisis funcionan como estrategias discursivas que buscan relacionar la migración irregular con la delincuencia, pretenden criminalizar la movilidad humana. Los actos de habla regulativos, inclinados en favor de la soberanía nacional frente a los derechos humanos de las personas migrantes que transitan el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos, presentan una idea que apela a un proceso de alteridad clasificándolos como “maleantes”, algo parecido a la expresión en español que Donald Trump utilizó en su campaña presidencial: “*bad hombres*”.

Los discursos operan como dispositivos de control y difusión activa de estereotipos, sobre todo cuando son grupos de personas que han sido excluidas mediante la promoción del miedo y la desconfianza desde el punto de vista de los grupos de poder (Gómez,

Gutiérrez y Córdova, 2006). Se pudo observar que los referentes de identidad nacional se vuelven mecanismos para denegar el acceso. Por ejemplo, en frases como “Dime quién eres para saber si te dejo entrar a mi casa” se reproduce un discurso que pretende legitimar la diferencia, misma que se traduce a un uso ilegítimo del discurso, promoviendo un proceso denostativo-estigmatizante, es decir, se hace referencia al discurso que desde años ha versado en el estigma negativo a los migrantes de paso, ligándolos a la delincuencia o incluso a la pérdida de soberanía nacional.

Uno de los programas que se analizó nombra su temática como “migrantes ilegales”, es decir, se le dota a la transmisión televisiva de una visión en el que a una persona se le considera ilegal, cuando no puede existir una correlación entre la migración y la ilegalidad, porque la ilegalidad o legalidad son solamente las acciones que hacemos o los objetos. Las dos demostraciones mediatizadas se plantea una falsa imagen sobre las personas migrantes y se valen de recursos como la intervención de “expertos” para validar el proceso de alteridad y desalentar la práctica migratoria a partir de advertencias sobre los riesgos al cruzar la frontera entre Estados Unidos y México.

Los discursos en estos contextos mediatizados parecen también reafirmar valoraciones que privilegian a algunos grupos hegemónicos en detrimento de otros. Eso se da por medio de representaciones polarizadas donde aparecen los “Otros” de manera excluyente en contraste con el inclusivo “Nosotros”, ambas colocadas como categorías determinantes y fijas para perpetuar el control sobre la imagen de la población migrante.

5. Conclusiones

A manera de conclusiones podemos decir que los foros de análisis televisivos, como los que acabamos de analizar, son parte de una amplia gama de recursos de exclusión y control que, desde una perspectiva de poder funcionan como un mecanismo de representación social de los actores menos favorecidos en el acceso del discurso público. Este supuesto orden al que apelan los portavoces de grupos hegemónicos pretende ser justificado desde enunciados de validación pues, en principio se tratan de actos de habla que podría conferir legalidad, rectitud normativa, lógica, veracidad y entendimiento, pero que se trata también de prácticas de exclusión mediante estrategias discursivas.

Observamos también que parte del éxito de estas estrategias se debe al hecho de que se apoyan de instrumentos mediáticos, expuestos a la influencia de los medios de comunicación masiva. Una de las principales constataciones que realizamos fue mostrar que detrás de estos actos de habla, hay todo un proceso de discriminación y exclusión que se produce por medio de prevalencias desiguales de poder.

Por otra parte, el presente texto mostró la permanencia de un control o apropiación de la voz de la población migrante, ya sea por medio de estrategias de posesivación o pasivación. Estamos ante una consecuencia derivada de privilegiar, en los discursos que circulan en las plataformas de los sistemas de medios de comunicación, a unos grupos por encima de otros, considerando que los medios, lejos de ser un mediador neutral o racional, reproducen las ideologías que permiten controlar la conciencia de las personas (Van Dijk, 2000; 2003).

No hay que minimizar la importancia de estos espacios de discusión, ya que son plataformas de la esfera pública para debatir ideas y contrastar opiniones. Sin embargo, tam-

poco hay que “normalizar” los discursos que pretenden regular el comportamiento social a través del ejercicio de poder.

Los actos de habla no se limitan a decir cosas, también hacen cosas y encubren otras, y aunque son discursos de distintos años y contextos socioculturales prevalece el discurso racista anti inmigración que ha caracterizado a los últimos gobiernos de Estados Unidos, ideología que muy probablemente se ha expandido a la población a través de los medios de comunicación, independientemente del canal, la región geográfica y el actor hegemónico.

5.1 Referencias

- Austin, J. (1962). *How to Do Things with words*. Oxford: University Press.
- Cervantes, M. (2011). “La nueva diversidad de la televisión tapatía: Canal 44”. En Larrosa Fuentes, J. *Medios de Comunicación y Derecho a la Información en Jalisco, 2010*. México: Universidad ITESO.
- Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso publico: Las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2 (1), 170-185.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La piqueta.
- Gómez, J., Gutiérrez, G. & Córdova, P. (2006). *Análisis crítico del discurso: raza y género*. México: Universidad de Guadalajara.
- Habermas, J. (1990). *Teoría de la acción comunicativa*. tomos II y II. Buenos Aires: Taurus.
- Larrosa Fuentes, J. (2016). Tres coyunturas que modificaron la estructura de propiedad de la prensa y la televisión durante los gobiernos panistas en Jalisco. En J. Rocha Quintero y J. Larrosa Fuentes (Coords.), *18 años de gobiernos panistas en Jalisco: siete ensayos académicos*. México: ITESO.
- Levinas. E. (2002). *Totalidad e Infinito*. Salamanca: Sígueme.
- Méndez Pupo, Y., & Gómez Rodríguez, G. (2018). Los marcos del discurso periodístico sobre la migración cubana en el contexto de la Reforma Migratoria en Cuba, en los diarios mexicanos: La Jornada, El Universal y Reforma. En M. E. Hernández (Coord.), *Estudios sobre periodismo en México: despegue e institucionalización*. México: Universidad de Guadalajara.
- Olmos, A. (2012). Discurso político e inmigración: análisis crítico de discurso a propósito de la reforma gubernamental realizada al sistema de salud pública en España. *Discurso & Sociedad*, 6 (4), 739-758.
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41-62.
- Pineda, F. (2015). Informe sobre las relaciones entre Irán y América Latina. Friends of Israel Initiative.
- Rabinovich, S. (2009). Alteridad. En M. Szurmuk y R. McKee Irwin (Coords.). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, (186), 23-36.
- Van Dijk, T. (2000). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.

- Van Dijk, T. (2001). *Discurso y racismo*. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20racismo.pdf>
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. (17 de febrero de 2004). Discurso y Dominación. En Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia Primer semestre, llevado a cabo en los 25 años de Análisis Crítico del Discurso Teun A. van Dijk, Bogotá.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/131212731/DISCURSO-Y-PODER-VAN-DIJK-TEUN-A-pdf>
- Van Leeuwen, Theo (1996). The representation of social actors. En C. Caldas & M. Coulthard (Eds.), *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 32-38). London: Routledge.

Article

“The Commission”

La comunicazione su due binari paralleli

ENRICO GALLERANI¹, MARTINA BELLUTO²

¹ Mediatore interculturale, Associazione Viale K, laurea in Scienze della Comunicazione, Università di Ferrara, e-mail: <enrico.gallerani@student.unife.it>

² Antropologa, PhD Candidate, Università di Ferrara, e-mail: <blmtn@unife.it>

Abstract. Il presente contributo intende offrire un'analisi sui possibili gap comunicativi che si verificano in sede di Commissione Territoriale per l'ottenimento della protezione internazionale dei richiedenti asilo, a partire da una ricerca etnografica realizzata presso alcune strutture di accoglienza della provincia di Ferrara. Da una prima osservazione del registro linguistico normativo utilizzato a livello nazionale e internazionale, la riflessione si concentra sulle modalità del racconto delle storie di vita dei richiedenti asilo mettendo in luce alcuni tratti narrativi ricorrenti e possibili asimmetrie che si verificano in fase di colloquio. Come emerge dalla ricerca, la complessità e i limiti di questa interazione non si esauriscono al momento dell'incontro ma aprono a forme di discriminazione sociale più ampia.

Parole chiave. Migrazione, richiedenti asilo, etnografia, comunicazione.

Abstract. This paper explores the gaps in communication, which may take place during the administrative procedure to asylum seekers in order to evaluate their request for protection under international law. Starting from ethnographic research carried out at refugee centres in the province of Ferrara (Italy), the analysis will focus on the normative linguistic register used, according to national and international guidelines, by the Territorial Commissions. Comparing them with the process of interviewing, and other case-studies, this research stresses some recurring narratives and possible asymmetries that could arise during the conversation between the Commission and asylum seekers with their life histories. As emerged here, the complexity and the limits of this communicative interaction, especially during the interviews, is not limited to the moment of examination, but lead to broader forms of social discrimination.

Keywords. Migration, asylum seekers, ethnography, communication.

1. Introduzione

Sono quasi vent'anni che l'Italia si trova, a più riprese e attraverso un fenomeno mediatico ormai senza precedenti, a fare i conti con politiche volte a contenere il flus-

Nella stesura del testo, i paragrafi sono stati suddivisi fra gli autori nel seguente ordine: Martina Belluto, “Introduzione” e “La Commissione Territoriale”, Enrico Gallerani “Caso studio e metodologia”, “Conclusioni: narrazione contro oggettivazione. Possibili proposte per un nuovo assetto comunicativo”.

so migratorio nell'area euromediterranea (Ciabbari, 2013; Mugnaini, 2017). Negli ultimi anni, il sistema d'accoglienza ha attraversato diverse fasi strutturali, trasformando progressivamente le modalità di assistenza, cura e tutela rivolte ai rifugiati. Le misure di intervento messe in campo dall'Europa per controllare i propri confini meridionali sono state accompagnate da logiche umanitarie quanto securitarie, improntate ad arginare sempre più gli sbarchi e a promuovere l'esternalizzazione del controllo delle frontiere (Pilotto, 2018). L'ormai smisurata letteratura di taglio socio-antropologico non ha mancato di mettere in risalto gli effetti di tali politiche sui corpi e sulle soggettività (Fassin, 2006; Gatta, 2012; Malkki, 1992), il ruolo – spesso assente – delle istituzioni (Pinelli, 2013), gli spazi politici dei campi, luoghi di attesa, abbandono, segregazione e trascuratezza (Agier, 2009; Pinelli e Ciabbari, 2015; Turner, 2015). Molto si è parlato, non a caso, del posizionamento e del ruolo del ricercatore all'interno del sistema di asilo e dei rischi di un sapere che, trovandosi sempre più impegnato nei meccanismi dell'accoglienza anche a livello professionale, possa in qualche modo risultare collaborazionista e parte dei dispositivi di potere (Saitta, 2017). Malgrado le difficoltà incontrate dagli etnografi all'interno di un campo frammentato e in stretto dialogo con *iter* burocratici spesso inaccessibili, diverse ricerche si sono concentrate sulla narrazione delle storie di vita dei richiedenti asilo (Cabot, 2013; Sorgoni, 2013; Pinelli, 2010; Taliani, 2011). Prendendo spunto da queste analisi e in dialogo con l'etnografia e le scienze della comunicazione, questo studio nasce con l'obiettivo di riflettere sui *gap* comunicativi che si verificano in Commissione Territoriale, ossia quel momento, cruciale e sensibile, in cui i richiedenti asilo – gli *applicants* – presentano la propria storia di fronte all'organismo istituzionale che ne valuterà la credibilità per l'ottenimento della protezione internazionale. Questo passaggio, pur avendo come base un preciso atto comunicativo, si porta dietro una grossa mole di implicazioni sociali e politiche: i caratteri strettamente selettivi delle commissioni danno vita a “rituali istituzionali di narrazione performativa di sé” (Cutolo, 2017), mentre i conseguenti e numerosi dinieghi delle richieste d'asilo contribuiscono a produrre forti meccanismi di esclusione sociale. Le riflessioni che seguono raccolgono le esperienze incontrate nel corso di cinque anni da Enrico Gallerani come responsabile di una struttura d'accoglienza di Ferrara. Sin dai primi mesi di lavoro, Enrico si è trovato di fronte alle aspettative e alle speranze degli *applicants* raccogliendo storie di vita, le paure e le perplessità che circondano la lunga attesa verso quella che viene definita dai candidati, con deferente solennità, “The Commission”. La ricerca, finalizzata allo svolgimento del periodo di campo in preparazione alla tesi di laurea in comunicazione, era volta a conoscere alcune dinamiche comunicative fra *applicants* e Commissione, gli esiti formali delle audizioni e le motivazioni che guidano l'approvazione o il rifiuto della protezione internazionale. La metodologia, spiccatamente qualitativa, ha alternato l'osservazione partecipante a colloqui individuali svolti durante l'attività lavorativa: in tal modo lo studio, protrattosi per circa due anni, è stato pensato per riportare non solo un'attività di campo, ma anche per rendere fede al contatto quotidiano e ai rapporti di fiducia instaurati con gli ospiti della struttura. Parallelamente al campo ristretto della ricerca, sono state realizzate anche alcune interviste semi-strutturate rivolte a dieci richiedenti asilo ospiti presso altre strutture del territorio ferrarese. Sono stati infine visionati in profondità i verbali delle audizioni in Commissione Territoriale degli ospiti nella struttura e circa altri cinquanta documenti analoghi, nonché le conseguenti deliberazioni di diniego della prote-

zione internazionale, raccolti presso uno studio legale della città di Ferrara, con esperienza ventennale nelle questioni di immigrazione.

2. La Commissione Territoriale

Prima di addentrarsi nelle diverse fasi del colloquio di fronte alla Commissione Territoriale (d'ora in poi, per brevità, anche "CT"), è opportuno accennare ai diversi passaggi che conducono il richiedente asilo a formalizzare la domanda di protezione internazionale. Già al momento dello sbarco i migranti sono infatti tenuti a rilasciare le loro impronte digitali accompagnate da una foto segnaletica che verranno inseriti nel sistema EURODAC, la banca digitale europea che raccoglie i dati di tutti gli stranieri entrati in modo non regolare nel territorio europeo. Segue successivamente la compilazione del modello C/3 presso il primo posto di Polizia disponibile², dove la domanda d'asilo – possibilmente corredata da una prima narrazione della propria storia e delle motivazioni che hanno condotto alla fuga – viene regolarmente formalizzata. Infine, entro trenta giorni dalla presentazione della domanda il richiedente dovrebbe essere chiamato a colloquio davanti alla Commissione Territoriale, incaricata di approvare o respingere la richiesta (Pinelli e Ciabbarri, 2017; Pilotto, 2018)³. Salvo possibili eccezioni o variazioni d'iter, quanto appena riportato è l'estrema sintesi del percorso a tappe di alcune centinaia di richiedenti asilo di nazionalità nigeriana ospiti presso varie strutture d'accoglienza nella provincia di Ferrara, dove attendono l'audizione per il riconoscimento della protezione internazionale che delibererà sulla loro richiesta. Come è ormai ben noto, i tempi di una burocrazia scandita e pensata a tavolino sono in realtà molto più lunghi e si trasformano in mesi di angoscianti attese, se non addirittura anni, passati nei centri. Questi aspetti incidono fortemente sul senso di inadeguatezza, di sfiducia e di timore che i migranti vivono nei confronti delle istituzioni e del sistema di accoglienza in generale (Pinelli, 2016).

In questo lasso di tempo viene periodicamente chiesto al richiedente asilo di raccontare la propria "memoria di fuga" (Mencacci, 2015) in colloqui tenuti con diverse figure istituzionali, tra cui operatori sociali, mediatori linguistico-culturali, medici, psicologi o operatori legali: un processo che conduce a *fabbricare*⁴, materialmente e a più mani, la

² Il Modello C/3 consiste in un modulo che viene fornito dalle Questure ai richiedenti asilo, per mezzo del quale si formalizza la domanda di protezione internazionale. Esso riporta principalmente le generalità della persona richiedente e le motivazioni della richiesta d'asilo.

³ Con il DL 113/2018 entrato in vigore lo scorso novembre, sono state ulteriormente modificate le modalità di smistamento e accoglienza dei migranti arrivati in modo irregolare sul territorio italiano. Fino a ottobre 2018 il sistema prevedeva un'accoglienza strutturata tra *hotspot*, centri situati nelle zone di sbarco dove avvenivano le prime operazioni di soccorso e i CARA (Centri di Accoglienza per Richiedenti Asilo) a cui si sono affiancati successivamente i CAS (Centri di Accoglienza Straordinaria), strutture temporanee dislocate sul territorio nazionale per far fronte alle situazioni emergenziali, pensate inizialmente per favorire il passaggio dei migranti in strutture di prima o seconda accoglienza. Gli SPRAR (Sistema di protezione per richiedenti asilo e rifugiati) sono invece progetti di seconda accoglienza gestiti da enti locali con l'obiettivo di favorire l'integrazione dei richiedenti asilo sul territorio attraverso percorsi mirati e personalizzati.

⁴ Diversamente, nei suoi studi di etnopsichiatria sul tema, Roberto Beneduce definisce la prassi come "bricolage of narrative elements"; v. Beneduce, R. (2015). *The Moral Economy of Lying: Subjectcraft, Narrative Capital, and Uncertainty in the Politics of Asylum. Medical Anthropology. Cross-Cultural Studies in Health and Illness*, 34, (6), Abingdon, Taylor & Francis.

propria storia di vita, in modo che possa risultare il più possibile coerente e veritiera (Sorgoni, 2013, p. 148). Eppure, l'ampio numero di narrazioni ritenute indecifrabili rende chiaro quanto le continue operazioni di rimaneggiamento, di traduzione e di testualizzazione delle narrazioni risentano di un'interazione eccessivamente burocratica che richiede dati sempre più oggettivi e verificabili (Sorgoni, 2013, p.147).

A tal proposito è interessante osservare il registro linguistico adottato dalla *guideline* internazionale (2011) utilizzata dall'UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees)⁵ a supporto dei membri di Commissione incaricati delle interviste. Immediatamente salta agli occhi l'importante differenza, largamente dibattuta, fra *economic migrant* e *refugee*⁶, nonostante "the distinction between an economic migrant and a refugee is, however, sometimes blurred in the same way as the distinction between economic and political measures in an applicant's country of origin is not always clear" (AAVV, 2011, p.15). Benché si è concordi nel ritenere questa bipartizione assolutamente sterile, soprattutto quando i contesti di provenienza sono intessuti di violenza strutturale e di rapporti politico-economici predatori, che rendono le persone "già dei non cittadini a casa propria" (Cutolo, 2017), il numero di dinieghi che assegnano alle storie di migrazione motivi economici o spontanei (e che, di conseguenza, rendono i richiedenti asilo *non meritevoli* dello status di rifugiato) è incredibilmente alto. Si tratta di un processo complesso, ulteriormente complicato dalla recente approvazione del Decreto Sicurezza 113/2018 che elimina di fatto il permesso di soggiorno per motivi umanitari, ora assegnato solo per "casi speciali", mentre sussiste, invece, l'assegnazione dello status di rifugiato e di protezione sussidiaria (Algostino, 2018).

L'imperativo della CT resta in ogni caso quello di individuare la credibilità del racconto di ogni *applicant* (AAVV, 2013). Le linee guida non mancano di sottolineare quanto la narrazione di un richiedente debba essere plausibile piuttosto che strettamente veritiera, e consigliano all'intervistatore di non bocciare frettolosamente una storia, anche se sembra contenere false dichiarazioni: "Untrue statements by themselves are not a reason for refusal of refugee status and it is the examiner's responsibility to evaluate such statements in the light of all the circumstances of the case" (AAVV, 2013, p. 39).

Stando alle direttive internazionali, perciò, le strutture chiamate a definire lo status di rifugiato sembrano essere fortemente improntate all'equanimità e corresponsabilità, indicazioni che si ritrovano anche nella manualistica italiana. *Intervistare i richiedenti asilo* (2016), il manuale dell'agenzia italiana UNHCR, suggerisce ad esempio di non usare in sede di colloquio una successione rigida di domande e di evitare schematismi narrativi potenzialmente estranei all'interlocutore. Ricorda inoltre di rispettare i tempi, le pause e i possibili silenzi del racconto, di incoraggiare l'intervistato senza mai interromperlo e specifica di "evitare ad ogni costo di adottare un atteggiamento critico o di giudizio" (AAVV, 2016, p.11) durante l'audizione. Il testo rimarca infine che "omissioni ed imprecisioni

⁵ L'UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees), in italiano Alto Commissariato delle Nazioni Unite per i Rifugiati (ACNUR) è l'Agenzia delle Nazioni Unite per la tutela dei diritti e del benessere dei rifugiati a livello globale. Cfr. <https://www.unhcr.org/>.

⁶ Tra la vasta letteratura sul tema, v. ad es. Tinti, P., Reitano, T. (2016). *Migrant, refugee, smuggler, saviour*, Londra: C. Hurst & Co.; Maley, W. (2016). *What is a refugee?*, Londra: C. Hurst & Co.; Gatrell, P., *The Making of the Modern Refugee*, Oxford, Oxford University Press (2015); Calloni, M., Marras S., Serughetti G. (2012). *Chiedo asilo: essere rifugiato in Italia*, Egea (e-book).

non necessariamente indicano disonestà". Siamo quindi portati a pensare che i caratteri socioculturali dei richiedenti asilo vengano puntualmente rilevati e che gli intervistatori ne abbiano il dovuto riguardo. Tuttavia, nella pratica si inizia a intuire quasi subito che i conti non sempre tornano quando, esaurite le considerazioni generali, la manualistica introduce il concetto standard della prova oggettiva, ossia "il livello sufficiente di prova che il richiedente deve fornire, al fine di soddisfare la definizione di 'timore fondato di persecuzione'" (AAVV, 2016, p. 22). Si rimarca frequentemente l'importanza della *coerenza interna* – la coerenza delle dichiarazioni – e della *coerenza esterna* – la concordanza con i fatti conosciuti e dimostrabili (AAVV, 2016, p. 23). In altre parole, per essere credibili agli occhi della CT le esperienze soggettive dovranno mostrare uniformità alle informazioni da essi riportate sulle situazioni generali dei luoghi di provenienza o di transito verso l'Italia. Per ottenere un esito positivo in fase di colloquio risulterà importante anche la scorrevolezza della testimonianza, unitamente alla sua chiarezza e precisione: "Questo non significa solo che la sequenza degli eventi e delle affermazioni che li avalano debba seguire un ordine logico e coerente, ma anche che debba esservi una connessione tra i luoghi, i tempi, gli eventi, ed altri fattori su cui si basa la richiesta" (AAVV, 2016, p. 23). Linearità, sequenzialità degli eventi e precisione dei dettagli, caratteristiche che la CT ritiene valide di una "buona" narrazione, prendono spesso la forma di interrogatori, vissuti come veri e propri processi dai richiedenti (Sorgoni, 2013). Nell'osservare le multiple dimensioni del costruito narrativo nell'elaborazione del trauma, Laurence Kirmayer evidenzia la coerenza, la struttura e la consistenza interna del discorso come alcune delle qualità che sembrano essere intrinseche ad ogni contesto sociale, ma che in realtà dipendono fortemente dalle posizioni socio-culturali, psicologiche ed emozionali del soggetto (Kirmayer, 2003). Come scrive Sorgoni (2013), il tentativo di trarre uniformità dal proprio vissuto è particolarmente problematico nelle esperienze di repressione politica o di sradicamento,

dove l'accento è posto sulla necessaria frammentazione delle narrazioni personali di sofferenza, violenza vista o subita e fuga, nonché sulla necessità di riconnettere gli esili fili di senso all'interno di discorsi di disagio o malattia espressi secondo canoni e modalità narrative culturalmente dirette. Disagi e sofferenze che non possono quindi essere efficacemente affrontati nella cura da saperi e pratiche mediche che non sappiano ripensarsi criticamente e riflessivamente, a partire dal riconoscimento delle proprie matrici culturali. (pp. 135-136).

In questo senso, prosegue, prendere in esame i processi di contestualizzazione significa osservare le capacità di negoziazione dei soggetti all'interno di relazioni sociali che nascondono rapporti di potere, *asimmetrie narrative* "che rimandano al *valore* assegnato tanto a differenti versioni della storia quanto a diversi modi e convenzioni del narrare, suggerendo di considerare in particolare nei vari contesti *chi* è autorizzato a narrare una storia, e chi ha il potere di decidere *quando* e in quale contesto una storia possa (o debba) essere raccontata, e *a chi*" (Sorgoni 2013, p. 136, corsivo nel testo).

3. Caso studio e metodologia

Mi chiederanno della mia vita, sarò pronto a dirgli tutto della mia vita.
È indifferente che in Commissione ci sia molta gente: uno o tanti, gli racconterò la storia della mia vita per avere la mia protezione (Bidemi, 30 anni, Delta State).

Generalmente per il richiedente asilo l'incontro con la Commissione è un momento in cui il valore dell'ascolto risulta incomparabile. Le aspettative che sottendono il bisogno di comprensione della propria storia rappresentano un'importante rassicurazione, e spesso sono accompagnate da un'ottimistica speranza riguardo al futuro esito del colloquio. In una fase preliminare della ricerca, l'attenzione si è concentrata su una raccolta multisituata delle aspettative degli applicants riguardo alla Commissione, somministrando brevi interviste qualitative semistrutturate a un campione di otto ospiti nigeriani recentemente arrivati presso l'*hub* provinciale per l'accoglienza profughi di Pontelagoscuro (FE) e a circa altri dieci accolti presso alcune strutture di seconda accoglienza del territorio ferrarese. La scelta di dialogare con i *newcomers* presenti nelle strutture, non ancora profondamente inseriti nei meccanismi linguistici e nelle esigenze del sistema istituzionale (Mencacci, 2015) è stata guidata dall'idea che in questo modo si potessero rendere maggiormente esplicite le loro sensazioni e le aspettative riguardo al colloquio, presumibilmente meno influenzate dalle sempre possibili revisioni – talvolta vere e proprie edulcorazioni – che con il tempo intervengono a modificare la narrazione del proprio vissuto.

I soggetti coinvolti nella ricerca sono tutti uomini nigeriani, di età compresa fra i diciotto e i trentaquattro anni, di diversa provenienza regionale e con un minimo di cinque anni di esperienza scolastica alle spalle. L'obiettivo di fondo era verificare quanto gli intervistati fossero a conoscenza del funzionamento della Commissione Territoriale, quali immaginari e quali desideri sottendessero l'incontro con essa.

Non so esattamente come sarà, ti dico quello che potrà essere secondo la mia opinione personale. Non ho mai avuto informazioni esterne, sono qui da poco e non ho parenti o amici cui rivolgermi, ma so che ascolteranno la mia storia e vorranno sapere quali sono i miei problemi (Kenneth, 24 anni, Edo State).

Non so molto della Commissione, ma penso mi chiederanno la mia età, se sono stato in ospedale per problemi. Ascolteranno la nostra storia (Micah, 18 anni, di Benin City).

La speranza che la propria storia venga compresa e ascoltata costituisce il ponte più convincente per attraversare indenne quella zona d'ombra, di "doppia assenza" (Sayad, 2002), fra lo stato attuale di richiedente asilo e quello futuro, auspicato, di titolare di protezione. È nello snodo dell'ascolto, di fatto, che si gioca la partita fra richiedente e Commissione Territoriale: non documenti cartacei o memorie scritte, ma anzitutto i racconti del proprio vissuto permettono all'*applicant* di dare senso e credibilità alle proprie esperienze. Raccontare è un atto multidimensionale, una performance che presuppone più piani di ricezione del messaggio e che privilegia la simultaneità dell'atto stesso; la narrazione è un attimo che, così come il suono stesso che lo anima, trova il suo compimento nel momento esatto in cui inizia e termina. Questo aspetto diventa determinante soprattutto in quei casi in cui il contesto di provenienza presuppone setting comunicativi e regole sociolinguistiche proprie, dove la preferenza per la parola, piuttosto che per il testo scritto,

veicola specifiche modalità di organizzazione dell'esperienza (Sorgoni, 2013). Nel caso dei richiedenti asilo incontrati durante la ricerca facciamo riferimento a contesti – nello specifico quello nigeriano –, dove l'oralità riveste un'importante dimensione di socializzazione, che ben si unisce ad un uso duttile e ampio delle nuove tecnologie (Aloh, 2015; Feuba, 2009). Il testo orale risulta dunque lo strumento privilegiato per chi non ha dimestichezza con la scrittura o presenta un basso grado di scolarizzazione. Si può dunque facilmente capire quanto i format richiesti durante la procedura della richiesta d'asilo, come i moduli a riempimento o i questionari, risultino estranei e inadeguati, estremamente riduttivi verso il significato soggettivo e simbolico veicolato dal parlato, senza dimenticare che la struttura stessa dei questionari risponde ad un preciso processo storico e culturale di classificazione ed elaborazione dell'esperienza, spesso alieni per l'eccessivo schematismo intrinseco (Sorgoni, 2013). È nelle modalità di rielaborazione degli eventi e nel loro iter di ricostruzione che si insidia il più profondo *gap* comunicativo in sede di colloquio, nella pretesa da parte della Commissione di ottenere un'elevata precisione mnemonica capace di riportare informazioni incasellate in un appropriato diagramma di flusso temporale, con una concatenazione causale il più scorrevole possibile.

A partire da queste considerazioni sono stati isolati alcuni tratti ricorrenti di incomunicabilità che contribuiscono a rafforzare i motivi del rigetto della domanda di protezione da parte della Commissione. L'analisi ha preso spunto dalle teorie di Walter J. Ong (1986) riguardo all'uso della discorsività nelle culture a carattere orale e alle diverse modalità storiche e sociali di trasmissione della conoscenza. È comunque importante tener conto che, al di là dei contesti culturali di provenienza, il percorso di migrazione è un processo complesso che si costituisce di elementi soggettivi, relazionali e politici, e che storie di profonda sofferenza e traumi vissuti non sempre si inseriscono in ordini di senso facilmente decifrabili e condivisi. Questi aspetti emergono con forza dalle narrazioni dei richiedenti asilo, storie che si caratterizzano il più delle volte per la *non linearità del discorso*, in cui tempi e spazi non sono pensati come un insieme omogeneo di singoli eventi scaturiti in sequenza ma sono piuttosto presentati come elementi situazionali: "la ricostruzione narrativa delle storie di fuga dei richiedenti asilo scivola sovente tra tempi passato, presente e indefinito; è inoltre fortemente ancorata al qui e all'oggi come punto di partenza della narrazione; e infine segue traiettorie spaziali oltre che temporali" (Sorgoni, 2013, pp. 145-146). Tanto nelle interviste rivolte a giovani arrivati recentemente in Italia quanto nei resoconti di persone ospitate da diversi mesi in struttura d'accoglienza, il filo conduttore delle narrazioni difficilmente segue un andamento rettilineo nel tempo. Un massiccio utilizzo di *flashback* e *flashforward* rende sovente l'esposizione di un richiedente asilo confusa e disorientante, e indica qualcosa di ben più profondo di una eventuale scarsa capacità di "raccontare bene" una storia. Perfino la narrazione dei luoghi, del resto, rispecchia una propensione alla memoria fluida, unificante e situazionale, piuttosto che ad una localizzazione mappabile in dettaglio. È ad esempio il caso di Stephen, ventiquattrenne di Owerri, che nel racconto della sua esperienza biografica afferma semplicemente "I left Nigeria and came to a country called Libya". Nella sua mente non è così importante fornire indicazioni geografiche specifiche di dove risiedesse durante la parentesi libica, ma risulta assai più urgente ricordare che "Libya was like fire". Tempo e spazio, dunque, oscillano spesso in sospensione fluttuante fra il presente e diversi gradi di passato, in uno scenario narrativo abbastanza libero da rigide concordanze cronologiche e stringenti riferimenti topografi-

ci. Questi aspetti incidono fortemente sulle modalità di conduzione del colloquio per la richiesta d'asilo, dal momento che le Commissioni sono tenute a “documentarsi approfonditamente” (AAVV, 2016, p.23) sulle localizzazioni topografiche fornite dagli interlocutori. Le linee guida italiane ricordano l'efficacia dell'utilizzo di carte geografiche e di disegni per “accertare la credibilità e favorire la comunicazione” (AAVV, 2016, p. 24) col candidato, che in questa maniera si presume sarà facilitato a ricordare luoghi, eventi o altri aspetti della richiesta. Potenzialmente utile sul piano teorico, la domanda di una precisa collocazione geografica nei confronti di chi – reduce da un lungo e disagiata viaggio – si trova a doverne dimostrare la veridicità di fronte davanti a una Commissione, diventa un'arma a doppio taglio assai pericolosa.

D: quando ha cominciato?

R: ... da circa sei anni.

D: Forse otto, visto che ha lavorato per otto anni.

R: No sei. Ho finito il master sei anni fa e poi ho iniziato a lavorare per quella stessa persona.

D: Questo dove?

R: a Bauchi.

D: Bauchi è uno Stato, ci può indicare il villaggio o la città?

R: ... Gubi.

D: Mi può aiutare a capire dove si trova Gubi?

R: C'è una chiesa cattolica che si chiama San Giuseppe e che stava vicino al negozio. D: Le chiedevo di aiutarmi a localizzare Gubi, in Bauchi State.

R: Gubi si trova dentro al comune di Bongoro.

D: Mi spiace ma io non riesco a rintracciare Bongoro, potrebbe darmi altre indicazioni?

R: C'è Bonie vicino.

D: Continuo a non trovarlo, ma si chiama Bogoro o Bongoro?

R: Bongoro.

Il breve scambio riporta lo iato fra due diverse concezioni topografiche e in questo caso insistere non porta a nulla di utile per l'intervista (in effetti subito dopo il pubblico ufficiale della CT cambierà argomento d'investigazione) proprio perché gli orizzonti narrativi sono differenti: uno ordinato, collocabile su una ben definita tabula spazio-temporale, l'altro non lineare e senza soluzione di continuità fra passato e presente. Il nodo, tuttavia, non si scioglie tanto facilmente e le *check questions* utilizzate a livello internazionale per determinare la veridicità dei racconti restano sul conto del richiedente: il fiume che attraversa la regione, l'ubicazione della strada o di qualche edificio di rilievo del distretto, il nome della banca principale della città, sono ritenuti elementi noti per qualsiasi cittadino e assumono il ruolo di indicatori di verità, mentre a ben pensarci neppure per un profondo conoscitore del luogo sono elementi così scontati (Sorgoni, 2013). Strettamente intrecciato all'elemento temporale si ritrova l'aspetto della *memoria selettiva*. Finora abbiamo accennato a *come* i soggetti tendano a costruire il proprio ricordo, ma è altrettanto importante capire di *cosa* abbiano memoria e decidano di raccontare. Nell'economia del discorso orale, essendo il passato in costante dialogo dinamico col presente, una memoria di fatti trascorsi nettamente separata dal *nunc* è un concetto poco utile; quando gli argomenti che riguardano il passato non hanno più diretto legame col presente, perdono man mano priorità nella memoria. L'evento ricordato diviene elastico e subisce frequenti aggiornamenti o parziali rimozioni. È il caso di Ada, giovane di Bauchi State che, omet-

tendo in CT di aver ricevuto un cospicuo indennizzo statale per la morte violenta dei propri genitori, si è visto negare lo status di rifugiato. Per sua stessa ammissione, non pensava fosse così importante parlarne poiché ciò non influiva più direttamente sul suo corrente percorso di vita. Le conseguenze di questa scelta si avvertono diffusamente nei verbali delle audizioni, da cui spesso traspare perplessità e dubbio, quando non proprio schietto sospetto, rispetto a narrazioni apparentemente sospese a metà, se non illogiche o inconsistenti. Accade frequentemente che la Commissione liquidi alcuni ricordi come dettagli non rilevanti e chiedo insistentemente conto di altri elementi, secondo un preteso criterio di oggettività, senza interrogarsi sul perché il candidato li ritenga al contrario poco meno che marginali.

Infine, il conflitto comunicativo scoppia anche sul diverso piano della sintesi: non c'è dubbio che i componenti della CT prediligano uno stile espositivo asciutto, riassuntivo e conciso, mentre molto probabilmente il richiedente asilo risponderà alla richiesta di raccontare la propria vicenda personale con una narrazione lunga, lenta e ripetitiva. Gli elementi di *ridondanza e copia* vanno di pari passo con una comunicazione partecipativa ed enfatica, in cui il feedback costante fra parlante e ascoltatore assume grande importanza nell'economia del discorso. L'esame dei verbali redatti in Commissione e le interviste raccolte sul campo rimandano a una *narrazione orbitale*, caratterizzata dalla costante ripresa di valori-chiave (un evento, un luogo o una persona) descritti seguendo traiettorie man mano più ampie ma tornando frequentemente al punto di partenza, sia per facilitare l'oratore che per mantenere alta l'attenzione dell'interlocutore. Il forte contrasto comunicativo fra CT e richiedente asilo si nota non di rado nelle ricorrenti esortazioni da parte dei funzionari di "arrivare al dunque", inasprite ulteriormente quando la ridondanza s'intreccia all'utilizzo dei clichés: l'analisi di storie con elementi narrativi simili fra loro e reiterati su più racconti è spesso interpretata come un tentativo di confondere il vero col falso.

CT: Scusi se la interrompo, ma al momento vorrei che parlassimo dei *veri* motivi che l'hanno spinto a lasciare il Paese, poi magari dopo torniamo alla sua vita in Italia, ok?

Secondo i canoni della Commissione, evidentemente il candidato in questo caso divagava: il mancato rispetto della linearità, unito alla ripetitività del racconto, è visto come elemento di disturbo che fa immediatamente vacillare l'attendibilità sui "veri motivi" di fuga.

4. Conclusioni: narrazione contro oggettivazione. Possibili proposte per un nuovo assetto comunicativo

Complessivamente, nei casi osservati i colloqui sostenuti in Commissione Territoriale dai richiedenti asilo nigeriani sono risultati largamente fallimentari. A partire dal 2017, la percentuale di decisioni con esito positivo a livello europeo ha raggiunto il 46%, con una netta diminuzione delle domande di asilo⁷, mentre nel caso italiano, per quanto riguarda i richiedenti di nazionalità nigeriana, i dinieghi hanno sfiorato il 70%. Oltre la sembianza di una forte volontà dichiarata, da parte dell'UNHCR (United Nations High Commissioner

⁷ https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Asylum_statistics/it, consultato il 20/04/2019.

for Refugees)⁸ e dei Paesi membri, di tutelare le diversità socio-culturali e comunicative degli *applicants*, la verità che sembra affiorare dai risultati sul campo è quella ben diversa di un rapporto decisamente sbilanciato. Non ci stupisce, ormai, scoprire che le motivazioni dei numerosi dinieghi delle CT dei soggetti presi in esame mostrino, quasi come *leitmotiv*, pesanti stroncature come “racconto banale, pieno di incongruenze, punteggiato da circostanze inverosimili, contraddittorie, lacunose, scarsamente credibili, poco circostanziate e incoerenti”. Così come in altri Paesi, anche l'Italia non fa eccezione e si aggancia alle direttive UNHCR riservandosi ampi margini di discrezionalità giuridica che spesso ne fanno un perfetto esempio di arbitrarietà normativa. Il rapporto comunicativo fra richiedenti asilo e membri della Commissione sembra tendere verso un'asimmetria di potere (Bourdieu, 1995) che sbilancia le basi del riconoscimento soggettivo. Fassin (2006) scrive, riprendendo Foucault, di una biopolitica dell'alterità come il potere che riconosce solamente la “nuda vita” (Agamben, 1995), la vita ridotta alla sua accezione fisica e biologica. L'indifferenza comunicativa passa quindi attraverso la riduzione del soggetto a paradigma ed è il corpo sofferente che acquista legittimità per ottenere diritto al riconoscimento. È qui che si afferma la logica della discriminazione, nella mancata consapevolezza che, di fatto, “una differenza letta sul corpo può produrre disuguaglianze in termini di malattia e morte” (Fassin, 2006, p.318). Il pregiudizio assume così la forma di pietismo deviato, un umanitarismo distorto e paternalistico che impone al migrante di inquadrare sé stesso in categorie standardizzate, prima fra tutte quella della vittima, nella speranza di ottenere lo status di rifugiato; questo pur sempre senza tralasciare l'*agency* dei soggetti coinvolti e la capacità strategica di rimaneggiare le storie di vita per una negoziazione attiva del senso nei differenti contesti sociali (Sorgoni, 2013).

Dato che gli elementi propri dello stile comunicativo dei richiedenti rendono le narrazioni pericolose da affrontare e spinose da interpretare perché non univoche, non fattuali e prive di oggettività, valgono le prove documentali a supporto delle loro affermazioni, ancor meglio segni corporei tangibili – cicatrici o menomazioni permanenti – referti medici o valutazioni psicologiche che possano certificare clinicamente ferite, lesioni, traumi. Non è un caso che fra i documenti sempre più accreditati da parte del personale delle CT vi sia il famigerato *Istanbul Protocol* (2004)⁹, il manuale UNHCR che guida gli intervistatori a riconoscere (e neppur troppo implicitamente, a privilegiare) fra i profughi coloro che mostrano evidenze di tortura, abusi e violenze subite. Ecco quindi assumere particolare valore probante l'esperienza fisicamente o psicologicamente traumatica, purché dimostrabile attraverso il certificato medico; una spersonalizzazione che fa da contraltare ad una forte giuridicizzazione delle procedure, che vede la narrazione degli *applicant* avvolta in una nebulosa di rumori di fondo (Sorgoni, 2013).

Risulta quindi urgente ricollocare la comunicazione tanto al centro dell'attenzione teorica quanto del focus operativo, concreto, sul campo: recuperare l'etnografia come epistemologia della narrazione (Blommaert, 2009) e con essa ritrovare una dimensione etica dell'ascolto, per generare spazi di confronto in cui paradigmi sociali, culturali e narrativi dei due interlocutori si riconoscano reciprocamente pari valore e dignità.

⁸ Si rimanda alla nota 4.

⁹ Per il documento completo, si veda <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1en.pdf>.

5. Bibliografia

- AA.VV. (2004). *Istanbul Protocol. Manual on the Effective Investigation and Documentation of Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment*. New York e Ginevra: UNHCR.
- AA.VV. (2011). *Handbook and guidelines on procedures and criteria for determining refugee status*. Under the 1951 Convention and the 1967 Protocol relating to the Status of Refugees, Geneva: UNHCR.
- AA.VV. (2016). *Intervistare i richiedenti asilo*, Alto Commissariato delle Nazioni Unite per i Rifugiati, Roma: UNHCR.
- Agamben, G. (1995). *Homo sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*. Torino: Einaudi.
- Agier, M. (2009). Le Camp comme Limite et come Espace Politique. In: Makaremi C. e Kobelinsky C. (a cura di), *Enformés dehors. Enquêtes sur le Confinement des Etrangers*. Paris: Terra, pp. 27-40.
- Algotino, A. (2018). Il Decreto «Sicurezza e Immigrazione (Decreto Legge n.113 del 2018). Estinzione del diritto di asilo, repressione del dissenso e diseguaglianza. *Costituzionalismo.it*, 2,165-199.
- Aloh, E. G. (2015). *Engaging the unwritten text: the role of orality and popular culture in the social engineering process of postcolonial Nigeria*. Peterborough: Trent University.
- Blommaert, J. (2009). Language, Asylum, and the National Order. In: *Current Anthropology*, 50(4), 415-41.
- Bourdieu, P. (1995). *Ragioni pratiche*. Bologna: Il Mulino.
- Cabot, H. (2013). The social aesthetics of eligibility: NGO aid and indeterminacy in the Greek asylum process. *American Ethnologist*, 40 (3), 452-466.
- Ciabbari, L. (2013). Oltre la frontiera Europa: ascesa e declino della rotta migratoria Libia-Lampedusa e forme di mobilità dal Corno d'Africa (2000-2009). *Antropologia – Migrazioni e asilo politico*, 15, 63-83.
- Cutolo, A. (2017). Collaborare o rigettare? L'arcipelago dell'accoglienza e il «mestiere d'antropologo» Dibattito: la risposta di Armando Cutolo. *Antropologia Pubblica*, 3 (1), ISSN: 2531-8799, 201-207.
- Fabris, A. (2006). *Etica della comunicazione*. Roma: Carocci.
- Fassin, D. (2006). Un ethos compassionevole. La sofferenza come linguaggio, l'ascolto come politica. *Antropologia*, 8, 93-111.
- Fassin, D. (2006). La biopolitica dell'alterità. Clandestini e discriminazione razziale nel dibattito pubblico in Francia. In: Quaranta I. (a cura di). *Antropologia medica. I testi fondamentali*. Milano: Raffaello Cortina Editore, pp. 303-322.
- Feuba, W. E. (2009). The sociolinguistics of mobile phone SMS usage in Cameroon and Nigeria. *The International Journal of Language Society and Culture*, pp. 25-41.
- Gatta, G. (2012). Corpi di frontiera. Etnografia del trattamento migranti al loro arrivo a Lampedusa. *Rivista della Società italiana di antropologia medica*, 33-34, 129-162.
- Kirmayer, L. (2003). Failures of imagination: The refugee's narrative in psychiatry. *Anthropology & Medicine*, 10 (2), 167-185.
- Malkki, L., (2002). News from nowhere. Mass displacement and globalized «problems of organization». *Ethnography*, 3(3), 351-360.
- Mencacci, E. (2015). Tra tecnologie del ricordo e produzione di verità: memoria e narrazione nelle politiche di asilo. *Enciclopedia*, XIX (41), 61-82.

- Mugnaini, M. (2017). Tra attivismo militante, mandato professionale e posizionamento di ricerca. Considerazioni e proposte su l'operatività congiunta nell'accoglienza dei richiedenti asilo. *Antropologia Pubblica*, 3(1), 91-103.
- Ong W. J. (1986). *Oralità e scrittura*. Bologna: Il Mulino.
- Pilotto, C. (2018). Politiche dell'accoglienza. Lavoro, welfare e diritti di cittadinanza nell'Europa dell'asilo. *Antropologia Pubblica*, 4 (2), 157-166.
- Pinelli, B. e Ciabbari, L. (a cura di) (2015). *Dopo l'approdo. Un racconto per immagini e parole sui richiedenti asilo in Italia*. Firenze: editpress.
- Pinelli, B. (2010). Soggettività e sofferenza nelle migrazioni delle donne richiedenti asilo in Italia. In: Ribeiro Corossacz V., Gribaldo A. (a cura di) *La produzione del genere. Ricerche etnografiche sul femminile e sul maschile*. Verona: Ombre Corte, pp.135-55.
- Pinelli, B. (2016). Forme del controllo: i centri per richiedenti asilo in Italia. Intervento presso Fossoli Foundation-Fondazione Ex-Campo. Disponibile online: http://www.centrostudifossoli.org/PDF/INTERVENTO_PINELLI.pdf. Consultato il 15/04/2019.
- Saitta, P. (2017). Collaborare o rigettare? L'arcipelago dell'accoglienza e il «mestiere d'antropologo». *Antropologia Pubblica*, 3 (1), ISSN: 2531-8799, 196-201.
- Sayad, A. (2002). *La doppia assenza*. Milano: Raffaello Cortina.
- Sorgoni, B. (2013). Chiedere asilo. Racconti, traduzioni, trascrizioni. *Antropologia - Migrazioni e asilo politico*, 15, 131-151.
- Taliani, S. (2011). Il passato credibile e il corpo impudico. Storia, violenza e trauma nelle biografie di donne africane richiedenti asilo in Italia. *Lares*, Anno LXXVII, 1, 135-157.
- Turner S. (2015). What is a refugee camp? Explorations of the limits and effects of the camp. *Journal of Refugee Studies*, 1-10.

Article

Processi di inclusione e di esclusione nelle scuole multiculturali. Un'indagine preliminare nel territorio toscano

CARLO OREFICE, MARCO BETTI, NICOLINA BOSCO

Università di Siena, e-mail: <carlo.orefice@unisi.it>, <marco.betti@unisi.it>, <nicolina.bosco@unisi.it>

Abstract. Una delle sfide comuni a tutte le società multiculturali è quella di trovare nuove pratiche per trasformare la diversità in un'opportunità di apprendimento, di inclusione e parallelamente limitare la nascita di processi di radicalizzazione violenta. Da questa prospettiva, tutti i contesti di vita - tra cui quello scolastico - richiedono in maniera sempre più attenta ai diversi professionisti di acquisire e sviluppare competenze multiculturali specifiche per gestire tale complessità; l'incontro interculturale infatti non sempre si evolve in relazioni sociali positive e la definizione di caratteristiche negative attribuite all'altro percepito come diverso può talvolta legittimare l'utilizzo di un linguaggio dell'odio, l'ostilità nella relazione e l'uso della violenza. Per le scuole italiane che operano in contesti multiculturali e a forte complessità sociale, tutto questo si traduce in una duplice sfida: per le istituzioni medesime, significa promuovere al proprio interno la dimensione dell'apertura e del riconoscimento reciproco, così come al proprio esterno rapporti di rete stabili e fecondi con il territorio di riferimento e le altre istituzioni presenti; per gli insegnanti, favorire i processi di apprendimento degli allievi che dispongono di un patrimonio culturale differente e gestire eventuali episodi di conflitto interetnico che possono manifestarsi nelle classi. Il presente lavoro intende esplorare episodi di discriminazione rilevati all'interno di alcune scuole toscane ad elevata complessità culturale, con l'obiettivo di analizzare le pratiche che gli insegnanti mettono in campo per farvi fronte e promuovere comunità educative inclusive. Come vedremo, l'analisi qualitativa dei materiali testuali prodotti dai docenti coinvolti permette di rilevare due principali pattern di significato: le relazioni interetniche a scuola da un lato; le competenze del docente culturale dall'altro. La riflessione critica sui temi che riguardano la scuola multiculturali, inoltre, può favorire processi di apprendimento basati sull'esperienza permettendo di definire modalità e strategie efficaci per migliorare i processi di inclusione, sia dentro che fuori l'aula.

Parole chiave. Hate speech, multiculturalismo, relazioni interetniche, comunità scolastica inclusiva.

Abstract. The most important challenge of multicultural societies is to identify new practices to transform the diversity in a learning and inclusive opportunity, thus countering the emergence of violent radicalization. Starting from this perspective, the

L'articolo costituisce il frutto di un confronto comune tra gli autori. Per ragioni di responsabilità scientifica, si specifica che a Carlo Orefice sono da attribuire i paragrafi 1 (Introduzione) e 4 (Conclusioni), mentre a Marco Betti e Nicolina Bosco i paragrafi 2 (Metodo) e 3 (Risultati).

contexts of life - included the scholastic context – require professionals to acquire and develop specific multicultural competences to handle this complexity; the intercultural relations do not always evolve in positive contacts, which can lead to negative attributions towards the “other”, which, perceived as “different”, could lead to hate speech, ostility in the relationship, and violence. For the Italian Schools, which work in highly multicultural context, the above is translated into a double challenge: 1) promoting the mutual identification and the networking with other institutions in the local community, 2) for teachers, facilitating the learning processes for students coming from other cultures and manage interethnic conflicts, which may arise in the classrooms. At this purpose, the present work aims to explore discrimination episodes detected in schools with highly multicultural complexity in order to analyze the practices used by teachers to cope with these episodes and to promote educational settings and inclusive community. The qualitative analysis of the materials produced by participants, allow to detect two main patterns of meaning: the interethnic relationships at schools, the competence of the multicultural teachers. Moreover, the critical reflection on the main themes, which concern the multicultural schools, may promote learning processes based on the experience. The present approach will likely allow to define useful strategies to improve the inclusive process, inside and outside the classes.

Keywords. Hate speech, multiculturalism, interethnic relations, inclusive school communities.

1. Introduzione

L'incontro interculturale si presenta come un fenomeno complesso, che racchiude in sé l'intrecciarsi di un insieme di aspetti che possono riguardare l'evolversi di dinamiche sociali, le relazioni interetniche, le dinamiche relazionali che si creano tra i gruppi maggioritari e i gruppi minoritari, così come le relative strategie di acculturazione che vengono messe in atto nei differenti territori di riferimento (Cottrell & Neuberg, 2005; Verkuyten & Martinovic, 2006). La costruzione e il mantenimento di confini rigidi e pressoché impermeabili tra gruppi sociali che dispongono di patrimoni culturali differenti, può inoltre influenzare il modo di rappresentare la realtà e legittimare l'assunzione di atteggiamenti negativi, anche nel mondo digitale, verso l'altro percepito come minaccioso per sé (Haslam, Rothschild, & Ernst, 2000).

Tali atteggiamenti, associati ad un giudizio di valore, possono prendere forma e avere un impatto nei diversi contesti, tra cui rientrano le istituzioni che si occupano di formazione, come le scuole di ogni ordine e grado e le università (Chong, 2006; Davidson, Warmesley, Macy, Weber, 2017). In tali sistemi formativi, infatti, possono essere messi in atto comportamenti di discriminazione e possono manifestarsi ostilità verso l'altro, anche attraverso l'uso di un linguaggio di odio caratterizzato da “espressioni volte a danneggiare un gruppo sociale specifico che è stato identificato come appartenente ad una determinata categoria sociale, oppure associato ad una determinata appartenenza geografica” (Gagliardone, Gal, Alves e Martinez 2015, p. 11).

Ciò che caratterizza tale linguaggio è dunque l'incoraggiamento all'uso di azioni violente, atteggiamenti ostili e messa in atto di comportamenti discriminatori nei riguardi di specifici gruppi target, generando conseguenze dirette o indirette verso i membri dei grup-

pi a cui è orientato. Tra le “strategie dirette”, la letteratura sull’argomento chiama in causa l’uso dell’offesa, l’umiliazione e il denigrare l’altro; come conseguenza, tra gli “effetti indiretti” vengono riportati quelli sociali, cioè quelli che riguardano le relazioni intergruppi e che spingono alla marginalizzazione dell’altro sulla base della sua appartenenza sociale (Benesch, 2014).

Le istituzioni scolastiche, in quanto agenzie educative, sono così chiamate a rispondere ai cambiamenti sociali che caratterizzano la società multiculturale, ai bisogni sociali emergenti e ad educare all’interculturalità per promuovere l’accettazione dell’altro e favorire l’inclusione (Craft, 2017)².

In tale scenario, il *Dipartimento di Scienze della Formazione, Scienze Umane e della Comunicazione Interculturale* (DSFUCI) dell’Università di Siena sta rispondendo ai bisogni emergenti di tali comunità multiculturali attraverso specifiche azioni di ricerca volte alla promozione di comunità inclusive; tra queste, un Corso di formazione che coinvolge il personale docente di alcune istituzioni scolastiche toscane nella realizzazione di attività di ricerca-azione appare particolarmente significativo per provare ad individuare e definire, sebbene in via provvisoria, quali sono quei processi di inclusione/esclusione che attraversano e sostengono la scuola di oggi. Attualmente in fase di realizzazione, il Corso è coadiuvato dalla presenza di tutor scolastici che nel corso dell’anno accademico 2016/2017 hanno preso parte ad un Master di 1° livello che aveva come obiettivo proprio quello di “ripensare” e “ri-organizzare” le istituzioni scolastiche che operano in contesti multiculturali, e da un tutor universitario che appare una “figura ponte” tra tali istituzioni e l’Università promotrice³.

² Il *Piano Nazionale per la Formazione in servizio dei docenti 2016/2019* individua tra le priorità nazionali l’integrazione e le competenze di cittadinanza globale, dando particolare attenzione alle istituzioni che operano in contesti multiculturali e a forte complessità sociale. In tale contesto, il Ministero dell’Istruzione, dell’Università e della Ricerca (MIUR) mediante il “Piano pluriennale di formazione per la qualificazione del sistema scolastico” (Fondo Asilo Migrazione Integrazione - FAMI) ha promosso una serie di azioni volte ad implementare e rafforzare le competenze dei dirigenti e del personale scolastico in relazione alla multiculturalità, attraverso lo sviluppo di 4 assi strategici:

¹ Creazione di Master universitari in “*Organizzazione e gestione delle Istituzioni scolastiche in contesti multiculturali*”, rivolti a dirigenti scolastici e docenti.

^{II} Creazione di attività di ricerca azione, rivolte a docenti.

^{III} Creazione di corsi di perfezionamento in didattica dell’Italiano come lingua seconda, rivolti a docenti.

^{IV} Formazione per personale ATA per la prima accoglienza.

³ Il DSFUCI ha realizzato nell’a.a. 2016/17 un Master in “*Organizzazione e gestione delle Istituzioni scolastiche in contesti multiculturali - OGISCOM*” (Direttore: prof.ssa L. Fabbri; Vice-Direttore: prof. C. Orefice), rivolto a dirigenti scolastici e docenti di scuole appartenenti ad una specifica Rete regionale toscana di scopo (Asse I). Promosso in collaborazione con il MIUR e con l’Ufficio Scolastico Regionale per la Toscana, il Master ha perseguito lo scopo di contribuire ad arricchire la professionalità dei dirigenti scolastici e dei docenti delle scuole di ogni ordine e grado (statali e paritarie) interessate, avendo come obiettivo quello di migliorare la qualità dell’integrazione scolastica degli alunni con cittadinanza non italiana.

Successivamente, per continuare a migliorare la qualità dell’inclusione scolastica, come previsto dall’Asse II del *Piano Nazionale per la Formazione in servizio dei docenti 2016/2019*, nell’a.a. 2018/19 il medesimo Dipartimento universitario ha organizzato un Corso di formazione di 10cfu (*Migliorare la qualità dell’inclusione nelle scuole Toscane ad elevata complessità multiculturale*) rivolto ai docenti di alcune istituzioni scolastiche della Regione Toscana ad alta densità multiculturale e a forte complessità sociale. Il Corso (Direttore: prof. C. Orefice), il cui obiettivo è quello di fornire metodi e strumenti per individuare e analizzare le pratiche e i problemi emergenti nei contesti scolastici interessati, si sviluppa mediante attività di ricerca-azione che vedono la collaborazione dei docenti corsisti, dei tutor interni alle scuole (gli ex partecipanti al Master OGISCOM - Asse I) e di un tutor universitario cui spetta il compito di monitorare le azioni di *peer teaching* messe in atto.

Partendo da tali constatazioni, il contributo analizza le riflessioni effettuate dai corsisti all'interno delle attività di formazione in presenza, a cui hanno preso parte 23 docenti provenienti da alcune scuole (Infanzia, Primaria, Secondaria di I e di II grado) delle provincie di Arezzo, Siena e Firenze; da tali materiali, come verrà esplicitato nei successivi paragrafi, l'attenzione è stata portata su specifici aspetti che caratterizzano le scuole multiculturali del territorio toscano dove questi professionisti dell'educazione lavorano, chiamando in causa una serie di strategie che appaiono utili per contrastare gli episodi di discriminazione che in esse a volte avvengono.

2. Metodo

Per facilitare l'apprendimento degli insegnanti nel loro percorso di formazione, in questo lavoro è stata utilizzata la metodologia d'analisi degli incidenti critici (Fabbri & Romano, 2017). Tale dispositivo, infatti, appare significativo nell'attivare un processo di riflessione su episodi disorientanti che riguardano la pratica professionale e che generano criticità e dissonanza nel professionista che si trova costretto a fronteggiarli (Van Overwalle & Jordens, 2002). A partire dall'evento percepito come problematico, il docente partecipante può analizzare la situazione e le possibili cause scatenanti con lo scopo di individuare soluzioni che possono essere strettamente connesse con la propria quotidianità professionale (Fabbri & Romano, 2017); ciò rende tale metodologia capace di favorire un processo di riflessione partecipata che parte dall'esperienza e facilita l'apprendimento situato del professionista, coinvolto attivamente nel processo di formazione (Fook & Askeland, 2007).

L'analisi di contenuto di tale materiale qualitativo è stata realizzata attraverso l'approccio dell'Analisi Tematica, condotta secondo le seguenti fasi: familiarizzazione con i dati, *coding*, ricerca dei temi, revisione dei temi emergenti, definizione e stesura dei temi emergenti (Braun & Clarke, 2014).

3. Risultati

I dati hanno rilevato i principali aspetti che - nella percezione dei partecipanti - caratterizzano le scuole interessate. In particolar modo, l'Analisi Tematica del materiale prodotto dai partecipanti durante lo svolgimento del Corso di formazione ha permesso di identificare ed analizzare due principali *pattern* di significato: 1) le relazioni interetniche a scuola; 2) le competenze del docente multiculturale.

3.1 Tema 1. Le relazioni interetniche a scuola

Il primo tema permette di sottolineare le dinamiche relazionali che possono caratterizzare un contesto scolastico multiculturale e che coinvolgono tutti gli attori sociali che compongono la scuola. In particolar modo, tale tema permette di analizzare e sottolineare le relazioni che si strutturano dentro - e fuori - dall'aula e che chiamano in causa, su differenti livelli, gli alunni che compongono le classi e che dispongono di un patrimonio culturale differente, così come le figure genitoriali ed il medesimo sistema scolastico.

Secondo i partecipanti, la diversa prospettiva e i significati culturali che ad essa si associano possono diventare motivo di conflitto in classe. Negli elaborati dei partecipanti emerge infatti che la relazione tra pari risulta caratterizzata dall'uso di un linguaggio di tipo discriminatorio e dall'assunzione di comportamenti volti ad allontanare l'altro diverso da sé.

Il ricorso a un linguaggio "aggressivo" può dunque determinare la relazione interetnica di tipo conflittuale e generare in classe episodi di razzismo, così come viene riportato da un partecipante del Corso:

In seguito ad un battibecco, un alunno dice [al compagno di classe di origine albanese]: "dovete smetterla di venire in Italia a fare confusione."

Il conflitto che caratterizza le relazioni tra pari si associa alla percezione di ingiustizia sociale e a sentimenti negativi verso l'altro. Secondo Miller (1989), ciò può essere ricondotto all'(in)toleranza al "godimento dell'Altro", ovvero di colui che ruba il mio godimento. In questo caso, quindi, l'intolleranza è rivolta a un gruppo di persone che, dal punto di vista del soggetto intollerante, gode di particolari privilegi (Chakir 2016, 125).

Tali episodi discriminatori si verificano anche nelle classi definite dai partecipanti "competenti" dal punto di vista scolastico. In tali classi, la relazione conflittuale è associata anche al livello di preparazione degli studenti. Ciò determina una duplice categorizzazione nella relazione all'interno del gruppo classe legata al successo (studente bravo/studente non bravo) e alla provenienza etnica (studente straniero/studente non straniero).

È interessante constatare come l'uso dell'*hate speech* avvenga anche tra gli alunni che appartengono ai primi gradi di scuola, generando e legittimando - di fatto - un contesto di esclusione.

La madre di una bambina di 3/4 anni con entrambi i genitori peruviani racconta che alcuni bambini hanno detto a sua figlia: "Sei piccola e nera!".

All'interno di una classe, alcuni alunni non volevano stare seduti vicino alle compagne bengalesi a causa degli odori che provenivano da esse.

Ciò conferma la necessità di un'educazione al rispetto dell'altro, al riconoscimento e alla valorizzazione delle differenze e delle somiglianze, fin dalle scuole dell'infanzia. Spesso, infatti, vista l'ampia diffusione nella società di tali argomentazioni, si cercano argomentazioni pseudorazionali - come quella degli odori - a supporto dell'intolleranza verso un determinato gruppo. Questa attitudine, se non contrastata, può spingere i soggetti ad autoconvincersi di non tollerare solo alcuni comportamenti e abitudini, ritenuti inammissibili nella società maggioritaria, e non una determinata etnia. I sentimenti negativi, giustificati da argomenti apparentemente razionali - come le retoriche sulla sicurezza o il contrasto al terrorismo - diventano così non solo accettabili ma finiscono addirittura per intensificarsi (Chakir 2016, 125).

Una bambina subisce razzismo in classe perché viene accusata dai compagni di appartenere ad un'etnia violenta, associata [nella percezione dei compagni] al "terrorismo".

Il linguaggio dell'odio fomenta espressioni discriminatorie indirizzate non soltanto nei confronti degli alunni con patrimoni culturali differenti, ma anche di quelli che hanno

bisogni educativi speciali. Così come riportato dai partecipanti al Corso, ad essere colpito pare essere il “diverso” in quanto tale:

I problemi che emergono nel corso dei vari incontri riguardano il fatto che gli alunni cinesi tendono a “far gruppo” e a comunicare tra loro, lasciando da parte l'alunno indiano e il bambino con ipoacusia

Inoltre, come più volte manifestato dai docenti, l'uso di tale linguaggio può essere alla base della generazione di un conflitto in aula che, nelle sue fasi iniziali, appare ancora difficile da individuare:

Al momento la mia preoccupazione è che questo singolo episodio sia la punta dell'iceberg.

La discriminazione si ripercuote anche al di fuori dell'aula. Secondo l'opinione dei partecipanti, soprattutto nei contesti ad elevata complessità multiculturale, l'accoglienza degli alunni stranieri da parte degli Istituti Scolastici determina una risposta negativa da parte della comunità e “*il rischio per la scuola è di diventare scuola ghetto nel territorio*”:

[Il nostro] Istituto comprensivo in 5 anni è passato da un totale di circa 1200 alunni ad un totale di 800 circa. La scuola è ritenuta frequentata da un elevato numero di stranieri e le famiglie non la scelgono perché sono preoccupate dal fatto che gli insegnanti siano attenti o troppo impegnati nell'istruzione e insegnamento dell'italiano come L2 agli alunni non italofofoni. E che quindi possano lasciare indietro gli alunni di lingua madre.

Ciò genera un paradosso: da luogo di confronto e integrazione la scuola rischia di trasformarsi in uno spazio di segregazione sociale.

Allo stesso tempo può aiutare a individuare quali possono essere le strategie di intervento per promuovere relazioni positive in aula:

Posso migliorare, apprendendo tutte le strategie possibili a garantire una serena inclusione degli alunni stranieri.

Le relazioni interetniche che si sviluppano nel sistema scolastico coinvolgono anche le figure genitoriali e, a tal proposito, i dati descrivono il processo di riflessione critica sviluppata dai partecipanti a partire da alcuni episodi percepiti come critici.

Nella scuola multiculturale, i docenti interagiscono con i sistemi familiari che dispongono di significati culturali differenti; nella narrazione dei partecipanti, tale aspetto può presentarsi a volte come elemento di ostacolo alla relazione positiva, ma anche come risorsa lì dove i docenti e i genitori stessi riescono a lavorare sinergicamente per favorire l'inclusione e la partecipazione di tutti gli alunni:

[in seguito ad un episodio di conflitto] la mia preoccupazione è stata soprattutto quella di gestire il momento, ma anche quella di informare correttamente la famiglia [...], in realtà è stata l'occasione per spiegare alla madre di fornire una piccola colazione e il resto dell'occorrente scolastico.

L'analisi del testo permette di rilevare altri aspetti che possono caratterizzare le relazioni multiculturali a scuola e che riguardano i diversi sistemi di significato utilizzati dai genitori che dispongono di un patrimonio culturale differente. A tal proposito, i partecipanti sottolineano l'iniziale difficoltà ad interagire con altri sistemi culturali, ai quali pos-

sono associarsi successivi episodi di tensione. La riflessione dei partecipanti sottolinea il ruolo dei docenti nella gestione della relazione con le famiglie, che devono tener conto di eventuali barriere di tipo linguistico e di tipo sociale:

La mamma dell'alunno è venuta a scuola dicendo che suo figlio non ritrovava il libro di matematica e che questo evento era da attribuirsi al comportamento degli insegnanti e dei genitori dei suoi compagni.

Secondo i partecipanti, gli incontri scuola-famiglia assumono un ruolo centrale nella dissoluzione del conflitto poiché permettono alla scuola di essere riconosciuta nella sua funzione di supporto alle figure genitoriali e al corpo docente. In tale dinamica, infatti, è possibile gestire le interazioni scolastiche e favorire il processo di apprendimento dell'alunno; inoltre, tali incontri permettono di conoscere e di analizzare ulteriori aspetti della vita quotidiana delle famiglie, consentendo così l'individuazione dei potenziali elementi di ostacolo alla relazione e generando relazioni collaborative:

Durante l'incontro è emerso che la famiglia ha un altro figlio piccolo portatore di handicap grave, che necessita di cure quotidiane [...]; in quella sede, la madre del bambino ha modificato il suo approccio relazionale con gli insegnanti, assumendo un atteggiamento collaborativo.

3.2 Tema 2. Le competenze del docente multiculturale

Il secondo pattern di significato pone l'attenzione sulle competenze che vengono richieste al docente che opera in contesti ad elevata complessità multiculturale. Le narrazioni dei partecipanti permettono di rilevare i compiti a cui sono chiamati a rispondere i docenti nel proprio sistema scolastico. Tra questi assumono un ruolo rilevante il fronteggiamento delle barriere linguistiche degli alunni che dispongono di un patrimonio culturale differente, la presa in carico del processo di apprendimento, l'individuazione e la messa in pratica di strategie necessarie per gestire e risolvere gli episodi problematici che si verificano a scuola.

Tutti questi aspetti si intrecciano fra loro richiedendo al docente specifiche competenze interculturali. La riflessione dei partecipanti sulle esperienze vissute permette di sottolineare così gli elementi che favoriscono la creazione di uno spazio relazionale specifico, in cui l'apprendimento può essere personalizzato. Inoltre, le abilità sociali e le competenze specifiche del docente permettono di rispondere in maniera co-costruita ai bisogni educativi dell'alunno, indipendentemente dalla sua provenienza etnica.

In tale processo non mancano naturalmente le difficoltà legate alla pratica professionale quotidiana, così come viene riportato dagli stessi partecipanti:

All'inizio del II quadrimestre è stato inserito nella III classe (Scuola Primaria) un alunno cinese per il quale è stato necessario attivare un laboratorio di 1° alfabetizzazione [...]; la difficoltà maggiore è quella di organizzare attività diversificate che presuppongono un dialogo continuo tra docenti e alunni.

La difficoltà a rispondere ai bisogni degli alunni che dispongono di un patrimonio culturale differente può "creare un clima di disorientamento in classe da parte dei bambini,

sensu di impotenza ai docenti". Ciò richiede ai docenti di "saper" strutturare relazioni positive e legami di fiducia con l'alunno, il gruppo classe e la famiglia, in modo da rispondere ai bisogni specifici che possono essere di ostacolo all'apprendimento:

L'alunna non padroneggia la lingua italiana e questa è stata la prima difficoltà, affrontata grazie alla mediazione di un'alunna che conosce la stessa lingua madre, la collaborazione della famiglia che parla italiano e [l'uso di] strategie di facilitazione didattica attraverso mediatori visivi.

Richiede inoltre di "saper essere" per accogliere l'alunno e attivare strategie che possono permettere il superamento dell'evento critico:

Una bambina indiana all'interno dell'ora di motoria alternativa, affrontando un lavoro sulla conoscenza delle emozioni, è caduta in un pianto inconsolabile [...]; il mio approccio all'ascolto è stato quello di consolarla e di sentire ciò che pensava [...]; ha raccontato che tutti pensano che sia brutta e che non abbia cuore. Il ruolo che ho avuto è stato quello di lavorare sulla consapevolezza di se stessi.

Infine, richiede di "saper fare" mettendo in atto strategie specifiche al presentarsi di un evento problematico in classe. La correttezza dell'attuazione di tali strategie, però, non sempre viene confermata, generando una valutazione incerta sull'azione messa in atto:

Ho sempre lavorato per attivare una relazione efficace [...]: credo di averla rasserenata, ma non ne sono sicura.

4. Conclusioni

La letteratura che sostiene il presente lavoro ha messo in evidenza come la presenza di discorsi "dell'odio" possa gradualmente condurre a una desensibilizzazione da parte degli ascoltatori verso dichiarazioni "aggressive" o discriminatorie (Leets, 2001). Ciò aumenta non soltanto il pregiudizio nei confronti delle vittime di tali affermazioni (Greenberg e Pyszczynski, 1985) ma, come abbiamo osservato negli stralci di intervista, può finire per generare e/o legittimare atteggiamenti razzisti. Queste ipotesi trovano conferma in un recente contributo (Soral et al., 2018) che, utilizzando un approccio quantitativo, mostra come, attraverso il processo di desensibilizzazione, l'esposizione a insulti etnici riduca l'empatia nei confronti delle vittime di tale violenza verbale (Carnagey et al., 2007).

Sebbene si tratti di uno studio esplorativo, i risultati dell'analisi presentata sembrano in linea con le conclusioni di tali contributi.

Il linguaggio dell'odio sembra presente anche nelle istituzioni scolastiche e si presenta con una certa intensità nelle scuole che sono collocate in contesti ad elevata complessità multiculturale (Davidson, Warmesley, Macy, Weber, 2017). Ciò vale sia all'interno degli istituti e delle singole classi (Benesch, 2014), sia nei confronti delle comunità locali, che finiscono per ghettizzare gli istituti a maggior presenza multiculturale utilizzando argomentazioni apparentemente razionali, come la paura che gli insegnanti "possano lasciare indietro gli alunni di lingua madre".

Data l'eterogeneità del campione, l'analisi restituisce alcuni dati rilevanti. Da un lato, i linguaggi che fomentano espressioni discriminanti sono presenti anche nelle scuole

dell'infanzia; dall'altro, tali retoriche sembrano riguardare la diversità nel suo complesso, coinvolgendo non solo gli studenti con origini diverse ma anche gli alunni con bisogni speciali. Le relazioni conflittuali possono così coinvolgere una pluralità di soggetti differenti (Chong, 2006).

A partire dall'analisi qualitativa condotta, è possibile così rilevare che l'offesa è l'elemento che maggiormente ricorre negli eventi critici elaborati dai docenti partecipanti, a cui si accompagna, nei casi più problematici, l'assunzione di comportamenti discriminatori che legittimano l'allontanamento dell'altro percepito come diverso.

In tali contesti gli insegnanti vengono dunque chiamati a rispondere prontamente anche ad episodi che possono fomentare eventi di razzismo; come abbiamo visto, la gestione del conflitto di tipo interetnico deve in questi casi essere affrontata in maniera competente, promuovendo un'educazione interculturale che sia centrata sull'accettazione e sull'inclusione dell'altro, coinvolgendo tutti i soggetti, nessuno escluso.

Diventa allora necessario, nelle istituzioni scolastiche indicate, strutturare nuovi canali relazionali, capaci cioè di attivare risorse fiduciarie latenti, saper accogliere l'alunno e mettere in atto strategie specifiche. In questa prospettiva, le competenze multiculturali dell'insegnante possono facilitare i processi di apprendimento e di socializzazione dei soggetti, favorendo la creazione di un nuovo "capitale sociale" che coinvolga le scuole, le risorse del territorio e le figure genitoriali (Orefice, 2016). La collaborazione con le famiglie e con il sistema scolastico può favorire infine il processo di educazione interculturale fuori e dentro l'aula, permettendo di affrontare insieme i problemi emergenti e promuovendo comunità scolastiche multiculturali inclusive.

È questa una sfida educativa a cui il *Piano Nazionale per la Formazione in servizio dei docenti 2016/2019* non può sottrarsi.

5. Bibliografia

- Benesch, S. (2014). Defining and diminishing hate speech. *Freedom from hate: State of the world's minorities and indigenous peoples*, 18-25.
- Braun, V., & Clarke, V. (2014). What can "thematic analysis" offer health and wellbeing researchers? *International journal of qualitative studies on health and well-being*, 9.
- Carnagey, N. L., Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2007). The effect of video game violence on physiological desensitization to real-life violence. *Journal of Experimental Social Psychology*, 43, 489-496. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2006.05.003>
- Chakir, K. (2016). *Dal discorso dell'odio al discorso al discorso del rispetto nelle scuole d'infanzia. Encyclopaideia XX (46), 120-142, 2016, ISSN 1825-8670*
- Chong, D. (2006). Free speech and multiculturalism in and out of the academy. *Political Psychology*, 27(1), 29-54.
- Cottrell, C. A., & Neuberg, S. L. (2005). Different emotional reactions to different groups: a sociofunctional threat-based approach to "prejudice". *Journal of personality and social psychology*, 88(5), 770.
- Craft, M. (2017). *Teaching in a Multicultural Society: the task for teacher education*. Routledge.
- Davidson, T., Warmesley, D., Macy, M., & Weber, I. (2017). Automated hate speech detection and the problem of offensive language. In *Eleventh International AAAI Conference on Web and Social Media*.

- Fabbri, L., & Romano, A. (2017). *Metodi per l'apprendimento trasformativo. Casi, modelli, teorie*. Roma: Carocci.
- Fook, J., & Askeland, G. A. (2007). *Challenges of critical reflection: 'Nothing ventured, nothing gained'*. *Social work education*, 26(5), 520-533.
- Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T., & Martinez, G. (2015). *Countering online hate speech*. Unesco Publishing.
- Greenberg, J., & Pyszczynski, T. (1985). *The effect of an overheard ethnic slur on evaluations of the target: How to spread a social disease*. *Journal of Experimental Social Psychology*, 21, 61-72. [https://doi.org/10.1016/0022-1031\(85\)90006-X](https://doi.org/10.1016/0022-1031(85)90006-X)
- Haslam, N., Rothschild, L., & Ernst, D. (2000). *Essentialist beliefs about social categories*. *British Journal of Social Psychology*, 39(1), 113-127.
- Leets, L. (2001). *Explaining perceptions of racist speech*. *Communication Research*, 28, 676-706. <https://doi.org/10.1177/009365001028005005>
- Miller, J.A. (1989). Ekstimnost. *Problemi*, 27(5), 33-46.
- Orefice C. (2016). *Fomentar la investigación, la formación y el desarrollo de programas sobre el campo de la diversidad cultural: el Proyecto Europeo GOVDIV*. In: F. Gervasi (coordinador). *Diversidades. Perspectivas multidisciplinares para el estudio de la interculturalidad y el desarrollo social*, México: Ediciones Universidad Autónoma de Coahuila - DeLaurel, pp. 461-478.
- Soral, W, Bilewicz, M., & Winiewski, M. (2018), *Exposure to hate speech increases prejudice through desensitization*. *Aggressive Behavior*. 44, 136-146.
- Van Overwalle, F., & Jordens, K. (2002). *An adaptive connectionist model of cognitive dissonance*. *Personality and Social Psychology Review*, 6(3), 204-231.
- Verkuyten, M., & Martinovic, B. (2006). *Understanding multicultural attitudes: The role of group status, identification, friendships, and justifying ideologies*. *International Journal of Intercultural Relations*, 30(1), 1-18.

Article

La colonialità del potere nei mezzi di comunicazione colombiani.

Il caso dello sbiancamento nei telegiornali di RCN

JOSÉ MANUEL ROMERO TENORIO¹, DAVIDE RICCARDI², ADRIANO DÍEZ JIMÉNEZ³

¹ Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia), Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS, Paris). E-mail: <josemromero@mail.uniatlantico.edu.co>

² Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). E-mail: <driccardi@uninorte.edu.co>

³ Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia). E-mail: <adrianodiez@mail.uniatlantico.edu.co>

Abstract. In questo articolo si presenta come la colonialità del potere si manifesta attraverso i mezzi di comunicazione colombiani replicando paradigmi estetici di sbiancamento che penetrano nei meandri più profondi delle rappresentazioni culturali dei gruppi etnici, principalmente afrodiscendenti e indigeni. Mediante l'analisi critica del discorso, applicata ai telegiornali della catena televisiva RCN, si osservano sottili meccanismi in cui il potere si nutre di sistemi metaforici che cercano di neutralizzare ogni elemento culturale in potenziale conflitto con i paradigmi egemonici eurocentrici. In questo studio, si evidenzia come la realtà prende forma mediante una narrativa disegnata ad-hoc per dare un'immagine ideologicamente moderna del Paese con una serie di rappresentazioni sociali stereotipate della diversità culturale. L'articolo si conclude aprendo un interrogante su come e quanto gli stessi gruppi etnici siano in parte complici di questo sistema, legittimando la struttura stessa del potere e della propria narrativa egemonica.

Parole chiave. Afrocolombiani, comunità indigene, ortopedia simbolica, etno-politica, eurocentrismo.

Abstract. This article shows how the coloniality of power manifests itself through the Colombian media, replicating aesthetic whitening paradigms that penetrate into the deepest meanders of cultural representations of ethnic groups, mainly African descendants and indigenous. Through the critical analysis of discourse, applied to the newscasts of the RCN television chain, we observe subtle mechanisms in which power feeds on metaphorical systems that try to neutralize every cultural element in potential conflict with the Eurocentric hegemonic paradigms. In this study, we highlight how reality takes shape through an ad-hoc narrative designed to give an ideologically modern image of the country with a series of stereotyped social representations of cultural diversity. The article concludes by opening a question on how and to what extent the ethnic groups themselves are partly complicit in this system, legitimizing the very structure of power and its own hegemonic narrative.

Questo articolo è frutto del progetto di ricerca *Estudio sobre la representación social de la etnicidad en los informativos de RCN* approvato dall'Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) con la Risoluzione n. 1285 del 15 luglio 2016.

Copyright © 2019 The Author(s). Open Access. This is an open access article published by Firenze University Press (www.fupress.net/index.php/ccselap) and distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License. The Creative Commons Public Domain Dedication waiver applies to the data made available in this article, unless otherwise stated.

Keywords. Afro-Colombians, indigenous communities, symbolic orthopedics, ethno-politics, eurocentrism.

1. Introduzione

Dalla conquista d'America, il concetto di "razza" applicato al contesto umano è stato interpretato in molteplici aspetti. Secondo Anibal Quijano (2000), si tratta di un'ideologia sorta per organizzare la nuova società americana col proposito di separare chiaramente i conquistatori dai conquistati. Su tale premessa, la nuova gerarchia dell'America moderna, dominata dagli Imperi europei, si stabilì a partire dal colore della pelle dei suoi abitanti. Fu da questo momento che nel continente conquistato l'essere bianco (caucasico), spagnolo o creolo² divenne sinonimo di potere. Come conseguenza, apparvero una serie di termini che identificarono le persone secondo un criterio che andava dal "bianco" al "nero" con una complessa scala di categorie intermedie, espressione del meticciato bianco-centrico³ che si verificò soprattutto nel contesto latinoamericano e caraibico. Espressioni come mulatto, zambo, libero da tutti i colori erano sinonimo del fatto che la mescolanza razziale manteneva come immaginaria priorità lo "sbiancamento del sangue" per permettere alla prole una maggiore ascesa sociale ed una minor stigmatizzazione (Riccardi, 2009).

L'ideologia razziale si convertì progressivamente nel pilastro dell'occidentalizzazione d'America assieme alla fede cristiana (prima), nella razionalità (dopo) e quindi nell'eurocentrismo⁴.

La costruzione mentale della "razza" divenne perciò la premessa per legittimare discorsivamente sia il cammino civilizzatore verso la modernizzazione capitalista⁵ che l'imposizione di una serie di egemonie culturali, espressione degli imperi europei - religione (cattolicesimo e protestantesimo) e sistema politico (monarchia e democrazia). Quijano (2000) identifica come "colonialità del potere" (p. 201) l'insieme di questi componenti che, ancora oggi, si mantengono fortemente presenti in America Latina. L'autore peruviano fa propria l'idea di José Martí (2002) secondo cui, alla fine del XIX, nonostante l'indipendenza di gran parte dei paesi latinoamericani, la Colonia si manteneva in vita nella Repubblica.

Tali tratti si notano attualmente nella società colombiana nonostante la Costituzione del 1991 abbia incluso, per la prima volta nella storia repubblicana, il principio di riconoscimento e protezione della diversità etnica e culturale (Riccardi, 2017). In Colombia infatti, l'eterogeneità etnica è stata storicamente invisibilizzata e neutralizzata dall'ideologia razziale, colonna vertebrale della colonialità del potere, che, specialmente, tra la fine del XIX e l'inizio del XX si è consolidata a partire dall'intenso dibattito conosciuto come la

² Tale termine indica gli spagnoli nati nelle colonie americane.

³ Per meticciato bianco-centrico un intende una mescolanza tra persone di "razze" differenti che procreavano col proposito di "sbiancare il proprio sangue".

⁴ Enrique Dussel (2000) argomenta che lo stesso concetto di "Europa" sia un mito costruito dai poteri di questo Continente.

⁵ Autori come Quijano (2000) e Wallerstein (2004) considerano l'inizio del capitalismo a partire dalla Conquista, momento iniziale del "Sistema-Mondo". Entrambe coincidono sul fatto che il capitalismo latinoamericano appartenga a un capitalismo periferico particolare che in epoca coloniale si avvale di una mano d'opera senza salario per via della schiavitù.

*degeneración de la raza*⁶. In quest'epoca si cercò di riaffermare lo sbiancamento⁷ civilizzatore europeo, percepito sotto minaccia sia dai gruppi umani considerati inferiori durante la Colonia (indigeni e afrodiscendenti), che dalla nuova ondata migratoria extra-europea, allora, proveniente dall'Asia, soprattutto dal Giappone e dalla Cina (Martínez Martín, 2017). Tali tratti ideologici vennero apparentemente diluiti dal successivo discorso di "meticcio della razza colombiana" che, come descritto da Flórez Bolívar (2019), si posizionò a partire dall'egemonia del partito liberale⁸ del periodo 1930-46. Questa narrativa viene considerata come uno strumento voluto dalle élites per eliminare la diversità etnica (Helg, 2004; Múnera, 2005) capace di dar vita a un discorso che la popolazione "nera" finì col legittimare. Tale posizione è rafforzata anche da Wade (1993) e Cunin (2003) i quali affermano che gli afrocolombiani si adattarono in maniera acritica alle novità dialettiche del potere col proposito di ottenere maggiore mobilità sociale, diventando così complici di una retorica del meticcio che alla fine sostenne e ostruì contemporaneamente nuovi processi di inclusione ed esclusione. In definitiva, certe connotazioni di concezione della "razza" si mantengono ancora nell'attualità secondo una logica di colonialità del potere; riflesso del carattere fortemente conservatore⁹ delle élites politico-economiche colombiane. Il tutto, nonostante si siano istituzionalizzate formali aperture al pluralismo culturale e politico avvenute, a fasi alterne, dalla fine degli anni '80 ai recenti accordi di pace tra il Governo e la guerriglia delle FARC-EP, oggi fortemente messi in discussione dall'attuale presidente Ivan Duque.

Osservando la realtà sociale in generale, si nota una sottile frontiera tra auto-percezione, costruzione culturale e auto-imposizione razziale. Tale questione risulta essere particolarmente interessante nel contesto colombiano dove le identità razziali sono fluttuanti per il penetrante e continuo meticcio descritto poc'anzi che stimola una competizione per esaltare l'identità legittimamente visibile o meglio accettata: la bianca.

Il fenomeno dello sbiancamento si manifesta quindi in Colombia, come in altre realtà del mondo, per varie ragioni o circostanze. Si cita per esempio l'"essenzialismo strategico" descritto da Gayatri Spivak (1987) che, nel contesto indiano post-coloniale, risulta essere un "uso strategico del essenzialismo positivista per favorire un interesse politico scrupolosamente visibile" (p. 205). In questo caso, i soggetti sbiancati vivono una performance dell'identità come espressione di resistenza politica per evitare la marginalizzazione o per essere visibilizzati in maniera "corretta" secondo i canoni estetici e culturali egemonici eurocentrici.

Per quanto riguarda le presentatrici e presentatori televisivi con tratti etnici, in particolare afrodiscendenti, si osserva una dinamica legata a ciò che Romero Tenorio (2014) definisce come "ortopedia simbolica" (p. 141) ovvero un processo di addomesticamento degli elementi caratteristici dei gruppi culturali minoritari affinché esista un'uniformità d'immagine trasmessa agli spettatori. Come conseguenza di ciò, "l'affermazione etnica tende a tradursi attraverso la costruzione ideologica dell'esistenza di una differenza culturale

⁶ Traduzione: degenerazione della razza.

⁷ Tale espressione viene comunemente utilizzata in spagnolo come *blanqueamiento*.

⁸ Durante la storia repubblicana, fino al 1991, il sistema politico colombiano si è basato su un bipolarismo oligarchico tra Partito Conservatore e Partito Liberale. In breve, il primo mantenne una postura vicina alla Chiesa Cattolica, favorevole ad uno Stato confessionale e centralista; il secondo, maggiormente proclive alla secolarizzazione statale e al federalismo.

⁹ In questo caso il termine "conservatore" non si riferisce al Partito Conservatore colombiano bensì alla postura politica delle élite colombiane.

e quindi mediante la costruzione di una propria cultura” (Gutiérrez & Balslev, 2008, p. 27).

Tra gli elementi che affermano l'ortopedia sbiancante si evidenziano: la pettinatura, il disegno del sorriso, gli abiti e accessori che contribuiscono a cambi estetici; si evita quindi ogni elemento che segna differenze.

Tali sottili strategie di sbiancamento, che si manifestano mediante i rituali corporali appena citati, si osservano nello specchio del modernismo latinoamericano che replica fenomeni di “contemporaneità del non contemporaneo”, lucidamente analizzati e descritti da Gino Germani (1969, p. 134) dalla seconda metà del XX secolo. Queste dinamiche danno origine a una coesistenza di strutture culturali e sociali della tradizionale società coloniale con quelle della società liberale industrializzata.

Le tre categorie-variabili (auto-percezione, costruzione sociale e auto-imposizione di una pelle sociale) funzionano secondo livelli differenti mantenendo però significative connessioni tra loro. Mettendo in dubbio il fatto che le strategie di sbiancamento siano imposte, unicamente, da un ordine legittimo del mondo visibile, si intravede una certa anarchia identitaria, un cubo di Rubik di pezzi messi assieme che, al girarli, modificano lo stesso ordine.

In merito, si offre come esempio l'evoluzione del censo del DANE¹⁰ (2006) sulla popolazione etnica in Colombia rilevata nel 1993 e nel 2005. Per quanto riguarda il numero di persone registrate da un periodo all'altro, si evidenzia che i cittadini che sono auto-riconosciuti come indigeni quasi sono triplicati, crescendo dai 532.233 a 1.392.623 individui; mentre, passando alla popolazione auto-riconosciuta come afrodiscendente¹¹, si è avuto un incremento di quasi 10 volte tra le due rilevazioni, da 502.343 a 4.311.757. Tale aumento non è legato ad un boom demografico bensì ad un cambio nei criteri di raccolta delle informazioni.

Senza soffermarsi in maniera dettagliata sulla metodologia utilizzata in queste rilevazioni statistiche che meriterebbe uno studio a parte, vale la pena evidenziare che, dalla fine della colonia fino al 1918, era la percezione del funzionario pubblico a stabilire i tratti razziali, ovvero primariamente le caratteristiche fisiche, della popolazione (Figura 1). Dalla seconda metà del XX secolo, si inizia invece ad applicare il principio di auto-riconoscimento culturale (etnico) e dei propri tratti fisici (razziali) solo per gli indigeni mentre gli afrocolombiani rimangono invisibilizzati. Quest'ultimo criterio nasconde una mescolanza tra ciò che è politicamente corretto, in base alla libertà di auto-riconoscimento etnico-razziale, in linea con i principi costituzionali del 1991, e la difficoltà nello stabilire limiti e categorie dello stesso contesto etnico-razziale (Bossio Blanco, 2019).

Come si può osservare nella Figura 2, in cui si rappresentano i due questionari del 1993 e del 2005, da un periodo all'altro le categorie in cui identificarsi aumentarono notevolmente soprattutto per quanto riguarda il complesso ed eterogeneo gruppo considerato afrodiscendente o afrocolombiano. Se infatti a fine del XX secolo venivano definite unicamente le “comunità nere”, in linea con quanto stabilito dall'articolo transitorio n. 55 della Costituzione e dalla conseguente Legge n. 70 del 1993 (Riccardi, 2017), nel 2005 vengono appunto aggiunte le categorie di “afrocolombiano(a) o afrodiscendente”, “nero(a)”,

¹⁰ *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Traduzione: Dipartimento Amministrativo Nazionale di Statistica.

¹¹ Nella propria intervista, il DANE (2006) include tra la popolazione afrodiscendente e afrocolombiana, non solo queste categorie ma anche i gruppi: *raizales* del Arcipelago di San Andrés e Providencia, *palenqueros* di San Basilio, mulatti, neri.

Figura 1. Censi della popolazione in Colombia e criteri di identificazione dei gruppi etnici, 1905-2005.

Año	Total	Indígenas	%	Negros o afrocolombianos	%	Rom (Gitanos)	%	Criterio de identificación
1905	4.355.477							Ninguno
1912	5.072.604	344.198	6,79	322.499	6,36			Raza
1918	5.855.077	158.428	2,71	351.305 *	6,00			Rasgos físicos por percepción del empadronador
1928	7.851.110							Ninguno
1938	8.701.816	100.422	1,15					Preguntas y asociaciones del entrevistador, por el tipo de lengua y la ubicación rural
1951	11.548.172	157.791	1,37					
1964	17.484.508	119.180	0,68					
1973	20.666.920	383.629	1,86					Indígena es la persona perteneciente a un grupo caracterizado por rasgos culturales de origen prehispánico y con una economía de autoconsumo, en áreas previamente establecidas.
1985	30.062.200	237.759	0,79					Criterio de autorreconocimiento y de pertenencia a la gente indígena y a la consideración de vivir en un territorio específico de la comunidad o grupo.
1993	33.109.840	532.233	1,61	502.343	1,52			Autorreconocimiento como rasgo de identidad. Pertenencia a un pueblo indígena, etnia o comunidad negra
2005	41.468.384	1.392.623	3,40	4.311.757	10,60	4.858	0,01	Autorreconocimiento cultural (costumbres y tradiciones) o por los rasgos físicos. Pertenencia a indígenas, rom, raizales del Archipiélago de San Andrés, palenqueros de San Basilio, y afrocolombianos, negros, mulatos o afrodescendientes

Fonte: DANE (2006).

“mulatto(a)”, “*palenquero(a)* di San Basilio”, “*raizal*” dell’ “Arcipelago di San Andres, Providencia e Santa Catalina”.

Da evidenziare come lo stesso Dipartimento Nazionale di Statistica nei suoi documenti di sintesi (DANE, 2006) mostri una categoria apparentemente neutrale, “senza appartenenza etnica¹²” (Figura 3), processata a partire della risposta “nessuno dei precedenti¹³ (gruppi etnici)” (Figura 2).

Tale categoria mantiene una forte ambiguità: ma che cosa significa realmente? Meticcio, ovvero immaginariamente tendente al bianco/caucasico? Che manifesta indecisione,

¹² Originalmente nella figura n. 3: *sin pertenencia étnica*.

¹³ Originalmente ella figura n. 2: *ninguno de los anteriores*.

Figura 2. Questionario dei censimenti degli anni 1993 e 2005 Il censimento del 2018 ha mantenuto la stessa struttura del 2005 in materia di appartenenza etnica (DANE, 2019).

Año	Módulos de identificación étnica	
1993	¿Pertenece a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra ?	Para todas las personas
	SÍ __ ¿A cuál? _____ NO	
	¿Habla su lengua indígena? SI NO	Solo para las personas censadas con F 2 en áreas predominantemente indígenas
	¿Habla otra lengua indígena?	
SÍ __ ¿Cuántas? _____ NO		
2005	<p>¿ De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS ... se reconoce como:</p> <p>1. Indígena? Nombre del pueblo: _____</p> <p>2. Rom?</p> <p>3. Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia?</p> <p>4. Palenquero de San Basilio</p> <p>5. Negro(a), mulato(a), Afrocolombiano(a) o afrodescendiente?</p> <p>6. Ninguno de los anteriores?</p>	Para todas las personas
	¿Habla la lengua de su pueblo? 1 SI 2 NO	Para indígenas, rom, raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia y palenqueros de San Basilio

Fonte: DANE (2006).

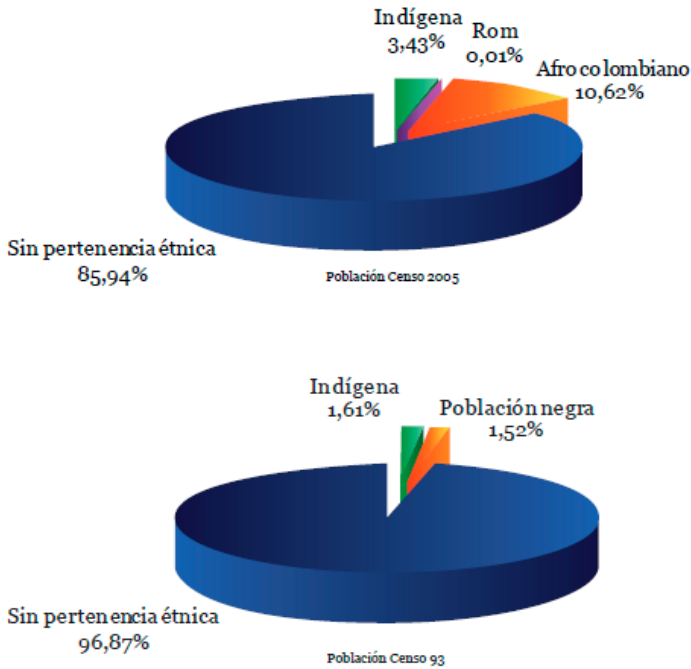
indifferenza, vergogna, incoscienza? Tutte queste opzioni rimangono ovviamente possibili.

In tale complessa questione, il discorso e le rappresentazioni mediatiche si trasformano in un valido elemento di osservazione per cercare di fare chiarezza a partire da un grande potere che ha la capacità di condizionare la cultura e i comportamenti delle persone: la televisione. Tale *media*, come ricordano Sartori (2000) e Gervasi (2014), ha il grande vantaggio offerto dall'immediatezza comunicativa dell'immagine intorno alla quale si costruiscono e si modellano le rappresentazioni della realtà sociale.

Si selezionano come scenario i telegiornali. Secondo le stime del rapporto reso pubblico dall'Autorità Televisiva Nazionale (ANT, 2017), i TG sono i programmi di gran lunga più visti, circa il 53% dello *share* televisivo rispetto ai documentari che, con un 42% di share, si collocano al secondo posto. Per quanto riguarda la decisione di scelta del canale, si è optato per RCN¹⁴, uno dei canali privati più importanti della Colombia. Tale scelta è

¹⁴ *Radio Cadena Nacional*. Trad. Radio Catena Nazionale.

Figura 3. Popolazione colombiana censata per appartenenza etnica (2005 e 1993).



Fonte: DANE (2006).

stata fatta come caso di studio della catena di comunicazione considerata come la seconda più importante dopo *Canal Caracol* (ANT, 2017). Da sottolineare come in Colombia questi due canali privati detengano la principale porzione di *share*, circa il 59% (ANT, 2017). Si analizzano, quindi, le strategie discorsive a partire dalle quali si manifestano gerarchie di visibilità che ordinano le differenti etnie, specialmente quelle afrocolombiane.

Si ricerca l'immagine che questo programma di informazione costruisce per il Paese considerando le implicazioni etico-narrative e discorsive che derivano da tale processo di costruzione sociale. Per far ciò si cercherà di rispondere al seguente quesito di ricerca: quali sono le strategie di rappresentazione che adottano i telegiornali RCN quando approcciano la diversità culturale?

Si osserva che sfilano per lo schermo professionisti appartenenti a differenti etnie che però rimangono intrappolati nell' "ortopedia simbolica" (Romero Tenorio 2014, p. 141), che sbianca la pelle.

Ci chiediamo perciò: come un Paese così culturalmente diverso ed eterogeneo, mostri, attraverso i mass-media, questa pluralità?

Si considera il fatto che visibilizzare implica occupare lo spazio pubblico. Si osserverà con una ricerca in profondità i fattori che caratterizzano questo sbiancamento come, per esempio, la necessita culturale di offrire un' immagine di Paese moderno, eurocentrico e quindi bianco, secondo la logica della "colonialità del potere" descritta anteriormente.

2. Disegno metodologico

La presente proposta si basa su uno studio sociale a partire dall'analisi critica del discorso (Van Dick, 2016) dei telegiornali di RCN. La raccolta delle informazioni è avvenuta attraverso l'osservazione del programma oggetto di studio da ottobre 2014 a dicembre 2018. Tale intervallo temporale non è stato casuale bensì conseguenza del principio sociologico di "saturazione dei modelli" che si è protratto fino a "quando gli ultimi dati raccolti hanno cessato di offrire informazioni significative" (Kaufmann, 2004, p. 29) e quindi garantendo al campione attendibilità, offrendo così la possibilità di costruire l'oggetto di studio.

I dati si sono sistematizzati attraverso un libro di codici i quali furono necessari per incrociare gli elementi qualitativi (le categorie) con quelli quantitativi (i codici). Gli elementi utilizzati per ordinare i dati furono:

I. Informazione sul tipo di notizia e profilo del personaggio etnico: se la notizia è politica (1), sociale (2), culturale (3), cronaca (4), sport (5); ruolo narrativo nella notizia:

fonte diretta (1), intervistato (2), comparsa (3), se è (1) o non è (2) caratterizzato come un soggetto di una minoranza etnica.

II. Caratteristiche fisiche del soggetto: si osserva se il soggetto, appartenente ad una minoranza etnica, esprime elementi identitari della propria cultura di origine (1), ovvero, se indossa i suoi vestiti tradizionali, mantenendo il taglio di capelli e accento o se invece cerca di nascondere tutto ciò mediante una strategia di sbiancamento (0) come il trucco, il lasciarsi i capelli, il disegno del sorriso, etc.

III. Gestì del soggetto: si valuta se la persona osservata ostenta una serie di azioni vincolate alla propria etnia (1) o se, contrariamente, cercava di nasconderle (0).

IV. Caratteristiche attitudinali del soggetto. Si osserva se il soggetto è rappresentato per il lato razionale (1) o irrazionale (0), o se si presenta il soggetto in maniera individuale (1) o collettiva, in massa (0).

3. Analisi dei risultati

Di seguito, si espongono e si reinterpretono i risultati più significativi della ricerca esposti integralmente nel libro *Biopolítica performativa y blanqueamiento de la pantalla*¹⁵ (Romero Tenorio & Díez Tenorio, 2019).

3.1 Massa amorfa

Si è validato empiricamente che la rappresentazione dei gruppi etnici (specialmente afrodiscendenti e indigeni) vengono presentati come una massa amorfa irrazionale. La telecamera che li inquadra riempie lo schermo come un mucchio di corpi che a malape-

¹⁵ Trad. Bio-politica performativa e sbiancamento dello schermo.

na permettono di scindere le individualità. Si trasmette un senso di irrazionalità all'essere, sempre rappresentati durante le manifestazioni in atteggiamento sovversivo, e lamentandosi delle ingiustizie subite.

I gruppi etnici (e subalterni in generale), vengono invisibilizzati mediante una deindividualizzazione. Particolarmente significativa è stata la notizia titolata come: "A Bogotà c'è un gruppo di preghiera di omosessuali cattolici che adempie con la maggior parte dei sacramenti e che sostiene anche opere sociali" (trasmesso il 26 Ottobre 2014).

La giornalista, su richiesta di questo gruppo, spiega che il volto dei protagonisti non è inquadrato cosicché l'obbiettivo si fissa dalla cintura ai piedi. Non ci sono interviste individuali, i soggetti sono ritratti in gruppo. Ciò li porta ad essere rappresentati come un insieme istintivo completamente amalgamato: dalla vita in giù, si rappresenta l'universo umano degli impulsi; dalla vita in sù, il controllo della ragione sul resto delle passioni, rappresentato da una guida spirituale eterosessuale che spiega le azioni positive di questo gruppo: la carità e la preghiera. La messa in scena simbolica trasmette forza: una massa passionale controllata dalla preghiera e dalla penitenza attraverso la carità. Con la rappresentazione dell'omosessualità si va oltre, presentandoli come una massa impulsiva penitente. Resta da verificare se anche il taglio visivo delle minoranze etniche si riallaccia a questo schema.

Per far ciò si osserva un altro esempio *ad-hoc* riguardante la copertura del dialogo di pace all'Avana tra FARC-EP e Governo colombiano in cui un gruppo di indigeni viene ripreso irrompendo il cordone di sicurezza e insultando l'allora Ministro dell' Interno Juan Fernando Cristo (trasmesso il 27 ottobre 2014).

In questa circostanza, si inquadra brevemente il resto delle comunità indigene e afrodiscendenti presenti nella zona. Tuttavia la notizia copre solo l'incidente avvenuto tra coloro che hanno partecipato all'incontro tra vittime della FARC-EP ed il ministro. La notizia non viene approfondita con fonti provenienti dai rappresentanti di queste comunità etniche per cercare di approfondire le ragioni della contestazione. Allo stesso tempo non vengono messe in luce le opinioni riguardanti il processo di pace e le questioni dibattute durante l'incontro.

Nel processo di presentazione dell'accaduto, il giornalista non interviene lasciando al pubblico la crudezza interpretativa del momento. Le persone vengono rappresentate come una massa etnica agitativissima che circonda il ministro. Interviene una persona invitando la folla alla calma.

Come nel caso della precedente notizia sugli omosessuali cattolici, si osserva una massa che agisce in gruppo a partire dai propri impulsi in cui vi è la mediazione di un personaggio che cerca di ristabilire l'ordine.

Il taglio discorsivo si concentra su fattori estetici della controversia senza mai approfondire le ragioni della protesta stessa. Si omettono i contenuti privilegiando i momenti spettacolarmente emotivi per gli screzi col ministro.

3.2 *Bio-politica performativa*

Alimentando la presente analisi con la prospettiva di Michel Foucault (2001), si fa riferimento al suo concetto classico di bio-politica in cui il corpo umano viene dominato attraverso un meccanismo di controllo, legato alla perdita della propria unicità, e che gli permette acquisire differenti connotazioni dipendendo dai molteplici discorsi del potere.

Tale idea viene anticipata dall'opera di un altro autore francese Antonin Artaud (1994) il quale sosteneva che “gli individui non sono addottrinati per le idee bensì per gli atti anatomici e fisiologici lenti” (1994, p. 31). La maniera di dare libertà a tali atti è attraverso il teatro della crudeltà la cui portata epistemologica non viene inclusa in questo articolo.

Per Artaud (1994), il teatro non è un modo di rappresentazione bensì un atto politico sovversivo, di depurazione di tutti gli elementi dell’ “ortopedia simbolica” (Romero Tenorio 2014, p. 141) con le istituzioni sociali che hanno addomesticato i nostri corpi dotandoli di disciplina. Tutte le strategie di sbiancamento costituiscono perfide sistematizzazioni del nostro corpo che attentano contro l'ordine più crudele ovvero il diritto alla visibilità.

Tutto si riduce a un triplice codice che risponde a una logica di visibilità/invisibilità/sopra-visibilità. A volte, viene aumentata la visibilità bianca di certi personaggi nello schermo che non fa altro che ricreare un nuovo ordine politico in cui la sovra-rappresentazione razziale tende al suo addomesticamento. Ciò trasmette l'intolleranza al vedere per esempio “un nero come nero” che viene sovraccaricato di attributi caricatureschi affinché possa entrare nella logica del “visibile”. In questo modo, le notizie che coprono per esempio la città Cali (la urbe colombiana con maggior presenza di afrocolombiani) vengono condotte da un giornalista nero caricaturescamente rappresentato.

4. Conclusione

Il presente articolo ha messo in luce come alcuni telegiornali, di una delle due principali catene televisive colombiane, si prestino per rappresentare le diversità etniche in maniera superficiale ovvero sbiancate. In tal senso, le e gli afrodiscendenti vengono rappresentati con connotazioni frutto di un'estetica eurocentrica. Le donne in particolare acquisiscono attributi sbiancati artificialmente. Tra questi spicca la pettinatura che rarisimamente mantiene la sua connotazione naturalmente riccia per dar luogo a permanenti che lisciano i capelli. Allo stesso modo, anche la forma di vestire lascia spazio alla neutralità occidentale così come l'accento ed il tono di voce ricercano l'assenza di tonalità, accentuando il distanziamento forzato dalle proprie culture di origine. In questa circostanza, il concetto di eticità acquisisce un' implicazione, in prima istanza, personale per poi spostarsi in ambito politico. Il fatto di differenziare e parlare di minoranze ha un' implicazione politica attraverso la quale tale concetto acquisisce un' utilità politica.

In tal senso è possibile parlare di Etno-politiche in cui, per la presente ricerca, significa offrire un'interpretazione sulle ragioni che generano le trasformazioni degli attori etnici, essendo tali soggetti elementi importanti per il cambio sociale in cui ha molto a che fare la relazione individuo-collettività.

Allo stesso modo, si è osservato che, a prescindere dall'attuale globalizzazione, si argomenta che il problema non è legato alla difesa di uno o vari gruppi etnici bensì che i mezzi di comunicazione (ed il Paese) accettino, interiorizzino e promuovano un'ideologia assimilazionista nei confronti delle minoranze sottilmente disprezzate attraverso rappresentazioni caricaturesche.

Fa riflettere come, a prescindere dall'Indipendenza formale raggiunta circa due secoli fa, il potere mediatico colombiano continui a replicare politiche e stili di vita che non riflettono il contesto locale bensì egemonie culturali occidentali, oggi decisamente anglocentriche e conseguenza del capitalismo schizofrenico che vive la Colombia e buona par-

te dell'America Latina. A partire da ciò, ancora oggi si vede riflessa una neo-colonialità del potere mediatica che appunto cerca di consolidare un'ideologia sbiancata cercando di rincorrere sottilmente il mito della nazione che nell'attualità vive una rinascita tanto in Europa (Campani, 2019) come nell'intero continente americano. Tale mito cercherebbe nella versione più classica l'omogeneizzazione culturale a partire, in questo caso, dai paradigmi estetici per poi penetrare nei meandri più profondi della cultura, rifiutando qualsiasi elemento dell'alterità etnica.

In definitiva, da questo studio ci è apparso evidente l'interesse nel mantenere silenziosi gli elementi culturali subalterni. Chetandoli, si mantiene la "naturale" subordinazione che invita a domandarsi se ciò che si verifica sia unicamente frutto di una dinamica verticale proveniente dal potere o se meglio sia ciò che anche i gruppi dominati, in questo caso etnici, legittimano in maniera cosciente e incosciente. Sarebbe interessante esplorare quindi se, e in che modo, i gruppi etnici dominati siano complici di queste complesse dinamiche, già teorizzate da Abril (2007), Butler, Laclau e Žižek (2003), Žižek (2004). I tre autori e l'autrice coincidono infatti che le cimenta del potere radicano esattamente nell'atteggiamento legittimante che gli stessi gruppi subalterni offrono al potere così come accennato in parte da Wade (1993) e Cunin (2003) per alcune comunità afrocolombiane.

5. Riferimenti bibliografici

- Abril, G. (2007), *Análisis crítico de textos visuales*, Síntesis, Madrid.
- Artaud, A. (1994), *Œuvres Complètes, tome XXVI*, Gallimard, Parigi.
- ANT - Autoridad Nacional de Televisión (2017), *Estudio de audiencia de televisión pública en Colombia*; <<https://www.antv.gov.co/index.php/la-antv/regulacion/proyectos/send/1192-estudio-de-audiencias/5708-informe-central-estudio-de-audiencias>>
- DANE (2006), *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*, <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf>
- DANE (2019), *eCenso nacional de población y vivienda - 2018, Colombia*. <http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/universidad/modules/doc/2018/12_manual_diligenciamiento_ecenso.pdf>
- Butler, J., Laclau, E., & Žižek, S. (a cura di), (2003), *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*, Fondo de Cultura Económica, Città del Messico.
- Bossio Blanco, V. (2019), "¡Me caso y me voy!: migraciones transnacionales femeninas desde el Caribe hispánico hacia Italia", *Collectivus*, N. 6, Vol. 1, pp. 135-154.
- Campani, G. (2019), "La migración europea y la crisis de los refugiados: un proceso complejo y multifacético", *Collectivus*, N. 6, Vol. 1, pp. 15-33.
- Cunin, E. (2003), *Identidades a flor de piel. Lo "negro" entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena*, ICANH/Universidad de los Andes/IFEA/Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá.
- Dussel, E. (2000), "Europa, modernidad y eurocentrismo", in Lander, E. (a cura di), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 41-54.
- Flórez Bolívar, F. J. (2019), "Celebrando y redefiniendo el mestizaje: raza y nación durante la República Liberal, Colombia, 1930-1946" in *Memorias*, N. 37, pp. 93-116.

- Foucault, M. (2001), *Dits et écrits II*, Gallimard, Paris.
- Germani, G. (1971) [1969], *Sociología de la Modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*, Paidós, Buenos Aires.
- Gervasi, G. (2014), “Los grupos marginales ya no existen porque, gracias a la difusión de las redes sociales, todo mundo se integra”: la diversidad cultural según los gatekeepers de la televisora 1”, in de la Peña Astorga (a cura di), *¿Una tele para todos? Visiones de la diversidad en tres televisoras de Saltillo*, Universidad Autónoma de Coahuila/Ediciones De Laurel, Saltillo/Monterrey.
- Gutiérrez Martínez, D. & Balslev Clausen, H. (a cura di.), (2008), *Revisitar la etnicidad: miradas cruzadas en torno a la diversidad*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Helg, A. (2004), *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*, University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Kaufmann, J. C. (2004), *L'entretien compréhensif*, Paris, Armand Colin.
- Martí, J. (2002), in Vitier, C. (a cura di.), *Nuestra América. Edición crítica. investigación, presentación y notas*. Universidad de Guadalajara - Centro de Estudios Martianos, Guadalajara - La Habana.
- Martínez Martín, A. F. (2017), “Trópico y raza. Miguel Jiménez López y la inmigración japonesa en Colombia, 1920-1929” in *Historia y sociedad*, N. 32, pp. 103-138.
- Múnera, A. (2005), *Fronteras imaginadas: La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Planeta, Bogotá.
- Quijano, A. (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, in Lander E. (a cura di), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires.
- Riccardi, D. (2009), *L'Africa d'oltreoceano. Comunità afrocolombiane e pluralismo culturale*, Kimerik, Patti.
- Riccardi, D. (2017), “Identità afrodiscendenti dei Caraibi colombiani: dalla diaspora africana al XXI secolo”, in *Comparaison plurielle: formation et développement. Mobilité et migration*. N. 2, pp. 141-159.
- Romero Tenorio, J. M. (2014), “Tensiones sociales en la representación fotográfica del periodo 1870-1930”, in *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N.148, pp. 135-156.
- Romero Tenorio, J.M. & Díez Jiménez, A. (2019), *Biopolítica performativa y blanqueamiento de las pantallas*, Universidad del Atlántico, Barranquilla.
- Sartori, G. (2000), *Homo videns. Televisione e post-pensiero*. Laterza, Roma-Bari.
- Spivak, G. (1987), *In other worlds. Essays in Cultural Politics*, Methuen, New York.
- Van Dijk, T.A. (2016), “Análisis crítico del discurso”, in *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Vol. 30, pp. 203-222.
- Wade, P. (1993), *Blackness and Race Mixture in Colombia. The Dynamics of Racial Identity in Colombia*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Wallerstein, I. M. (2004). *World-systems analysis: An introduction*, Duke University Press, Durham, NC.
- Žižek, S. (2004) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Book Reviews

**Simona Scotti, Emanuela Claudia del Re (coord.),
Spirito&Spirits. Religioni e Lifestyles, Roma, Aracne, 2019,
pp. 220**

FRANCESCO GERVASI

Profesor-investigador de tiempo completo, Universidad Autónoma de Coahuila, correo: <francescogervasi@uadec.edu.mx>

El libro coordinado por Simona Scotti y Emanuela Claudia del Re, titulado *Spirito&Spirits. Religioni e Lifestyles* y editado por Aracne Editrice¹, representa un intento (¡muy bien logrado!) de hacer dialogar el mundo académico (principalmente sociólogos y antropólogos) con el no académico (algunos protagonistas del mundo de la Mixología, periodistas de alimentos y vinos, expertos en la historia del licor, instructores en la industria hotelera) en torno a una temática cuyo eje es la relación entre el “Spirito” (el espíritu, la espiritualidad) y el “Spirits” (el alcohol). La espiritualidad (Spirito), como en la “religión invisible” de Luckmann (1967) o el “religioso implícito” de Nesti (1985), tiene que ver con maneras subjetivas de vivir la trascendencia afuera de las vallas impuestas por las instituciones hierocráticas. El alcohol (Spirits), en cambio, representa una de las más antiguas formas de superación de la experiencia terrenal, con la cual, históricamente, se han relacionado, de alguna manera u otra, la mayoría de las religiones mundiales, utilizándola en sus rituales o rechazándola como elemento negativo para los creyentes. Desde este punto de vista, entonces, el hilo conductor del presente texto tiene que ver con preguntas centrales y clásicas dentro de los estudios de sociología de la religión, es decir: ¿cómo se expresan, hoy, en las sociedades secularizadas contemporáneas, la dimensión de la trascendencia y, más en general, la búsqueda de sentido? ¿qué formas asumen estas necesidades atávicas del ser humano, en las experiencias espirituales y personales, en los diferentes estilos de vida, en las formas seculares de la experiencia religiosa? Para responder a estas preguntas el libro se divide en siete capítulos temáticos, que incluyen veintidós (incluyendo el prefacio y la introducción) diferentes contribuciones. El primero se enfoca en la relación entre alcohol y tradiciones religiosas mundiales y, más específicamente, en las diferentes posturas que tienen las principales religiones frente al uso del alcohol. En el segundo, el eje central son los conflictos que, como consecuencia de estas diferentes posturas, se generan en la esfera religiosa, para, después, ir más allá de ella y abarcar muchas otras dimensiones de la realidad, hasta convertirse, en algunos casos, en verdaderos conflictos étnicos, en choques de civilizaciones. La temática del tercer capítulo es la relación entre alcohol y

¹ A continuación, la liga de la página web de la editorial en la cual es posible comprar el libro (impreso o en PDF) o las diferentes contribuciones que lo conforman: <http://www.aracneeditrice.it/index.php/publicazione.html?item=9788825524376>.

estilos de vida (Lifestyles), entendiendo este último concepto como el conjunto de prácticas (religiosas y mundanas) que los individuos modernos utilizan para intentar atribuir un sentido a sus existencias. El cuarto capítulo se concentra en las modalidades (también en este caso, tanto mundanas como religiosas) de experimentar la trascendencia afuera de las fronteras institucionales de las tradiciones religiosas. El quinto capítulo se enfoca en la relación entre alcohol y alquemia, explicando algunas de las interacciones que existen entre estos dos fenómenos. El capítulo seis está dedicado a las formas contemporáneas de expresión de la religiosidad secularizada, como, por ejemplo, los eventos deportivos o los rituales que caracterizan el “tomar juntos” en los festivales célticos. La temática del último capítulo, en fin, es “los lenguajes del espíritu”, es decir las diferentes formas (arte, periodismo, literatura) que puede tomar la búsqueda de sentido, para lograr su objetivo. Concluyendo, vale la pena destacar que el presente texto representa una contribución fundamental en la comprensión de las modernas dinámicas a través de las cuales se expresa la necesidad contemporánea de trascendencia, la necesidad de ir más allá, enfocándose en prácticas, tanto mundanas como religiosas, que tienden a ser cada vez más personales y desinstitucionalizadas, confirmando, entre otras cosas, la gran complejidad y tortuosidad que, desde siempre, caracterizan los laberintos de lo sagrado (Nesti, 1993).

Referencias

- Luckmann, Thomas. *The Invisible Religion: The Problem of Religion in Modern Society*. New York. The Macmillan Company, 1967.
- Nesti, Arnaldo. *Il religioso implicito*. Iana. Roma, 1985.
- Nesti, Arnaldo. *I labirinti del sacro*. Borla. Roma, 1993.

Book Reviews

Steven Pinker, *in difesa della ragione, della scienza, dell'umanesimo e del progresso*, Mondadori, Milano, 2018

GIOVANNA CAMPANI

Università di Firenze, indirizzo e-mail: <giovanna.campani@unifi.it>

Psicologo cognitivo e linguista, docente ad Harvard, Steven Pinker (Monreal, 1954) iniziò la sua carriera studiando la cognizione visiva, in particolare come il cervello elabora le informazioni ricevute dall'occhio, ed il linguaggio. Nel 1994 pubblicò il bestseller *The Language Instinct*¹: la linguistica appare spesso impenetrabile ai non specialisti; il grande merito di Pinker fu quello di tradurre concetti astrusi in materiale di piacevole lettura.

La svolta nella carriera di Pinker -che fece di lui uno degli intellettuali più apprezzati e discussi non solo negli Stati Uniti, ma a livello mondiale, avvenne nel 2011, con la pubblicazione di *The Better Angels of Our Nature. Why violence has declined*² (*Il Declino della violenza*). Il libro sviluppa la tesi che oggi viviamo probabilmente nel periodo più pacifico della storia della nostra presenza sulla terra. Per dimostrare che il passato fu molto più violento di quanto si tenda ad immaginare ed il presente molto più pacifico, Pinker propone un formidabile impianto di dati -raccolti da studi antropologici, archeologici, biologici, storici, politologici, psicologici e sociologici-, che abbracciano un periodo di tempo che va dalla preistoria ad oggi, relativi alle guerre (sia internazionali che civili), i crimini, la tortura, la violenza sulle donne e i bambini, ed anche la crudeltà contro gli animali. Per esempio, le tombe preistoriche e i dati sui cacciatori raccoglitori del XX secolo mostrano tassi di mortalità per guerra superiori a quelli dell'Europa moderna; i tassi di omicidi nell'Europa Occidentale dal 1300 ad oggi sono crollati di un fattore tra dieci e cinquanta.

Pinker fa dunque una strenua difesa dell'Illuminismo e della modernità di fronte ad un pensiero contemporaneo post-moderno che li pone costantemente sotto accusa. L'operazione svolge senz'altro un ruolo importante di relativizzazione di critiche talvolta ideologiche e caricaturali. Il rischio di Pinker è, tuttavia, quello di proporre a sua volta una tesi ideologica, orientando in una certa direzione le sue numerose fonti. Tra le critiche che gli vengono rivolte quella di un uso superficiale di alcune fonti ed i rischi di superficialità nel voler collegare tipologie così diverse del declino della violenza (guerre, omicidi, schiavitù, violenza privata, violenza sulle donne e i bambini). In particolare il nesso tra i processi di pacificazione e di civilizzazione, attraverso la formazione degli stati ed il commercio, e le guerre (e loro declino) è discutibile. La crescente coscienza umanista non ha storicamente condotto a relazioni più pacifiche e ad una maggiore comprensione tra stati.

Pinker si muove su un terreno più solido in altri aspetti cruciali della sua argomen-

¹ Pinker S. (1994) *The Language Instinct*, Penguin Books, New York.

² Pinker S. (2011) *The better Angels of our Nature. Why Violence has declined*, Penguin Books, New York.

tazione -quelli relativi alla conoscenza ed all'Illuminismo. La crescita del commercio e del potere statale hanno abbassato i tassi di omicidi, ma solo come sottoprodotto non intenzionale; con l'Illuminismo, invece, si sono sviluppate consapevolmente iniziative per ridurre la violenza e proteggere i diritti non solo di un piccolo gruppo, ma anche quelli di altri ed infine i diritti universali.

Oltre alla dimensione storica e politica, Pinker sviluppa la dimensione psicologica, sostenendo l'importanza della consapevolezza di sé: una comprensione della natura umana che può permetterci di frenare i nostri demoni interiori e dare il sopravvento ai nostri "angeli migliori". L'autocontrollo può essere rafforzato. Se l'empatia si sviluppa in parte attraverso i romanzi, i genitori possono esortare i propri figli a leggerli e i programmi scolastici possono essere sviluppati in modo appropriato. Le prospettive possono essere incoraggiate dai viaggi all'estero, anche se non dovremmo aspettarci troppo da questi sforzi (in effetti possono produrre disprezzo e ostilità). Pinker non sostiene la necessità di un'ingegneria sociale articolata; è però importante essere coscienti che le società funzionano meglio quando sono costruite sulla consapevolezza che siamo tutti inclini alla violenza e abuso.

Enlightenment Now (Illuminismo Ora) è, in un certo senso, il seguito di *Better Angels*: ripropone una impressionante serie di dati, ma si avventura anche in nuove aree, come la filosofia. Pinker sostiene che l'Illuminismo è un corpo di credenze e valori sempre attuali e che il pensiero e l'attivismo dei suoi esponenti (Kant, Hume, Smith, Voltaire) hanno fortemente accresciuto la nostra prosperità. Pinker sostiene che gli esseri umani non sono solo meno violenti, ma stanno meglio in una miriade di altri modi: più sani, più intelligenti, più felici, tutto grazie alla diffusione della scienza e della ragione. Pinker è estremamente critico verso gli studiosi che rappresentano un futuro distopico, non considerando invece i progressi spettacolari in ciascuna delle misure del benessere umano: speranza di vita, salute, ricchezza, uguaglianza dei diritti, pace, sicurezza, democrazia, conoscenza (quindi meno mortalità infantile, meno analfabeti, meno morti bianche, meno epidemie, ecc...).

In *Enlightenment Now*, Pinker scrive che gli intellettuali odiano "l'idea del progresso" mentre godono felicemente i suoi numerosi comfort ("preferiscono avere un intervento chirurgico in anestesia"). Inoltre prende in giro gli accademici per aver abbracciato il marxismo, respingere la scienza e per essere più interessati a elaborare critiche che a cercare soluzioni (per esempio rispetto alle crisi ambientali).

Enlightenment Now ha ricevuto grandi apprezzamenti - Bill Gates lo ha definito il suo "libro preferito di tutti i tempi" - ma anche critiche feroci. Jennifer Szlazai del «New York Times» lo ha definito "sdegnoso e condiscendente - in sintonia con l'umanità in astratto ma impermeabile alla sofferenza degli esseri umani reali"³. Samuel Moyn⁴, professore di storia e diritto a Yale, ha analizzato approfonditamente *Enlightenment Now* per «The New Republic», accusando Pinker di ridurre al minimo le ripercussioni della crescente disuguaglianza e di un "rifiuto assoluto di riconoscere un quadro disordinato" del mondo. "Penso che stia dicendo a molte persone cosa vogliono sentire e sta distraendo un pubblico di massa dalle difficoltà che dovrebbero affrontare", afferma Moyn, che offre solo i più

³ Szlazai Jennifer, (2018) *Steven Pinker wants you to know that Humanity is doing fine. Just Don't Ask about Individual Humans*, «New York Times», 28 February 2018; <https://www.nytimes.com/2018/02/28/books/review-enlightenment-now-steven-pinker.html>, consultato il 29/08/2019.

⁴ Moyn S. (2018) *Hype for the Best. Why does Steven Pinker insist that human life is on the up?*, 18 March 2018, «The New Republic»; <https://newrepublic.com/article/147391/hype-best>, consultato il 29/08/2019.

deboli elogi al suo autore. “È eccellente nel sintetizzare i risultati degli altri, ma c'è un'enorme quantità di inquadrate fuorvianti nel suo lavoro”.

Cerchiamo di vedere ora quali sono i punti di forza e di debolezza del capitolo di *Enlightenment Now* consacrato agli Equal Rights (pp. 214-232). Basandosi su dati riferiti agli Stati Uniti, Pinker riporta il calo degli omicidi di neri da parte della polizia; il calo delle opinioni razziste, sessiste ed omofobe, dal 1985 ad oggi (oggi solo il 15% degli americani si dichiara contrario alle coppie miste-blacks and whites); calo di crimini a sfondo razziale (anche se i crimini d'odio contro i neri restano importanti); calo spettacolare della violenza sulle donne dal 1990 a oggi; nonché della violenza sui bambini (incluso abusi fisici e sessuali). I dati che non sono riferiti agli Stati Uniti riguardano la decriminalizzazione dell'omosessualità a livello mondiale ed il rapido crollo del lavoro infantile in alcuni stati ed a livello mondiale. Non vi è dubbio che tutti questi dati siano incoraggianti, ma non paiono sufficienti per sostenere un'affermazione dell'uguaglianza dei diritti a livello mondiale, tanto più che lo stesso Pinker ammette che Donald Trump ha svolto una campagna alle presidenziali caratterizzata da toni sessisti e razzisti. L'assenza di correlazioni tra l'uguaglianza dei diritti e le disuguaglianze economiche, rappresenta inoltre un punto debole dell'analisi. In altre parti del volume, Pinker è costretto ad ammettere le ombre negative che si profilano, al di là dei dati positivi: i rischi per il clima, quelli di una guerra nucleare, l'ascesa del populismo autoritario, le incognite legate all'ineguaglianza (in crescita negli anni più recenti). La risposta possibile può essere allora la filosofia: l'Umanesimo come movimento laico votato a promuovere significato ed etica: “good without God”.

Quali possono essere le conclusioni di fronte ad un'opera così complessa? Anche se le spiegazioni di Pinker non convincono del tutto e la sua fede nella ragione è esagerata, egli è riuscito a documentare -statisticamente- l'enorme declino della violenza, della crudeltà ed anche della discriminazione grazie all'attivismo di una miriade di persone convinte delle idee illuministe della ragione e la conoscenza. Questo risultato dell'umanità merita di essere riconosciuto. Come però scrive giustamente Samuel Moyn: “While Pinker elects himself the heir of Enlightenment, his whole approach betrays Enlightenment principles. The very past authorities Pinker invokes did not want to hawk psychic uppers for those in doubt and far more openly advertised the ambivalence of their own belief in progress. They neither claimed that progress was universal nor insisted so monotonously on its indefinite continuation. “Far from basking in cheerful certainty,” as historian of the Enlightenment Peter Gay once put it, thinkers of the time “qualified their hopes with reservations.” And speaking for many, Scottish historian and philosopher David Hume put it bluntly: “No advantages in this world are pure and unmixed.”

Le critiche che le diverse scuole di pensiero -post-coloniale, de-coloniale e femminista- portano oggi alla modernità illuminista ed alle sue contraddizioni, s'inseriscono nella ricerca di un'autentica e genuina liberazione. Come scrive Samuel Moyn: “Big changes rather than gleeful self-congratulations are in order if progress is to become our mantra anytime soon.”

Book Reviews

Stefano Pasta, *Razzismi 2.0. Analisi socio-educativa dell'odio online*, Morcelliana, Brescia, 2018

SARA GUIRADO

Università degli Studi di Firenze, e-mail: <sara.guirado@unifi.it>

Nella nostra società e nelle vite di ognuno di noi, i media digitali sono sempre più presenti soprattutto nella quotidianità dei giovani, così presenti che spesso il loro utilizzo sfugge al controllo degli utenti. A volte, quello che ne consegue ha degli effetti molto gravi e questo principalmente si verifica perché l'ambiente digitale è ampio, veloce e viene considerato uno spazio libero, disimpegnato, dove qualsiasi atteggiamento di odio online è concesso e molte volte impunito. È proprio per questa percezione che è frequente assistere a formulazioni di pregiudizi, che da offline diventano immediatamente online, e a manifestazioni virali di violenza che vengono banalizzate, pubblicate e quindi condivise e diffuse socialmente. Si pensi agli insulti sui social network, alle contronarrazioni sull'accoglienza dei migranti, alla facilità di stigmatizzare le persone, per esempio considerare la maggior parte delle persone musulmane dei terroristi oppure ai gesti e ai cori razzisti che coinvolgono il mondo dello sport. È evidente che «le modalità della cultura convergente e della partecipazione sociale 2.0 diffondono e normalizzano le teorie razziste più esplicite, amalgamandole, tra diffusione sui social network e deresponsabilizzazione degli utenti, con forme più latenti (e accettate) di pensiero prevenuto» (p. 13). Alla luce di tutto ciò «la banalizzazione delle pedagogie d'odio e la deresponsabilizzazione dello stare in Rete pongono una sfida educativa. Per individuare efficaci prassi di intervento, è necessario analizzare le diverse – e nuove – forme assunte dal pensiero prevenuto nel Web» (p. 12).

Stefano Pasta, assegnista presso il Centro di Ricerca sull'Educazione ai media dell'Informazione e alla Tecnologia dell'Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano, propone all'interno di questo libro l'analisi dell'ambiente del Web 2.0 considerato come una realtà aumentata, con le proprie peculiarità, non contrapposta al reale. Lo studio di Pasta non può essere attribuito alla pedagogia sociale o alla ricerca mediaeducativa, perché oggetti complessi di analisi, come tutte quelle forme espressive volte a diffondere, a fomentare e a giustificare l'odio razziale, con un'unica espressione *hate speech*, necessitano di approcci pedagogici integrati e trasversali per comprenderne la complessità. L'autore approfondisce e crea degli interessanti collegamenti tra due questioni principali: i razzismi e l'odio online. Per quanto riguarda il primo tema, egli sostiene che il razzismo velato, il razzismo senza razze e il nuovo razzismo siano dei concetti che indicano le nuove forme di razzismi, perché nonostante il concetto di "razza" non abbia nessun tipo di fondamento scientifico, tale concetto è accettato socialmente dal senso comune, dalla cultura popolare, emergendo nella coscienza della collettività senza bisogno di dimostrazioni. A questo si

lega il secondo aspetto quello che concerne l'odio online, che dal punto di vista educativo può essere considerato uno fra i molti comportamenti criticabili presenti in Rete. Per trattare con accuratezza queste delicate tematiche, nel corso del suo studio, Pasta si appella da un lato alla pedagogia interculturale e dall'altro alla media education. Sceglie la pedagogia interculturale perché quest'ultima promuove una visione dell'identità dinamica e soggettiva, capace di rispettare le differenze senza trascurare l'importanza di favorire una coesione sociale. Mentre la media education a cui si riferisce l'autore è quella che non si interroga tanto sulle tecnologie, ma sulle logiche presenti nell'ambiente digitale. La intende, dunque, come un'educazione alla riflessività e alla promozione della partecipazione, perché «formare alla consapevolezza e alla riflessività vuol dire affermare il valore della prudenza, dell'equilibrio, della moderazione, del senso del limite, con la capacità di vedere lontano e di non risolvere tutto solo nell'immediato» (p. 14).

Il libro di Pasta è costituito da sei capitoli. Entrando nel merito di questi ultimi, nel primo capitolo è possibile approfondire l'evoluzione storica del pensiero d'odio e razzista nel corso del Novecento fino ai neorazzismi della contemporaneità. Nel secondo e nel terzo l'autore analizza l'ambiente digitale e gli effetti delle sue caratteristiche, mentre nel quarto capitolo presenta la sua ricerca, il cui impianto rientra nell'ambito dell'etnografia virtuale, i metodi che utilizza sono diversi a seconda delle fasi del disegno dell'indagine (*Multiphase Mixed Methods*) e infine per quanto riguarda l'analisi qualitativo-testuale ricorre all'utilizzo del *software T-Lab*. Invece negli ultimi capitoli il *focus* è sugli interventi delle istituzioni volti a contrastare i razzismi 2.0 e sul ruolo dell'educazione.

La risposta che l'educazione può dare di fronte ai rischi, ma anche alle potenzialità, dell'ambiente virtuale è favorire la consapevolezza che ormai non sia più sufficiente limitarsi ad allenare il pensiero critico. Se per le generazioni passate, riuscire a leggere criticamente i messaggi significava non diventare vittime di condizionamenti e riuscire a crearsi un proprio pensiero riguardo una determinata questione senza cadere nella trappola del pensiero unico, adesso questa capacità non basta più. Ora accanto al pensiero critico è necessario affiancare l'esercizio di responsabilità, dato che attualmente ogni spettatore è allo stesso tempo produttore di informazioni. Per l'autore, quindi, l'educazione interculturale e l'educazione alla cittadinanza digitale si uniscono «nell'affermare il valore della responsabilità verso gli altri [...]». La responsabilità in Rete consiste anche nel contribuire a quella "saggezza della folla" che costruisca lo spazio digitale come una realtà che possa renderci intelligenti [...]. L'educazione interculturale e alla cittadinanza digitale deve avere un approccio morale che educi a comportamenti di aiuto e cooperazione, superando gli atteggiamenti d'indifferenza e di esclusione morale, orientando ad essere non solo naturalmente, ma anche culturalmente, "negli" altri e "per" gli altri» (p. 15).

Biographies

Marco Betti is research fellow of Sociology at University of Siena, Department of Education, human sciences and intercultural communication. His research focuses on industrial relations, corporate governance and local development. Among his recent publications there is ‘Fondi pensione negoziali e sviluppo locale: prospettive evolutive degli investimenti a sostegno dell’economia reale. Il caso di Solidarietà Veneto’, *Autonomie locali e servizi sociali* (2019).

Martina Belluto è dottoranda in Scienze Umane presso l’Università di Ferrara, membro dell’Associazione Fare Ricerca e del Laboratorio di Studi Urbani (LSU) dell’Università di Ferrara. Fa parte della redazione della rivista *Tracce Urbane. Rivista Italiana Transdisciplinare di Studi Urbani* (“La Sapienza” Università di Roma) ed è curatrice delle sezioni “Portfolio” e “Striscia”. Laureata in Antropologia Culturale ed Etnologia, si occupa di antropologia medica applicata alla salute pubblica, di antropologia visuale e studi urbani. La sua ricerca di dottorato si concentra sui bisogni di salute e sulle malattie croniche nell’ambito delle cure intermedie promosse in Emilia Romagna.

Nicolina Bosco è dottore di Ricerca in Scienze della Formazione. È Psicologa e Assegnista di Ricerca presso il Dipartimento di Scienze della Formazione, Scienze Umane e della Comunicazione Interculturale dell’Università di Siena, dove insegna “Psicologia Interculturale” e “Psicologia del Radicalismo”. Le sue linee di ricerca riguardano i temi della multiculturalità e delle relazioni intergruppi nei contesti sociali e scolastici, i processi di radicalizzazione, l’inclusione e le marginalità sociali, il Service Learning, lo stigma ed il self-stigma nella richiesta di aiuto psicologico.

Giovanna Campani es catedrática de Educación Intercultural y Antropología de Género en la Universidad de Florencia (Italia). Sus principales ámbitos de investigación son la educación intercultural, la pedagogía comparada, los estudios sobre la migración y el género, la inclusión/exclusión, la integración de los migrantes en el sistema educativo y en las actividades interculturales, la protección de los refugiados. Ha participado a diferentes proyectos europeos de investigación e intercambio con Universidades latinoamericanas en tema de multiculturalidad y género. Es autora de varios libros, entre otros, *Antropología di genere*, Rosenberg e Sellier, 2016.

Adriano Díez Jiménez es geógrafo con Énfasis en Planificación Regional de la Universidad de Nariño (Colombia), docente e investigador asistente del Programa de Sociología de la Universidad del Atlántico. Es miembro de la red global de investigadores,

instituciones académicas y organizaciones de migrantes (RIMD). Sus principales líneas de investigación son los estudios sobre migraciones internas e internacionales, demografía y territorio, análisis regional y metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Ha participado en varios proyectos de investigación en Colombia y otros países. Actualmente director/editor de *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*. Entre sus publicaciones cuentan artículos, capítulos de libros, trabajos en eventos científicos, editoriales y notas científicas.

María Eugenia Flores Treviño es doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus campos de especialidad son: Pragmática, Análisis del discurso (Discurso político, Discurso y género); Didáctica del español, Crítica literaria. Profesora-investigadora Titular B de tiempo completo (1988 a la fecha) de la Facultad de Filosofía y Letras, (UANL). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Nivel I. Posee el Reconocimiento al Perfil Deseable del Programa de Desarrollo Profesional Docente. Líder del Cuerpo Académico Consolidado UANL-245 “Lenguajes, discursos, semióticas. Estudios de la cultura en la región”. Ha dirigido 31 tesis de los niveles licenciatura, maestría y doctorado. Ha participado en ocho (8) libros: dos como autora individual, tres en co-autorías y tres como coordinadora; también participó en la coordinación de números especiales de (3) tres revistas internacionales de investigación. Tiene más de cuarenta artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales.

Enrico Gallerani è operatore sociale e mediatore linguistico-culturale per una organizzazione attiva nel volontariato, dal 2014 si occupa professionalmente di accoglienza ed integrazione di profughi nella provincia di Ferrara.

In passato ha pubblicato studi su alcuni aspetti delle politiche culturali in Italia durante gli anni del fascismo, da diversi anni il suo campo di interesse sono le odierne dinamiche migratorie, ed i relativi fenomeni di esclusione ed inclusione, in particolare in Italia. Parallelamente all'attività di operatore, ha svolto seminari formativi per il Comune di Ferrara, attualmente tiene moduli didattici di antropologia della migrazione all'interno dell'insegnamento di antropologia della comunicazione presso l'Università di Ferrara.

Francesco Gervasi es doctor en “Politica, Società e Cultura” por la Università della Calabria (Italia). Desde septiembre 2010, es profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el nivel 1. Es miembro del Comité Científico de la revista “Religioni e Società”. Es co-director científico de la revista “Comparative Cultural Studies - European and Latin American Perspectives”. Ha participado, como responsable o como miembro, en varios proyectos de investigación, nacionales e internacionales. Sus principales líneas de investigación son: conversiones religiosas; modernidad religiosa; religiosidad popular; formas de discriminación hacia las minorías religiosas; religión y comunicación; diversidad cultural y comunicación. Ha publicado tres libros como único autor y uno como coordinador, además de varios capítulos de libro y artículos, en revistas científicas internacionales.

Sara Guirado estudiante de Doctorado en la Universidad de Florencia y experta en Pedagogía de la Infancia se ocupa de los derechos de la infancia y adolescencia. El focus de la investigación del Doctorado son los derechos de participación de las chicas y parte del estudio se realizó en Málaga. Entre las últimas publicaciones se mencionan las reseñas a los libros: Benesperi P., Mondello M., *La nascita degli asili nido nel comune di Piombino*, Salamanca, FahrenHause, 2019, pp. 214, in «Rivista di Storia dell'Educazione», vol. 1, p. 126-128, ISSN: 2532-2818; Olivieri S. (a cura di), *Ragazze e ragazzi stranieri a scuola. Intercultura, istruzione e progetto di vita in Europa e in Toscana*, Pisa, ETS, 2018, pp. 312, in «Studi sulla Formazione», vol. 2, p. 355-356, ISSN: 2036-6981, doi: 10.13128/Studi_Formaz-24676.

Carlo Orefice (PhD) es profesor asociado de Pedagogía General y Social en la Universidad de Siena. Está interesado en la educación de adultos, prestando especial atención a los procesos de aprendizaje y la creación de conocimientos en el ámbito cultural. A nivel nacional e internacional, ha realizado actividades de enseñanza, investigación e intervención con diversas instituciones y actualmente participa en proyectos interuniversitarios en Italia y en el extranjero (Colombia, México, España). Ha presentado sus trabajos en revistas nacionales e internacionales y es autor de varios volúmenes y monografías que trazan sus principales líneas de investigación. Es presidente del Curso de Maestría en *Ciencias para la Educación y Consultoría Pedagógica en las Organizaciones* (LM-85).

Cynthia Pech Salvador es doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona, España. Desde 2004 es Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, Nivel 1. Ha sido becaria de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), de la UNAM; del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). Es integrante del Comité Editorial de *Andamios, revista de investigación social*, de la UACM y del Comité Científico del Congreso Internacional Arte y Políticas de Identidad, de la Universidad de Murcia. Cuenta con libros publicados, así como diversos artículos en revistas nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación son: Género y Comunicación; Comunicación Intercultural; Arte y Comunicación y Feminismo y escrituras de mujeres.

Gabriel Pérez Salazar es doctor en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencias de la Comunicación, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y cuenta con el nivel I del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. Es autor de más de 30 documentos científicos a nivel nacional e internacional; así como de los libros *Internet como medio de comunicación* (Plaza y Valdés, 2012) y *El meme en Internet. Identidad y usos sociales* (Fontamara, 2017). Ha sido profesor en la UNAM (en el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (en la Academia de Comunicación y Cultura) y desde 2010 es catedrático – investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila (Unidad Saltillo). Dentro de su línea de investigación centrada en la comunicación y las innovaciones tecnológicas, destacan los abordajes que ha hecho en torno a la brecha digital, los usos sociales de la

tecnología, los procesos identitarios en los espacios virtuales, la cibercultura y la ciudadanía digital.

Diego Noel Ramos Rojas es doctorante en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara. Maestro en Comunicación de la Ciencia y la Cultura por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Profesor de tiempo completo con perfil Prodep adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. Miembro activo de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Ha impartido diversos cursos y talleres relacionados al análisis del discurso periodístico, la historia de los medios de comunicación y la discusión argumentativa. Ha publicado artículos y capítulos de libro relacionados a la prensa oficialista, la censura en el periodismo local y las agrupaciones de periodistas en México. También ha publicado investigaciones sobre la realidad migratoria, la movilidad humana y la seguridad en la frontera.

Marta Rizo García es doctora en Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde 2003 es Profesora-investigadora de tiempo completo de la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, del CONACYT. Miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (donde coordina el Grupo de “Comunicación intersubjetiva”), Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (donde es vice-coordinadora del Grupo “Teorías y métodos de investigación”) y Asociación Española de Investigación de la Comunicación. Ha impartido cursos de licenciatura y posgrado en más de 15 universidades mexicanas y en 10 extranjeras, en América Latina y Europa. Ha publicado más de 100 artículos académicos, 50 capítulos de libro y 13 libros. Es miembro del consejo editorial de una docena de revistas académicas en el ámbito mexicano e iberoamericano. Ha participado en congresos nacionales e internacionales en España, México, Brasil, Cuba, Uruguay, Costa Rica, Portugal, Alemania, Perú, Estados Unidos, Francia, Panamá, Colombia y Argentina, entre otros países. Sus líneas de investigación son: comunicación intersubjetiva, teoría y epistemología de la comunicación, cuerpo y comunicación, comunicación intercultural.

Davide Riccardi es candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Magister en Relaciones Internacionales, MBA en Derecho y Gestión del Deporte. Profesor investigador adscrito al Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Miembro del Comité editorial de la revista “Collectivus” y del Comité científico de la revista “Comparative Cultural Studies - European and Latin American Perspectives”. Activo en proyectos académicos nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación abordan temáticas relacionadas con los estudios históricos, culturales y políticos de Colombia y América Latina. Ha publicado un libro como único autor además de varios capítulos de libro y artículos en revistas científicas.

Norma Patricia Sepúlveda Legorreta es doctoranda en el Posgrado de Filosofía y Letras con Acentuación en Cultura (UANL), Maestra en Antropología Social (UAM-I) y Licenciada en Psicología Social (UAM-I), Campos de especialidad: Discurso y Racismo, Racismo e Internet, Identidad y Diversidad Cultural. Trabajos recientes: el artículo “La

representación discursiva de la identidad racial en las redes sociales” (2016) en la revista italiana *Estudios Culturales Comparativos: Perspectivas Europeas y Latino Americanas* y el capítulo “La construcción del racismo discursivo en las noticias de Facebook: estrategias descorteses” (2018) en el ebook *Estudios de Humanidades: investigaciones interdisciplinarias*. Realizó investigación dentro del proyecto internacional titulado “Multilevel Governance of Cultural Diversity in a Comparative Perspective: EU-Latin America (GOVDIV)”.

€ 40,00